El Monitor de la Educación Común

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXIII—T. XIX | BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1903 | NÚMERO 363

REDACCIÓN

REPUBLICA DE CHILE

Como un homenaje á la República de Chile, cuyos representantes visitan actualmente la República Argentina, celebrando con nosotros los acontecimientos de Mayo de 1810 y creyendo á la vez servir á los fines de esta revista, vamos á presentar en este número una descripción física, demográfica, política, comercial, industrial é histórica, acompañada de algunas ilustraciones, de aquel hermoso país, el único en el mundo por su forma y sus inmensos relieves, lo que hace que se grabe fácilmente en la mente de los que lo estudian.

El consejo nacional de educación se asocia de esta manera y con sus escuelas, á los acontecimientos que celebramos en estos días. La parte que á estas últimas cabe en esas fiestas comprende varios actos que tendrán lugar, uno de ellos en el consejo quinto, en donde aquella corporación recibirá á la comisión chilena en la escuela superior de niñas que dirige la señorita doctora López y en la cual las clases funcionarán como de costumbre dando á conocer los métodos y sistemas empleados en la enseñanza; por una sesión de ejercicios físicos asociadas al club de gimnasia y esgrima en que tomarán parte varias escuelas; por otros actos en el consejo 19.° y por último la concurrencia de los alumnos á la plaza San Martín, acompañando á nuestros distinguidos huéspedes.

Hechas estas consideraciones, vamos á ocuparnos de presentar la imagen de la república hermana y amiga, de manera que pueda ser de algún provecho para las escuelas que tanto interés han revelado en los días que corren por conocer cuanto con ella se relaciona.

Situación y límites.—La república de Chile está situada entre los grados 25 y 54 de latitud sur y entre los 72° y 77° de longitud occidental. Tiene al norte el río Sama, que la separa del Perú, al este las republicas de Bolivia y Argentina, al oeste el océanó Pacifico y al sur la confluencia de éste y el Atlántico. De Bolivia la separa una línea que partiendo desde el nacimiento del río Sama, sigue hasta el volcán Túa en la cordillera de los Andes, de allí hasta el lago Ascotán, la cima de los volcanes Cabana y Lincamcaur y siguiendo al este el cerro Zapaleri. De la República Argentina, la línea divisora es la siguiente: En la parte austral del continente y al norte del estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países es una línea que partiendo de punta *Dungeness*, se prolonga por tierra hasta *Monte Dinero*; de aqui hacia el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de colinas que allí existen hasta tocar en la altura de *Monte Aymond*. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano con el paralelo 52 de latitud, y de aquí seguirá al oeste, coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortia aquarum* de los Andes. Los terrenos que quedan al sur de dicha línea son de Chile y los que quedan al norte, de la Repúblíca Argentina. En la Tierra del Fuego se traza una línea que, partiendo del punto denominado cabo del *Espíritu Santo* en la latitud 52° 40°, se prolonga hacia el sud, coincidiendo con el me-

ridiano occidental de Greenwich 68° 34' hasta tocar en el canal de Beagle. La Tierra del Fuego se divide de esta manera: es chilena la parte occidental, y argentina la parte oriental. En cuanto á las islas son argentinas, la *Isla de los Estados*, los islotes próximamente inmediatos á ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; pertenecen á Chile todas las islas al sud del canal de Beagle hasta el *Cabo de Hornos*, y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego.

El límite de la Argentina con Chile en la Puna de Atacama se fijó el 24 de marzo de 1899, por una comisión compuesta de tres árbitros, uno argentino, otro chileno y el ministro americano señor Buchanán, quedando así establecido. Desde la intersección del paralelo 23° con el meridiano oeste 67°, una recta hasta la cima del *Cerro del Rincón*, otra desde éste hasta la cima del volcán *Socompa* y desde éste hasta el lugar llamado *Aguas Blancas*, por los puntos y trechos llamados *Volcán Socompa*, *Cerro Socompa Calpio*, *Cerro Tecar*, *Inca*, *Zorra Vieja*, Llullaillaco, portezuelo, de Llullaillaco, *Corrida de Cori*, volcán de *Azufre* ó Lastarria hasta el cerro *Bayo*, *Agua de la Falda y Aguas Blancas*, cima de los cerros colorados, *Lagunas Bravas*, *Sierras Nevadas* hasta el paralelo 26° 54' 45".

Los demás límites han sido marcados de común acuerdo por los peritos y el laudo arbitral del rey Eduardo VII, á que fueron sometidos por los dos gobiernos chileno y argentino, poniendo así término á una larga y complicada cuestión.

Toda esa línea está hoy perfectamente establecida, pues ha sido definitivamente amojonada.

Superficie y población.—La extensión total de la república es de 796.967 kilómetros cuadrados y por lo tanto superior á la de todas las naciones de Europa con excepción de la Rusia. Es media vez más grande que Alemania, Francia é Italia y 23 veces más grande que el reino de Bélgica.

Comparado Chile con los demás países sudamericanos, resulta ser más extenso que el Uruguay, el Paraguay y el Ecuador y menos que Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia, la República Argentina y Estados Unidos del Brasil.

La población de Chile es de tres millones de habitantes próximamente. Tiene más población que el Paraguay, el Uruguay, el Ecuador, Bolivia, Venezuela y Perú, y menos que el Brasil, la República Argentina y Colombia. La población es allí más densa que en la República Argentina, Bolivia, Paraguay, Brasil, Perú, Venezuela y Colombia y menos densa que en el Ecuador y el Uruguay.

La república está dividida en 23 provincias y un territorio, cuya superficie, población y capitales es como sigue:

PROVINCIAS	Kilómet. cuadrados	Población en 1901	Habitantes por kilómetro	CAPITALES DE PROVINCIAS	Población de las capitales
Tacna	22500	25031	1,11	Tacna	9418
Tarapacá	50000	98769	1,97	Iquique	42440
Antofagasta	124140	49820	0,40	Antofagasta	19482
Macania	73500	68707	0,93	Copiapó	9586
Coquimbo	33339	184681	5,54	La Serena	17137
Aconcagua	16126	128498	7,97	San Felipe	12359
Valparaíso	4297	241132	56,11	Valparaíso	135674
Santiago	13527	435595	32,27	Santiago	291725
O'Higgins	6537	95289	14,57	Rancagua	6665
Colchagua	9829	179719	18,39	San Fernando	7447
Curicó	7545	119811	15,88	Curicó	14577
Talca	9527	148092	15,54	Talca	40987
Linares	9036	113905	12,60	Linares	7331
Maule	7591	137592	18,12	Cauquenes	8574
Ñuble	9210	174642	18,96	Chillán	34994
Concepción	9155	212394	23,19	Cancepción	49766
Arauco	11000	68673	6,24	Lebu	2784
Bío-Bío	10769	104542	9,70	Los Angeles	7868
Malleco	7400	112430	15,19	Angol	7056
Cautin	8100	89188	11,01	Temuco	7078
Valdivia	21536	73512	3,41	Valdivia	9819
Llanquihué	40000	91408	2,28	Puerto Montt	3480
Chiloé	25000	91122	3,64	Ancud	3182
T. Magallanes	195000	6419	0,33	Punta Arenas	3227
Totales	724712	3050971	4,23		—

Clima.—Chile presenta climas muy diversos á causa de su extensión de norte á sur, lo que permite que el país se adapte á todos los organismos y á todo género de cultivos. Está, sin embargo, muy distante de tener climas tan extremados como los de otras regiones colocadas en idénticos casos. Los calores de Chile son moderados y los inviernos de la Tierra del Fuego son menos fríos que los de regiones templadas de la Europa.

La benignidad del clima en la región septentrional se debe, principalmente, á la acción refrescante de la corriente marítima que pasa á lo largo de la costa, llevando al norte las aguas relativamente frías de los mares vecinos al polo antártico.

PLAZA DE ARMAS (SANTIAGO)

CONGRESO NACIONAL (SANTIAGO)

La configuración del suelo contribuye aún á aumentar esta variedad de climas, pues á consecuencia de su elevación gradual de poniente á naciente, se puede pasar desde la región en que crece la palmera, hasta la cima glacial de los Andes, sin dejar por eso de permanecer constantemente bajo la misma latitud. Chile presenta por lo mismo tres regiones cuyo clima modificándose gradualmente á medida que se avanza hacia el sur, conserva siempre un carácter que le es propio. Corresponden estas regiones á las costas, al valle longitudinal y á la Cordillera de los Andes.

El promedio de la temperatura es en Iquique de 18° centígrados, en Copiapó de 15°8, en Valparaiso de 15°, en Corral de 12°18 y en la Tierra del Fuego de 5°5.

En Santiago, cuya altitud es de 560 metros sobre el nivel del mar, la temperatura media fluctúa entre 12° y 13° como término medio anual, según las observaciones meteorológicas hechas en el observatorio astronómico. El termómetro durante las noches de invierno suele bajar á—2° y—3.°; en verano el máximo está comprendido entre 29° y 30°. Algunas veces nieva, pero la nieve no se conserva más de doce horas aún á una altura de más de 800 metros y generalmente desaparece al despuntar los primeros rayos del sol. El termómetro sube frecuentemente á 20° y 25° en los días despejados de junio y julio; pero por la noche desciende hasta 0° y aún menos. Durante el verano estas variaciones son menos grandes, pues la temperatura diurna raras veces pasa de 28° y baja más allá de 12° y 15°. Estas diferencias dependen sobre todo de la proximidad de la cordillera de los Andes, que durante el invierno permanece cubierta de nieve hasta el nivel de 1400 á 1500 metros, y por lo tanto el aire ambiente se enfría con su contacto y durante la noche baja por los valles y se extiende por el llano, donde su presencia es anunciada por una ligera neblina que desaparece en las primeras horas de la mañana con la salida del sol.

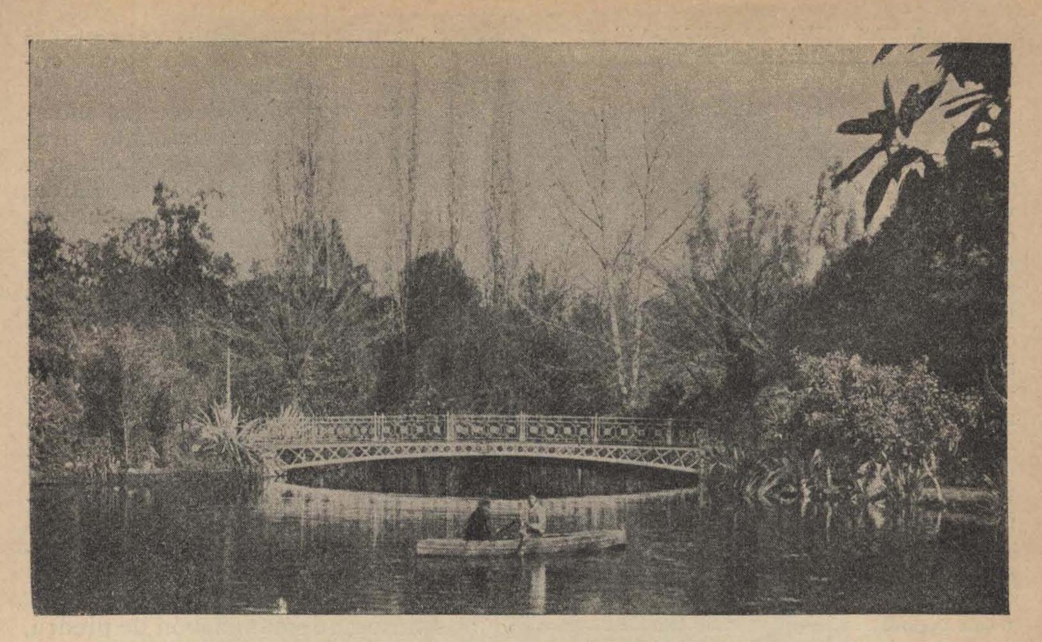
Aspecto físico.—Chile está formado por una larga y angosta faja de territorio accidentado y montañoso que se extiende de norte á sur, al oeste de la cordillera de los Andes. Tiene más de cuatro mil doscientos kilómetros, en un sentido y de ciento setenta á cuatrocientos en el otro. Al sur, el mar Pacífico, que lo baña en toda su extensión, se introduce en las tierras, abriéndolas y formando numerosas islas.

En casi toda su extensión longitudinal la recorren dos cadenas de montañas que se extienden paralelas de norte á sur con sus ramificaciones al centro. La más importante de éstas es la vasta y grandiosa cordillera de los Andes, que lo separa de la República Argentina. Principia, ó más bien se desprende de la gran meseta boliviana y se prolonga hasta la extremidad del continente. Toda esta imponente cordillera, tan propiamente llamada por Humbold la espina dorsal de América, está formada por la sucesión de montes altísimos cubiertos de nieves eternas y grandes precipicios. A largos trechos se cuentan treinta pasos transversales ó boquetes, á los cuales se les da el nombre de *puertos secos* ó de cordillera y son los que facilitan las relaciones de amistad y comercio con la República Argentina. El más bajo de todos esos pasos es el de Pérez Rosales, á los 41°04, con una elevación de 985 metros sobre el nivel del mar, pero hay otros que alcanzan á mayores alturas, como el del Planchon que comunica la provincia de Curicó con la de Mendoza y está á 2859 metros, el del Bermejo, que conduce á la misma y se halla á 3513 metros; el Portillo de los Pinquenes, que pasa entre el Tupungato y el volcán de San José á 4024 metros el de Portezuelo de Come Caballo que conduce á La Rioja y está á 4545 metros y el de Agua Negra que lleva á San Juan á 4770 metros sobre el nivel del mar.

Las más altas cumbres del país alcanzan á 5.800 y 6.000 metros y sobre la línea divisoria á 6.700 y 6.800 metros sobre el nivel del mar.

Mirada en su conjunto la base que sostiene los macizos de los Andes, presenta de norte á sur una inclinación insensible á la vista, pero muy notable en realidad, pues sus altas cumbres descienden desde 6000 metros sobre el nivel del mar hasta 2.800.

Se comprenderá mejor esta inclinación en presencia de este cuadro:



PARQUE COUSIÑO (SANTIAGO)

SALTO DEL SOLDADO (PASO DE USPALLATA)

ALTAS CUMBRES SITUADAS

EN CHILE	Metros sobre nivel del mar	SOBRE LA LÍNEA DIVISORIA DE LAS AGUAS	Metros sobre nivel del mar
Cordillera Gay	5173	Cerro San Francisco	5996
Volcán Copiapó	6072	Cerro Incahuasi	6576
Cerro Jotabecha	5870	Ojo del Salado	6851
Cerro Pálido	5170	Tres Cruces	6770
Caserones	5490	Los Patos	6277
Tronquitos	5500	Dos Hermanas	5659
Cantaritos	5300	Come Caballos	4188
Doña Ana	5714	Potro	5850
Cerro Volcán	5590	Nevados Tambillos	5700
Doña Rosa	4689	Tórtolas	6130
Nevado Los Leones	6050	Bañados	5340
Cerro del Plomo	5779	Cerro Lagunas	5830
Volcán Tingueririca	4480	Olivares, 5926 á	6252
Cerro del Medio	3343	Tupungato	6434
Descabezado Grande	3896	Cerro del Juncal	6951
Descabezado Chico	3330	San José	6096
Cerro Azul	3760	Volcán Maipo	5947
Volcán Yeguas	3657	El Planchón	3891
Nevado Longaví	3181	Nevado Los Baños	3951
Nevado de Chillán	2904	Cerro Campanario	4002
Volcán Antuco	2762	Villa Rica	2888
Sierra Velluda	3492	Volcán Osorno	2257
Volcán Callaqui	2972	Volcán Calbuco	1691
Volcán Talhuaca	2810	Volcán Tronador	3108
Volcán Lonquimay	2952	Monte San Valentín	3870
Sierra Nevada	2882	Monte Cochrane	3665

División física y política.—Divídese el territorio de Chile de norte á sur en cuatro zonas ó regiones industriales, correspondientes á las zonas topográficas. 1.ª *zona mineral*: Desde los 18° á los 27° grados comprendidos en las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y el departamento de Chañaral, de Atacamar: valles estrechos en la parte boreal; aguas corrientes escasas; lluvias aún más escasas; vegetación nula ó raquítica, pero más cuantiosa y robusta entre las abras de los Andes; extensos depósitos de guano en las costas, y de nitrato de soda, bórax y iodo en el centro; minas de cobre, plata y oro, abundantes y ricas en el sur; estaciones climatéricas rígidas, pero sanos comparativamente.

2.ª *zona mineral agrícola*: Entre la anterior y la siguiente, comprendiendo la parte de la provincia de Atacama desde el departamento de Copiapó al sur, y la provincia de Coquimbo y Aconcagua: zona con caracteres de una y otra, pero participando de las condiciones de la primera, por su abundancia de minas de cobre, plata, de minerales de hierro, manganeso, plomo, cinabrio, cuarzo, lapizlázuli, etc., contiene medianos valles feraces y mejor provistos de aguas corrientes que la otra.

3.ª *zona agrícola*. Entre los paralelos 32° y 43° 30, que abraza las provincias de Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Calchahua, Coricó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bio-bío, Arauco, Malleno, Cantín, Valdivia, Llanquehue y Chiloe ó sección al norte de la isla grande de su título. Por casi todas ellas se prolonga el gran valle central; suelo bien regado y de clima benigno; lluvioso, sobre todo á medida que avanza en latitud; tierra laborable, rica y jugosa; bosques abundantes en la cordillera de la costa y en los valles de los Andes y provincias subandinas; vegetación enérgica, á la medida de una latitud mayor, prodúcense en esta zona abundantes y excelentes cereales, legumbres, hortalizas y frutas, y muy buenos vinos tintos; además carbón de piedra, del que se encuentran grandes mantos en el litoral de las provincias de Arauco y Concepción.

4.ª *zona de maderas y pesquerías*: Desde los 43° 30, hasta los 57° de latitud sur, el valle central desaparece, y la cordillera de la costa se transforma en los archipiélagos de Chiloé, Guaitecas, Guayancas, Magallanes y Tierra del Fuego, en que hay valles adecuados al cultivo y á la ganadería, lluvias frecuentes y precipitados; islas y continentes de exuberante vegetación arbórea, abundancia de peces, mariscos, focas, etc.

La constitución géológica del territorio comprende todas las formaciones de la clasificación científica; la de la cordillera marítima es granítica y muy variada, mientras que la de los Andes consta de rocas plutónicas, traquíticas y volcánicas, de diversas edades. El valle que es el más rico, se compone de terrenos de aluvión muy fértiles.

Valle central.—Uno de las circunstancias más notables de la orografía de Chile es la existencia del largo valle que se encuentra en el centro del territorio, entre ambas cordilleras y que se desarrolla sin interrupción desde el pie del cerro de Chacabuco (33°4') hasta el seno de Reloncavi (41°30') y sigue al sur sirviendo de lecho á grandes golfos y prolongados canales.

Este valle se extiende como 935 kilómetros de norte á sur, pero su anchura es muy variable. En su origen tie-



PASAJE MATTE (SANTIAGO)

INTERIOR DE LA MERCED (SANTIAGO)

ne 25 kilómetros: más adelante en la Angostura de Paine (á los 34°) tiene apenas unos pocos metros; pero luego se ensancha y sigue dilatándose en su prolongación hacia el sur. Como se le puede asignar una anchura media de 50 kilómetros, su superficie sería entonces de 46.500 kilómetros cuadrados.

En la vasta extensión que abarca este valle se encuentran las principales poblaciones y presenta la zona más favorable del país para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, por la constitución de sus terrenos y los numerosos ríos que los fertilizan.

Gobierno.—El gobierno de Chile es popular representativo y la república una é indivisible. La soberanía de la nación se ejerce por tres poderes que funcionan independiente y armónicamente con arreglo á las prescripciones establecidas por la constitución de 1833 y las reformas en ella introducidas.

El poder legislativo reside en un congreso nacional compuesto de dos cámaras, una de senadores elegidos por provincias á razón de uno por cada tres diputados y una fracción de dos, de los que corresponden á la respectiva provincia, y la otra de diputados elegidos por las provincias á razón de uno por cada 30.000 habitantes y fracción que no baje de 15.000.

Las dos elecciones son directas.

El poder ejecutivo se ejerce por el presidente de la república elegido por electores de cada provincia en votación directa á razón de tres por cada diputado. Dura cinco años sin poder ser reelegido para la inmediata. Administra por medio de un ministerio formado por seis ministros y un consejo de estado compuesto de once miembros, seis elegidos por el congreso y cinco nombrados por el presidente de entre los funcionarios que la constitución determina.

La elección de presidente se efectúa el día 25 de junio del último año del quinquenio y su inauguración tiene lugar el 18 de septiembre del mismo.

El poder judicial ejerce sus funciones exclusiva é independientemente por magistrados nombrados, bajo ciertas reglas, por el presidente de la república, no pudiendo ser depuestos sino por causa legalmente sentenciada. Lo componen: Una corte suprema, seis cortes de apelaciones, jueces letrados y de distritos.

Para los objetos de administración y régimen interior, la república se divide constitucionalmente, como se ha dicho, en provincias y éstas en departamentos, regidos por jefes nombrados por el presidente, y denominados *intendentes* los de las primeras y *gobernadores* los de estos últimos.

Los departamentos tienen además de la administración política, otra local y constituyen uno ó más distritos municipales con un consejo ó *municipalidad*, compuesto de vecinos elegidos popularmente.

Las municipalidades cuidan y atienden al fomento de su respectiva localidad, á la organización y sostenimiento de la policía de seguridad, en todas las que no son cabeceras de departamentos, á la salubridad aseo y ornato de las poblaciones, á la instrucción primaria, á la agricultura, la industria y el comercio.

En la presidencia de Chile se han sucedido desde 1831 don Joaquín Prieto, don Manuel Bulnes, don Manuel Montt, don José Joaquín Pérez, don Federico Errázuriz, don Aníbal Pinto, don Domingo Santa María, don José Manuel Balmaceda, don Federico Errázuriz Echaurren y don Germán Riesco, el que preside actualmente los destinos del país.

Religión.—Aunque la libertad religiosa es parte del derecho público chileno, el culto católico es protegido y sostenido por el gobierno. Hay en la república un arzobispo, tres obispados y dos vicarías. Gobierna actualmente la iglesia chilena el ilustrísimo señor arzobispo don Mariano Casanova, á quien hemos tenido ocasión de conocer y apreciar por su noble participación en el sentido de la paz y la unión de los dos pueblos que separa la cordillera de los Andes.

Comercio y navegación.—El comercio exterior de la república ascendió en el año 1901, á pesos 311.145.742, de los que corresponden á la importación pesos 139.300,766 y á la exportación pesos 171.844,976. En ese año hubo un aumento de veintiún millones de pesos comparado con el de 1900, el que se reparte entre la exportación y la importación, revelando ese hecho un evidente y positivo progreso.

Los principales productos de la exportación fueron el salitre, en primer lugar, y luego el cobre, el oro, la plata, el iodo, el carbón de piedra, y el borato de cal. En seguida, los cueros, la cebada, etc.

CERRO SANTA LUCÍA (SANTIAGO)

ESTACION BELLA VISTA (VALPARAISO)

En la importación los productos son muy diversos, siendo el más importante el carbón de piedra, el azúcar, los animales vacunos, el arroz, café, máquinas, etc.

En 1901 entraron á los puertos de Chile 8.045 naves de vela y de vapor, con once millones de toneladas, y salieron 8.062 con una capacidad idéntica.

Industria.—De las diversas industrias de Chile, una de las más importantes es la del salitre, que produjo en el año 1900, unos 32 millones de quintales españoles, á la que siguen la del iodo, con 301.295 kilogramos, la de las guaneras que dió 13.000 toneladas y la de la sal gema con 100.000 quintales métricos.

Por lo demás hay en Chile innumerables establecimientos industriales que giran capitales considerables. La agricultura está muy difundida y la ganadería, aunque no ha alcanzado el desarrollo que entre nosotros, reune condiciones excelentes por la bondad de sus ganados y los productos que de ellos se obtienen. La viticultura, la apicultura, la sericultura y otras muchas industrias prosperan en alto grado.

Hacienda pública—Las rentas de Chile en 1901, ascendieron á 112.002.008,91 pesos moneda corriente, y los gastos á 112.708.570.92.

Los ingresos de las municipalidades fueron de 9.060.240, y los gastos de 9.070.105 pesos moneda corriente.

Pesas y medidas.—El sistema métrico decimal se estableció en 1848 y se mandó observar desde 1865. Sin embargo, no se ha introducido todavía en la práctica, usándose la fanega equivalente á 97 litros, la cuadra cuadrada igual á 157 áreas, la cuadra lineal equivalente á 125 metros. Para pesar metales, etc, se emplea el quintal español, equivalente á 46 kilogramos y para medir líquidos, la arroba que equivale á 36 litros.

Casa de moneda.—La casa de moneda de Santiago es antiquísima, como que fué fundada por real cédula de Felipe V de España en 1743 y á solicitud de las autoridades coloniales. Empezó sus operaciones en 1749.

Las monedas legales de Chile tienen los valores siguientes: El cóndor chileno de 20 pesos, equivalente á 9.455 oro argentino. El doblón de 10 pesos, equivalente á 4.72 oro argentino.

Las monedas de plata son de 1 peso, 20 centavos, 10 centavos y 5 centavos. Las de cobre de 2 centavos, 1 centavo y medio centavo.

En 1900 la casa de moneda tenía una existencia de pesos oro 27.690.441.

Bancos.—Hay en el país 24 bancos de emisión, con un capital de 40.000.000 de pesos, una emisión de 12.700.000 y una garantía de esa emisión de 6.000.000 próximamente.

Existe también una caja de ahorros é innumerables compañías de seguros, casas de préstamos y sociedades de socorros mutuos.

Medios de locomoción.—Posee Chile las extensiones siguientes en ferrocarriles:

La de los ferrocarriles del estado	kilóm.	1770
La de los ferrocarriles del estado en explotación provisoria	»	416
La de los ferrocarriles de propiedad particular	»	2456
Total	kilóm.	4642

Están en construcción 583 kilómetros y en estudio 2.500 kilómetros de vías férreas.

La extensión de los caminos públicos es de 4.369 kilómetros y la de los caminos vecinales de 13.120.

El número de puentes es de 645.

Las costas de Chile sobre el pacífico y el atlántico están alumbradas por cerca de cincuenta faros.

Costas.—Las extensas y accidentadas costas de Chile nos ofrecen muchas islas, penínsulas, cabos, golfos, estrechos y puertos. Las principales islas están en los archipiélagos de Chiloé, Chonos, Wéllington, Madre de Dios, Reina Adelaida, Rey Guillermo, Santa Inés y Tierra del Fuego. También deben mencionarse las islas San Félix frente á la provincia de Atacama y las de Juan Fernández, situadas á unos 630 kilómetros al oeste de Valparaíso.

Las penínsulas son, entre otros, las de Taitao, Rey Guillermo, Brunswick, Sarmiento y Tierra del Fuego.

Los estrechos: el Chacao, Darwin, Messier y Magallanes, que descubrió en 1520 el navegante de ese nombre.

Los cabos: el de Tres Montes, Pilares, Victoria, Floward y el famoso Cabo de Hornos.

Los golfos: el de Ancud, Corcovado y las Peñas.

Los principales puertos de Chile son: Valparaíso, Iquique, Coquimbo, Talcahuano, Valdivia, etc. Por Valparaí-

PALACIO EDWARDS, CALLE CATEDRAL (SANTIAGO)

PORTAL EDWARDS (SANTIAGO)

so entran y salen del país la tercera parte de los productos que constituyen el comercio externo.

Ciudades principales.—Chile tiene muchas ciudades importantes, siendo sus dos principales Santiago y Valparaíso, que pronto estarán en comunicación con Buenos Aires por medio de un ferrocarril trasandino, cuyos extremos de las vías están próximos á unirse.

Santiago es la capital de Chile, que cuenta en la actualidad con cerca de 300.000 habitantes, y está situada al interior sobre las márgenes del río Mapocho, en un paraje de los más bellos y pintorescos. Posee un clima delicioso, está habitada por una población hermosa, comercial é instruída. Sus calles son tiradas á cordel, anchas y perfectamente empedradas. Posee suntuosos edificios, y entre ellos el palacio de gobierno, el congreso, la casa de moneda, la catedral, la universidad y un hermoso puente de once arcos sobre el río Mapocho. Fué fundada por don Pedro de Valdivia.

Valparaíso es el principal puerto de Chile, tiene una población de 135.000 habitantes y está dotada de todo aquello que hace de una ciudad un centro de cultura y de progreso. Posee hermosos edificios públicos y particulares, y entre ellos se destacan la estación de ferrocarriles, la casa de moneda, la aduana, la bolsa, la casa de correos, los mercados y teatros.

Enseñanza.—Chile es de los países de Sud América uno de los que desde los tiempos más remotos se empezó á preocupar de la educación pública.

Funcionan en el país 1.700 escuelas fiscales con 124.265 alumnos matriculados y 79.666 de asistencia media. El personal docente que las atiende está compuesto de 3.178 personas. De los edificios que ocupan las escuelas, 354 son de propiedad fiscal. Hay, asimismo 45 escuelas municipales, con 45 maestros, 1.712 alumnos inscriptos y 1.235 de asistencia media.

De la enseñanza del trabajo manual participan unos 9.800 alumnos. Esta consiste en trabajos de carpintería y cartonado.

Hay en Chile, además, 527 escuelas privadas y religiosas, con 41 284 alumnos inscriptos y 29.569 de asistencia media, con un personal docente formado por 850 maestros y ayudantes.

Reunidos esos diversos factores, resulta Chile con 2.272 escuelas, 4.073 maestros, 167.210 alumnos inscriptos y 110.470 de asistencia media.

La población de 5 á 15 años es en el país de 674.955 niños.

Para la formación del personal docente hay seis escuelas normales, tres para cada sexo.

La enseñanza secundaria se da en liceos de 1.ª y 2.ª clase. Hay en el país 30 de esos liceos para varones y cinco para niñas. Los alumnos matriculados en ellos pasan de ocho mil. Hay asimismo 12 establecimientos particulares de enseñanza secundaria, que reunen 2.000 alumnos.

El instituto pedagógico instalado en un hermoso edificio, tiene por objeto formar profesores para los establecimientos públicos de enseñanza secundaria. Reune cerca de 300 alumnos.

La enseñanza superior se da en una universidad instalada en edificio propio. En ella se dicta un curso de leyes, otro de matemáticas, otro de medicina y un cuarto de farmacia. Esos cursos han sido seguidos en el año de 1900 por 334-90-46 y 48 alumnos respectivamente.

Hay también en el país un conservatorio de música, una escuela de bellas artes, un seminario y una universidad católica y varios establecimientos de enseñanza técnica profesional, sordomudos, ciegos y escuelas correccionales para la detención de los menores incorregibles en el hogar.

Cárceles.—En 1900 entraron á las cárceles de Chile 34.163 personas, de ellas mujeres 6.319 y varones 27.844. En el mismo período salieron 33.952, de ellas 6.309 mujeres y 27.643 hombres. Quedaron, por consiguiente, 6.345: mujeres 845 y hombres 5.500.

El 50 po ciento de los detenidos varones no sabían leer ni escribir ,y el 62 por ciento de las mujeres.

Beneficencia é higiene.—En el año de 1900 el fisco invirtió 1.654.420 pesos en asignaciones á hospitales, manicomios, casas de expósitos, etc. Hay diez establecimientos de beneficencia, once hospicios y muchísimos hospitales y dispensarios. Funcionan también en el país un consejo de higiene pública, un instituto de higiene y una administración de vacuna.

Bibliotecas.—Existen en el país varias bibliotecas de importancia, de los cuales la principal es, naturalmente la nacional que tiene 101,242 volúmenes, y está instalada en su espléndido edificio con 22 salas, una de ellas con capacidad pasa 100 lectores.

PUENTE DEL BIO-BIO

PUENTE DEL MALLECO

Etnografía.—La etnografía chilena está muy lejos de presentar por la variedad de razas, el interés que ofrece la de las otras naciones americanas.

Dos son las que existen en Chile, á saber: la indígena primitiva y la conquistadora de origen europeo, que forman la gran mayoría, fuerte, robusta y de buen aspecto.

La primera se divide en tres ramas, que son: 1.° la *fueguina*, que se subdivide en cuatro razas bien marcadas y bien caraterísticas.

a) Los indios tehuelches son los que pueblan la región de la Patagonia en el continente. Viven de la caza y del comercio de plumas y pieles.

b) Los onas: habitantes de la Isla Grande de Tierra del Fuego. Viven en estado salvaje y son nómades.

c) Los yaganes, indios de canoa que recorren los canales del Pacífico, situados al norte del Estrecho de Magallanes.

Las dos últimas ramas viven de la pesca.

2.° La *araucana*, formada de tribus fuertes, altivas y belicosas, que poblaban el territorio al oeste de los Andes desde Chiloé hasta Copiapó, subdivididas en parcialidades afines, de las cuales las más notables eran: las típicas de esta rama, que ocupaban antes las comarcas centrales de Chile entre el Bío-Bío y el Calle-Calle, ó Valdivia; la de los *huiliches* al sud del último río, la de los *pehuenches* y *puelches*, en los valles de los Andes, y la de los *promancaes*, al norte del río Maule; pero no subsistiendo ya de ellas en estado semindependiente y con sus hábitos primitivos, más que las residentes entre poblaciones civilizadas de las comarcas al sur del Bío-Bío y en algunos valles del interior de los Andes.

3.° La de los *changos*, de afinidad peruana, resultado de la dominación de los incas en la sección de Chile al norte del río Cachapoal, la cual habitaba principalmente la región litoral, desde el norte de la república hasta el río Choapa, el Aconcagua al sur y vivía de la pesca: forma al presente parte de la clase trabajadora á jornal.

La masa de la población es de procedencia española y de otras nacionalidades europeas, con desteñidos tintes de la raza indígena primitiva, en reducidas clases del pueblo. La raza africana se desconoce en Chile: la asiática tiene apenas ligeras nuestras desde pocos años ha.

El idioma español es el único que se usa en las relaciones de la vida común y civilizada, y es un defecto todo provincialismo innecesario, especialmente en obras escritas.

Historia.—Hacía, dice un historiador, unos 150 años que la parte de Chile conquistada por Yupanqui, 11° inca, obedecía á los emperadores del Cuzco, cuando el compañero de Pizarro, Diego Almagro, emprendió la conquista de este país, que decían ser rico como el Perú. Partió del Cuzco en 1536 con un ejército compuesto de 250 españoles y 15.000 peruanos auxiliares, mandados por Paullu, donde algunos de sus hombres perecieron á manos de los humahuacos, cruzó el valle de Calchaquí, habitado por indios valientes, que molestaron en su tránsito y alcanzó el valle de Copayapú; allí le recibieron los indios como un enviado del Inca. Su imprudencia y crueldades le enajenaron luego el espíritu de las poblaciones, las que se rebelaron. Recorrió, sin embargo, toda la extensión del territorio de los promancas, que le rechazaron y obligaron á regresar al Perú por el desierto de Atacama, sin haber sacado provecho de tan larga y penosa expedición, en la que perecieron de resultas de fatigas y malos tratamientos todos los indios auxiliares que había llevado consigo. De regreso al Perú disputó á Pizarro parte de la conquista, fué vencido por su rival, ahorcado y decapitado después de muerto.

En 1540, encargó Pizarro á Pedro Valdivia la empresa en que Almagro había fracasado. Siguió Valdivia el itinerario de su antecesor, penetró en Chile, y determinado á fundar un establecimiento permanente en el país, echó el 24 de febrero de 1541, en las orillas del Mapocho, los cimientos de la ciudad de Santiago. Queriendo en seguida extender sus conquistas hacia el sur, avanzó en el territorio ocupado por los araucanos, con los cuales empeñó una guerra terrible en la que sucumbió en 1555. Iba á perecer del mismo modo su sucesor Villagrán, cuando fué salvado merced al favor y momentáneo pánico introducido entre los indios con la aparición de la viruela, que hizo espantosos estragos entre sus poblaciones. Al mismo tiempo el inca Láutaro pereció en un combate, y su muerte libró á los españoles de un temible enemigo. El viejo jefe Cau-

ESTACIÓN CENTRAL DE LOS FERROCARRILES (SANTIAGO)

SALTO DEL LAJA

policán, no dejó por eso de continuar la guerra. Villagrán regresó al Perú por el Tucumán, siendo reemplazado en 1557 por García Urtado de Mendoza, que vino á Chile por mar,con fuerzas imponentes, desembarcó en la Concepción, en el centro del país enemigo y concluyó por vencer al heroico Caupolicán, llevando sus huestes conquistadoras hasta el golfo de Reloncavi, é islas de Chiloé, expediciones atrevidas esas, que fueron celebradas por el poeta Alonso de Ercilla, quien con la misma mano con que decía esgrimia la espada contra el enemigo, escribía de noche sobre cortezas y al resplandor de las fogatas, su inmortal poema de La Araucana.

En 1559, Mendoza dueño ya de la mayor parte de Chile, resolvió conquistar territorios allende los Andes y mandó en consecuencia á sus capitanes á que fundasen las ciudades de Mendoza y San Juan, que formaron con San Luis, establecida algo después, las tres capitales de la provincia de Cuyo, dependiente del gobierno de Chile hasta la creación del virreinato de Buenos Aires en 1776. En 1557 Felipe II, rey de España, estableció una audiencia real, independiente del Perú, para el gobierno de Chile que, desde aquella época y mediante tratados hechos con los indómitos araucanos, siguió en paz casi completa hasta 1810.

A poco de los acontecimientos del año 1810, que tuvieran lugar en Buenos Aires, los vecinos de Santiago quitaron el mando al capitán general Carrasco y organizaron una junta para gobernar el país en nombre de Fernando VII. Sin embargo, los españoles lograron restablecer sus autoridades después de una sangrienta batalla entre el ejército revolucionario al mando del ilustre general O'Higgins, y el general Osorio, enviado por el virrey Abascal desde el Perú. Por último, el ejército patriota derrotó á los españoles en Chacabuco y Maipú, quedando desde entonces conquistada para siempre la independencia de Chile, y formándose poco á poco la gran nación de que nos ocupamos.

UNA INSTITUCION MODELO

Varias veces nos hemos ocupado en esta revista de la institución que con el nombre de «Gesellschaft Lehrmittel Centrale» (sociedad central de material auxiliar para la enseñanza) ejerce su desinteresada y benéfica acción en Viena, capital de Austria y con la cual tiene sus analogías nuestro museo escolar.

Tenemos hoy á la vista su reciente informe anual (1902) con cuya lectura nos sentimos impresionados por los elevados y utilísimos fines que la sociedad persigue, por los resultados prácticos ya realizados y los grandes beneficios que su acción está llamada á aportar á la instrucción primaria, aun más allá de las fronteras de su país nativo.

La «Lehrmittel Centrale» es una asociación fundada con el objeto de crear y difundir en las escuelas populares todos los medios auxiliares convenientes para la enseñanza intuitiva y sobre objetos como ser cuadros murales, colecciones geológicas, mineralógicas, botánicas, químicas, industriales, artísticas, técnicas, etc., y para lograr ese objeto parte del principio que, si para la educación del niño es de suma importancia que la escuela obre de acuerdo con el hogar, también lo es para la educación pública que los factores en ella interesados trabajen sosteniéndose mutuamente.

El agricultor, el profesional, el industrial, abrigan todos muy definidas aspiraciones sobre cómo quisieran ver organizados los sistemas y métodos de enseñanza. Mediar entre esos deseos y las instituciones escolares existentes, oyendo por otra parte la opinión de los cuerpos docentes, de las corporaciones instructivas, ministerios, editores, literatos eruditos de toda especie; la asociación va realizando paulatinamente su programa, procurando á las escuelas gratuitamente los materiales auxiliares necesarios costeándolos por medio de donaciones de particulares, de sociedades escolares, subsidios ministeriales, municipales, etcétera; y en muchos casos reuniendo y coordinando en colecciones los diversos objetos suministrados por industriales generosos. Ultimamente el ministerio de instrucción pública aceptó y prometió su eficaz ayuda para la publicación de una colección de 300 cuadros murales diferentes, para cuya confección se ha llamado á concurso á artistas á fin de que la ejecución sea la más natural á la vez que artística posible. Esta enorme y sistemática publicación se hará sobre un

ESCUELA MILITAR (SANTIAGO)

PARQUE Y MAESTRANZA (SANTIAGO)

plan perfectamente combinado, de acuerdo con las autoridades escolares para la necesidad de las escuelas, y para empezar alcanzará la edición el número de 10 cuadros por año y comprenderá 8 series:

1—10 cuadros cuentos y fábulas populares.

2—20 cuadros para enseñanza intuitiva elemental.

3—60 cuadros historia universal y austriaca.

4—50 cuadros geográficos.

5—60 cuadros zoológicos.

6—50 cuadros ocupaciones del hombre. Las principales materias primas.

7—30 cuadros monumentos. Edificios.

8—20 cuadros razas humanas. El hombre cómo viaja y cómo habita.

Total 300 cuadros. El programa publicado prescribe la composición de cada uno de los cuadros proyectados que el concurrente deberá tener presente. Sentimos que su reproducción, aunque muy interesante, no quepa en estas columnas. Sin embargo, daremos á conocer el programa de los 20 cuadros proyectados para la enseñanza intuitiva primaria, que demuestra el cuidado que se ha tenido de imprimir á cada cuadro su carácter, dejando al artista la combinación de los detalles. Son los siguientes:

1. *Trabajos de cosecha.*—Entrada de un carro cargado, en el fondo se corta el trigo, gavillas, granja, perro de guardia, gallinas, cerdos, palomar, atmósfera tormentosa, tarde.

2. *En el prado.* — Pastor, perro, ganado vacuno, lanar, gansos.

3. *Camino rural.*—Entrada á la aldea, carro de transporte, en el fondo ferrocarril, telégrafo. Viajero peatón, fragua, el herrero hierra un caballo cuya pata es alzada por el carrero. Mirada al taller. Fuego, fuelle, oficiales trabajando sobre la bigornia.

4. *Maniobra militar.*

5. *Cosecha de fruta y vendimia.*

6. *El molino.*—Prado, arroyo, burro cargado, carro, rueda y piedras de molino, molinero, represa, puentecillo, cañas.

7. *Calle de aldea en invierno.*—Densa nevada, en el primer plan alimentación de pajarillos; iglesia, casa de agricultor, choza, trineos, patinación, hombre de nieve, barrido de la nieve.

8. *Selva en invierno.*—Alimentación del venado. Casa del cazador. El cazador con escopeta, trineo cargando leña.

9. *Granja en invierno.* — Establo, vacas, ternera, caballo, aves.

10. *Navidad.*—Cuadro familiar, gato, árbol de navidad.

11. *En el campo.*—Labrar, sembrar, rastrillar, yuntas de bueyes y de caballos, vacas, manzano en flor, nido, mañana despejada y serena.

12. *Casa en construcción.* — Albañiles, picapedreros, herreros, carpinteros, cal que se apaga, carro con ladrillos, elevación de los materiales.

13. *Taller de carpintero.*

14. *Jardín.*—Los trabajos comunes. Manzano con fruta, colmenas, cerco, arbustos.

15. *Mercado de verduras.*— Cuadro de ciudad, altas casas, carros de transporte, tranvía, bicicleta, automóvil, etcétera.

16. *Selva en verano.* — Arboles de hojas perennes, nido con pajarillos, corte de leña y de árboles, aserradero apilamiento, carbonero.

17. *Orillas del mar.* — Pescadores, anzuelo, red, botes, pescados, buques, marineros.

18. *Excursionistas en las montañas.*—Ferrocarril, cascada, altas montañas.

19. *Estación de ferrocarril,* andén.

20. *Animales domésticos.*

Pero, como lo hemos dicho, la creación de esta serie sistemática de cuadros no es sino una de las faces de la obra de la *Lehrmittel Centrale.* El reparto de colecciones de minerales es de suma importancia sobre todo en un país donde la minería ha llegado á un grado de desarrollo envidiable como en Austria. Son los propietarios de minas los que proporcionan gratuitamente las muestras minerales las que científicamente se clasifican, se describen y se reunen en colecciones de 60 especies. La sociedad paga el acondicionamiento, el embalaje y hasta el flete de sus envíos, de modo que las escuelas los reciben absolutamente gratis,y además completa constantemente las colecciones que por alguna causa inevitable hubiesen quedado truncas. De esta manera se han repartido en 1902 no menos de 13.000 minerales; y sin embargo es tan eficaz la ayuda y el interés que á la enseñanza aportan los círculos mineros, que hay como satisfacer á todas las escuelas de la monarquía.

En nuestro museo pedagógico existen también algunas de estas colecciones que hemos hecho venir y llaman justamente la atención de los maes

MONUMENTO PRAT (VALPARAISO)

ESCUELA PUBLICA, CERRO SANTA LUCÍA (SANTIAGO)

tros. ¿Porque no las habiamos de formar nosotros del mismo modo, contribuyendo á ello las autoridades de cada provincia ó empresas particulares, á fin de dar una idea de lo que constituye nuestra riqueza?

A 1.225 piezas asciende el número de objetos zoológicos repartidos en 1902, á saber: 296 embalsamados, 368 conservados en alcohol, 436 cuadros murales,27 esqueletos y 16 preparaciones diversas.

En cuanto á medidas fiscales y químicas, la sociedad, dado el carácter y precio de los objetos, se limita á proporcionar las colecciones á precio de costo hasta que sus recursos aumenten.

Como medios tecnológicos se han empezado á publicar cuadros murales sobre la fabricación del vidrio, á los que seguirán cuadros sobre industria textil, impresión sobre géneros, materias oleaginosas, velas, jabones y hojalatería. A más del cuadro reparte la sociedad colecciones de 48 objetos de materia prima y productos de cristalería reunidos en cajas que dan una idea cabal de la fabricación de suma importancia en Bohemia, y que, como se sabe, ha adquirido fama mundial.

Como se ve, la iniciativa privada y desinteresada está prestando á la instrucción popular relevantes servicios y merecería hallar imitadores.

Nuestra industria nacional empieza á dar pruebas de vitalidad y abraza ya muchos ramos que convendría dar á conocer á la infancia llamada á tomar tarde ó temprano parte activa en su labor. Despertar en la juventud paulatinamente interés por el origen y la confección de los objetos que lo rodean, redunda en beneficio de la colectividad y no sería extraño que nuestros industriales, penetrándose de tan indiscutible axioma prestarían su concurso á una iniciativa seria que, tomando por modelo la sociedad de Viena hiciera de intermediario entre la industria y la escuela.

Y mientras tan bella idea no se realice, queda nuestro museo pedagógico para llenar ese papel y poner por medio del maestro al niño en contacto con las manifestaciones de ciencia é industria humanas, con lo que queremos insinuar que agradeceremos á los industriales toda donación que pudiera facilitarnos la tarea la tarea ja iniciada en el sentito de las ideas expuestas.

ESTUDIO DE LA NATURALEZA

POR FRANK OWEN PAYNE, M. SC.

(Véase el número anterior de esta Revista)

CAPITULO IV

El museo de la escuela

Toda escuela, no importa su grado ó condición, debe tener un museo. En el capítulo VII trataremos del asunto colecciones para el museo durante las vacaciones. El presente capítulo, trata más bien de la preparación y arreglo de spécimens que de tiempo en tiempo vienen á la escuela y pueden formar parte de la colección permanente.

1. **Clasificación.**—No recomendamos un arreglo estrictamente científico. Muchos sistemas están en boga. El más simple es conforme con los grandes reinos de la naturaleza. Así, la separación de todos los minerales, vegetales y productos animales, en grupos, formarán la prueba de clasificación. A medida que aumenta la colección, se encontrará necesario subclasificar los primeros grupos. De este modo algunos spécimens que tengan valor histórico, pueden ser separados de otros, no importa á qué reino pertenezcan. La colección del reino animal puede subdividirse en colección de insectos, huevos, etc.

2. **Preparación.**—Las colecciones de semillas pueden arreglarse mejor en pequeños frascos ó cajas de píldoras. Cada frasco ó caja debe ser rotulada, y todos ellos colocados en una caja más grande, para poder tenerlas á la mano sin pérdida de tiempo. He hallado muy útil guardar las semillas más pequeñas en botellitas de homeopatía, y éstas, en una caja de carreteles de hilo de Clark; las semillas más grandes en estas cajas, poniéndolas todas en una más grande de las de guardar zapatos, que puede contener á todas. Las conchas pueden ser divididas de la misma manera. Ramitas que tienen brotos deberán ponerse en cartones duros. Las maderas pueden ser de un largo uniforme, y guardarlas en cajas, ó ponerles argollas de tornillo como los usados para colgar cuadros, y colgarlas en una varilla sobre el pizarrón. Los insectos se guardan en cajas donde no pueda penetrar el polvo. Animales blandos deben conservarse en alcohol en botellas.

Para guardar estas colecciones, puede improvisarse un buen armario, empleando para este objeto, cajones de madera de 3 x 2 x 1 pies de dimensión, de los que se usan para exportar jabón. Dos de estos cajones, sobrepuestos, forman una armazón fuerte á la que puede colocarse varios estantes.

DIQUE DE TALCAHUANO

INSTITUTO PEDAGÓGICO (SANTIAGO)

Se pintan exteriormente y se les pone una cortina; y tendremos un armario muy decente por un costo insignificante.

Nada es más desagradable que ver una colección cubierta de polvo. El mantener un museo en perfecto orden, demanda mucho tiempo y cuidado. Para este fin, sería conveniente tener desde el principio un guardián (curador?).

Debe hacerse comprender á los alumnos, que éste es un puesto de honor. Así tendrán deseos de desempeñarlo y cumplirán gustosos con los deberes que le impone. Los deberes del guardián, son: (*a*) rotular todos los ejemplares nuevos y colocarlos en el lugar que les corresponde; (*b*) conservar los spécimens limpios de polvo y ser responsable de ellos durante el tiempo que dure su empleo. El guardián deberá cuidar que los spécimens no sean movidos de su sitio; y en las escuelas en que las colecciones estén en armarios con cerradura, deberá guardar la llave.

4. **Objetos en exhibición.**—He hallado que la casa de los alumnos es una muy rica veta de spécimens.

En muchas casas se encuentran curiosidades de gran valor, que no son debidamente estimadas por sus poseedores.

Minerales rarísimos, hermosos corales, conchas traídas de lejanos mares, se hallan á menudo relegadas á la bohardilla, de donde pueden traerse para ser un medio de perpetua instrucción en la clase.

Una excelente manera de conseguir tales tesoros para el museo, es abrir una pequeña exposición periódica (trayendo cada alumno alguna curiosidad de su casa). Podría dedicarse á este objeto, una media hora del viernes, una vez por mes. Pídase á los niños que contribuyan con algún ejemplar. Cuando llegue el momento, cada niño que tenga algo que mostrar se pondrá de pie y exhibirá lo que haya traído. Hablará sobre el objeto exhibido; y lo pasará para ser inspeccionado por los demás. Estos objetos no deberán ser necesariamente donados al museo, bastará que sean cedidos para la lección ó durante el período escolar. Sin embargo, un gran número de ellos llegarán á ser propiedad del museo.

No se obligue á los niños á que traigan objetos para la exposición. Algunos traerán voluntariamente; y el resto seguirá probablemente el ejemplo.

A continuación damos la descripción de una de estas exposiciones. Durante las tres primeras semanas del mes, la preceptora dijo á sus alumnos que el último viernes del mes tendría lugar una pequeña exposición de objetos traídos por los alumnos, les explicó cómo sería; y les pidió que contribuyeran con algún spécimen, aunque fuera solamente prestado para el caso.

El viernes fijado, por la tarde, una media hora antes de la salida de clase, les hizo guardar todos los útiles, con excepción de los spécimens que estaban ocultos en los bolsillos y escritorios de los niños. La maestra comenzó por preguntar cuántos niños habían traído objetos para exhibir. Muchos niños levantaron la mano; á la verdad que muchos no habían traído nada.

Juan tenía un pedazo de mineral de hierro. Se levantó, y dijo: «Este es un pedazo de hierro, de las minas del norte de Michigán». Se le pidió que mostrase en el mapa donde están situadas estas minas.

María dijo: «Yo tengo un pedazo de coral. Vino del océano Pacífico. Mi tío lo trajo en uno de sus viajes.»

Estela tenía un pedazo de terciopelo hecho en Lyon. Marta había encontrado una flecha de piedra. Ivan Had tenía un cuadro del puente de Londres; y Enrique mostró una cantina encontrada en el campo de batalla de Gettysburg.

Se hicieron diversas observaciones sobre cada uno de estos objetos y se dió por terminada la lección.

El maestro había tomado nota de los errores de lenguaje. De éstos trataría en la próxima lección de lenguaje. Los alumnos que no habían traído objetos se volvieron á casa con la firme resolución de buscarlos para la próxima ocasión.

4. **Exhibiciones generales**—En conexión con los otros estudios, es conveniente abrir el museo de la escuela una vez al año para el público. Muchas personas se interesarán y enviarán gran número de objetos para la colección.

5. **En general**—Todos los ejemplares deberán ser rotulados con su nombre (si se le conoce) y el nombre del donador ó de la persona que lo cede temporalmente.

Los rótulos pueden hacerse según el siguiente plan:

Número..............................
Nombre...............................
Localidad............................
Donado por..........................

Así:

Número *25*............................
Nombre, *Mármol blanco*..........
Localidad *Rutland, Vt*............
Donado por *la señora E. T. Bowser*..............................

7. **Usos.**—El museo es uno de los medios más prácticos de instrucción al alcance del preceptor. Nosotros usamos constantemente nuestro museo para referencia.

UNIVERSIDAD DE CHILE (SANTIAGO)

ESCUELA DE MEDICINA (SANTIAGO)

Los specímenes nos sirven para lecciones de dibujo, de lenguaje, etc. En los días lluviosos es sumamente útil. Cada clase de geografía encuentra material para su lección.

Oí una vez á un niño que decía al guardián: Díme, Diego, tienes algún objeto de Sud Africa? Diego pensó un momento. Sí, dijo, tenemos marfil, cuarzo, y una pluma de avestruz. Dámelas, dijo el otro. Una buena idea para un día lluvioso, es hacer que cada niño escoja un objeto del museo y lo describa oralmente ó por escrito. He visto excelentes descripciones del pez estrella, huevos de pájaro y otras cosas interesantes tomadas al acaso.

CAPÍTULO V

Lecciones para tiempo lluvioso

LECCIÓN SOBRE EL AGUA

I. LAS FORMAS DEL AGUA

Tómese un pedazo de hielo, y tráigase al salón de clase. ¿Qué es esto? Descríbanselo. Trasluciente, frío, quebradizo. Dése á cada niño un pedazo. ¿Qué sucede cuando se trae á la casa? ¿Por qué se derrite en la mano? Pongamos el extremo del termómetro junto al hielo. ¿Qué pasa al azogue en el termómetro? ¿Hasta dónde baja? Derritamos este pedazo de hielo. ¿En qué lo convierte el calor? ¿Es el hielo más pesado ó más liviano que el agua? ¿Flota sobre el agua? ¿Por qué queda el hielo en la superficie del agua, en vez de sumergirse?

II

Ahora pongamos el agua sobre la estufa. ¿Qué sucede? ¿Qué sale de esta agua hirviendo? Pongamos el termómetro en esta agua hirviendo. ¿Qué sucede al azogue ahora? ¿Hasta dónde sube ahora? ¿Qué efecto produce el frío en el azogue? ¿Y el calor? Pongamos un poco de agua en este tarrito de lata y el tarrito sobre la estufa. Le pondremos la tapa haciendo á ésta un agujerito con la lezna. Cuando hierve el agua, ¿qué sucede? Tengamos un pedazo de vidrio en el vapor por un momento. ¿Qué hay en el vidrio? Respire usted sobre el vidrio. ¿Qué hay sobre el vidrio ahora? Llamamos al agua cuando está fría y sólida, hielo; cuando líquida, como usualmente la vemos, agua; cuando caliente, que viene del agua hirviendo, vapor. ¿En qué forma está el agua cuando sale con nuestro aliento? ¿Qué forma tiene en el pozo? Digan otras formas del agua. Niebla, nieve, nube, granizo, lluvia.

III

Recójase algunos copos de nieve (!) en un paño obscuro ó negro y examínese con un lente. Dibújense todas las diversas formas que se puedan ver. Oscurézcase el cuarto y póngase un pedazo de hielo delgado en la endija del postigo, de manera que la luz del sol pase á través. Ahora mírese con el lente. ¿Qué ven ustedes? ¿Son estos cristales como los de la nieve? ¿En qué difieren? Tráigase un pedazo de hielo de un arroyito ó charco en que el agua ha bajado después de haberse helado la superficie. Examínense los hermosos cristales en el lado de abajo. Examínense los los cristales que se forman en los vidrios de la ventana, cuando hace mucho frío. Examínese el vapor al salir de la caldera. ¿Es blanco al salir del pico? ¿Por qué no?

IV. PROPIEDADES DEL AGUA

1. Póngase una cucharada de azúcar en una taza con agua fría. Muévase con la cuchara por un segundo y derrámese el agua. ¿Está ahí toda ls azúcar? ¿Qué se ha hecho de lo que falta? Pruébela usted. ¿Percibe usted el sabor? ¿Qué ha hecho el agua al azúcar? Tome usted una cucharada de azúcar y póngala en una taza de agua caliente. Muévase también por un segundo, y derrámese el agua como se hizo antes. ¿Dónde está el azúcar ahora? Disuelve el agua caliente más pronto que la fría el azúcar? El agua disuelve las sustancias que se ponen en ella.

2. Póngase el termómetro en agua que se está helando. ¿A qué temperatura se hiela el agua?

3. Póngase el termómetro en agua hirviendo. ¿A qué temperatura hierve el agua?

4. Póngase una pequeña fuente con agua afuera durante una noche fría; al día siguiente véase lo que ha sucedido. ¿Por qué se ha roto la fuente? ¿Por qué se ha leventado el hielo? ¿Qué sucede cuando el agua se hiela, entonces? Se dilata. Levante usted un vaso de agua. Mire usted á través de él. Descríbalo.

V

Hágase preguntas á la clase, sobre los usos del agua, del hielo y de la nieve. Léanse poemas sobre la nieve, invierno, etc. (La descripción del invierno, en «La visión de Sir Launfall», es uno de los más bellos trozos de literatura). Dibujar los cristales de la nieve es un trabajo instructivo é interesante. La escarcha en los vidrios de la ventana, es también bellísima. Puede hacerse el experimento de colocar un vaso con pedazos de hielo en un cuarto

QUINTA NORMAL (SANTIAGO)



TEATRO MUNICIPAL (VALPARAISO)

caliente. Pronto se formará en la parte exterior del vaso, hermosos cristales de escarcha. Esto prueba la presencia del vapor en la atmósfera.

LECCIONES SOBRE DIENTES

Entre los objetos más interesantes que traerán los niños, habrá dientes de animales. Los niños pequeños á menudo traen sus propios dientes (los primeros) y cuentan las pruebas que tuvieron que soportar para extraerlo. En el campo es fácil conseguir dientes de animales muertos, y en la ciudad cualquier dentista dará un puñado de dientes si se le piden.

I. DIENTES HUMANOS

Dése á cada niño, tantos como sea posible. Hágase que los alumnos describan un diente en lo que se refiere á sus partes; cuerpo, raíces y corona. El esmalte y el marfil son los pequeños sedimentos adheridos á los extremos de las raíces, son cosas que pueden fácilmente verse y describirse. Si se encuentra entre los dientes, alguno que esté careado, puede mostrarse á los alumnos la cavidad pulposa exterior. Las diferencias entre los dientes sencillos y los dobles deben ser notadas.

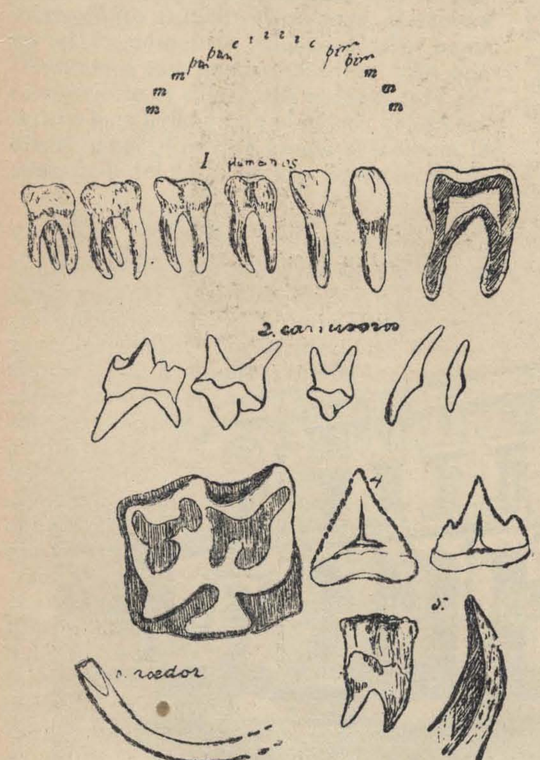


Fig. 30. — DIENTES. 1 Dientes humanos—2 Dientes carnívoros—3. Superficie de una muela de caballo —4. Diente de tiburón—6. Roedores.

Dígase á los niños que se toquen los dientes para saber dónde están los sencillos y los dobles. Dígaseles que los cuenten. Si alguno trae un «diente de leche» muéstrese á los niños y llámese su atención al hecho de no tener raíz, etc. He hallado que es una labor muy interesante para cuando estén sentados, el pasarles un gran puñado de dientes humanos; y que los niños los arreglen en la posición en que debieran estar, en semicírculo. (Véase fig. 30). Trabajo como éste, ayuda á fijar los conocimientos sobre los dientes, su nombre, posición, etc., en la mente del niño. Una dentadura completa puede fijarse con cola en el interior de una caja y conservarla para lecciones futuras.

II. DIENTES DE ANIMALES CARNÍVOROS (¿CARNICEROS?)

(Véase fig. 30, 2)

Los dientes de animales carniceros se obtienen mejor de un cráneo de gato, perro ó cualquier otro animal carnicero. Cuando no sea posible conseguir un cráneo, el mejor plan será poner á contribución á un perro, muerto ó vivo. Llámese la atención de los niños al mayor número de incisivos, las puntas largas y afiladas, los bordes angostos de la parte posterior. Es fácil descubrir la vasta diferencia entre dientes de esta clase y los dientes de una niña ó niño. Hágase notar cuan propiamente se nos ha dotado de molares; y á los individuos de la familia de los gatos, para cortar y desgarrar la carne. Háganse comparaciones para mostrar que ambos tienen esmalte, raíces, marfil y cemento.

III. DIENTES DE HERBÍVOROS

(fig. 3)

Se pueden conseguir del carnicero, dientes de vaca; oveja, cerdo, y del veterinario dientes de caballlo.

IV. DIENTES DE PESCADO (¿PECES?)

Procúrese una cabeza de pescado. Ábrase su boca. Pásese á los niños para que la inspeccionen. Los dientes no están solamente en la quijada. Están en los lados de la boca y en el paladar. Los tiene en la la lengua, y allá en el fondo de la garganta. Pasen el dedo hasta dentro de la garganta y los sentirán. Nótese su forma, su falta de raíz y su excesiva pequeñez. Si es posible enseñarles los dientes de un tiburón, los hallarán más interesantes.

V. DIENTES DE OMNIVOROS

(Figura 30,5)

A esta clase pertenecen los dientes de los cerdos y osos. Los dientes humanos

son realmente de esta clase. Compárese como antes, teniendo cuidado de hacer resaltar el hecho de que éstos son como los de los animales que se alimentan de carne, en ciertos respectos; y en otros respectos se asemejan á los de los animales que se alimentan de hierbas. En otras palabras: la naturaleza ha adaptado los dientes de los diferentes animales á las diferentes clases de alimento. Esta adaptación de los dientes al alimento se ve aun más claramente en los dientes de los animales de la clase siguiente:



GALERÍA SAN CARLOS (SANTIAGO)

VI. DIENTES ROEDORES

(Figura 30,6).

Los cráneos de conejos, ardillas, ratas almizcleñas, ratas y ratones, pueden obtenerse fácilmente y son sumamente interesantes para estudiar; sus dientes delanteros tan largos, dos en cada mandíbula, el esmalte solamente en la parte de adelante, los bordes afilados como cincel. Estos son adaptados para roer cuerpos duros. Los dientes laterales, son como los de herbívoros. Los dientes de adelante son muy largos. Sus raíces llegan hasta muy atrás en la mandíbula. Se gastan muy pronto y crecen tan rápidamente como se gastan, otra prueba de la previsión de la naturaleza.

¿CONVERSACIÓN SOBRE LOS DIENTES

Vean cuán peculiares son estos dientes. ¿Son los dientes de un carnicero? ¿Por qué no? ¿Son dientes humanos? ¿Por qué no? Compárenseles en cuanto á tamaño, forma, etc., con los dientes de hombre y de gato. Vean qué planos son en la parte superior. Están acanalados. ¿Por qué razón? Rómpase uno para mostrar cómo es interiormente. Parece que hubiera sido blando alguna vez y lo hubieran arrollado. Encuentren los colmillos. ¿En qué se diferencian de los dientes de los perros y de los hombres?

EXPLORACIÓN DE UNA ROSA

Una de las más interesantes lecciones que he tenido el gusto de dar, es la exploración de una rosa. Cualquiera rosa doble servirá para este própósito, pero una rosa té cultivada, tal como puede proporcionarla un florista, es la mejor.

A cada niño se le dará uua rosa, un papel y un lápiz; y cuando sea posible, un vidrio de aumento. El vidrio no es absolutamente necesario, pero ayuda á descubrir las formas curiosas del interior de la rosa. Dígase á los niños que la rosa contiene algunas cosas muy curiosas. Enseñéseles cuáles son los sépalos, cuáles los pétalos, y despedazar la rosa del mismo modo que lo hace el maestro.



Fig. 30 a. — Evolución de una rosa

1. Quítese la primera hilera de pétalos. ¿Son éstos iguales en forma? Dibujen un pétalo.

2. Quítese el segundo círculo de pétalos. ¿Son éstos iguales á los pétalos del primer círculo? ¿En qué se diferencian? Dibujen un pétalo del segundo círculo, si éstos muestran una tendencia á estrecharse.

3. Así lentamente quítense los círculos, uno á uno, comparando los pétalos de cada círculo con los de los círculos anteriores. No es necesario dibujar los pétalos de cada círculo, sino solamente de aquellos que muestran una diferencia. El interés de los niños se despertará al momento, pues que á medida que se aproximan al centro de la flor, los pétalos toman diversas formas, curiosas y á menudo fantásticas, hasta que toman en parte la forma de pétalos y en parte de estambres. Al fin desaparece la forma de pétalo y queda solamente la de estambre. Los dibujos mostrarán la evolución de estambre á pétalo en sus grados; y cada alumno habrá descubierto un hecho interesante y curioso de la naturaleza.

Se pedirá á los niños que hagan descripciones orales y escritas, sobre este tema.

Otras flores dobles muestran transformaciones aun más maravillosas. Así, el almendro de jardín ha cambiado todos sus estambres en pétalos y á menudo el pistilo en hoja. Cuando se ha llamado la atención de los niños hacia este campo de investigaciones, conseguirán frecuentemente resultados de una observación independiente, en la misma dirección. La azucena acuática, muestra todos los grados de desarrollo de estambre á pétalo.

Habiendo dado la lección precedente en la primavera, antes que las rosas silvestres hayan florecido, se les dirige á que estudien las rosas sencillas para los comienzos de esta evolución. Con frecuencia encontrarán estambres que empiezan á mostrar un cambio en la forma; de aquí, la lección que todas nuestras rosas cultivadas son originarias de las silvestres sencillas. Pueden introducirse hechos similares para ilustrar el proceso de esta ley de evolución en otros organismos.

Damos á continuación los siguientes. Las manzanas producidas de la manzana silvestre (amarga); los melo cotones y las almendras de los mismos en su estado salvaje; las palomas de cola de abanico, y en resumen todas las palomas de adorno, de sus silvestres antepasados.

El hecho que todos los organismos cultivados volverán á su estado primitivo, á menos que se prosiga su cultivo, dará material para una lección de moral.

UNA LECCIÓN SOBRE EL APIO.

Direcciones.—El maestro deberá traer apio, ó pedirlo á los niños. Si fuese posible, plantas enteras con sus raíces. No es necesario, sin embargo, que cada niño tenga una planta entera. Una hoja con largo peciolo es suficiente.

La lección sobre la genciana introdujo á los niños al estudio de la vida vegetal como una unidad. Ellos han visto las raíces, los tallos, las hojas, las flores, etc. El objeto de esta lección sobre el apio, es mostrar á los niños la estructura de algunas plantas.

Comprendo que no faltará quien diga, que introducir en una clase primaria la el estudio de la estructura de las plantas, es un gran desatino.

En contestación á este juicio, sólo puedo decir que la estructura de las plantas

en este bosquejo, es únicamente de lo que puede verse á la simple vista.

He introducido la figura 32, simplemente para que el maestro tenga algo que poner en el pizarrón, en el caso que quiera mostrar á los niños cómo aparece una rebanada de apio bajo el microscopio, porque juzgo que pocas escuelas están provistas de tan útil instrumento.

La lección puede darse sin necesidad de decir, como se le llamaba antes, «mellaje», y cómo lo llevaban á la iglesia en ramos para oler durante un sermón de tres horas.

Estúdiese cómo se planta, qué terreno necesita, cómo se cultiva, cómo se cocina ó prepara para la mesa, etc. Nótense las raíces fibrosas, el tallo corto, duro y leñoso; y las protuberancias ó arrugas en los tallos de las hojas. Nótese el número y

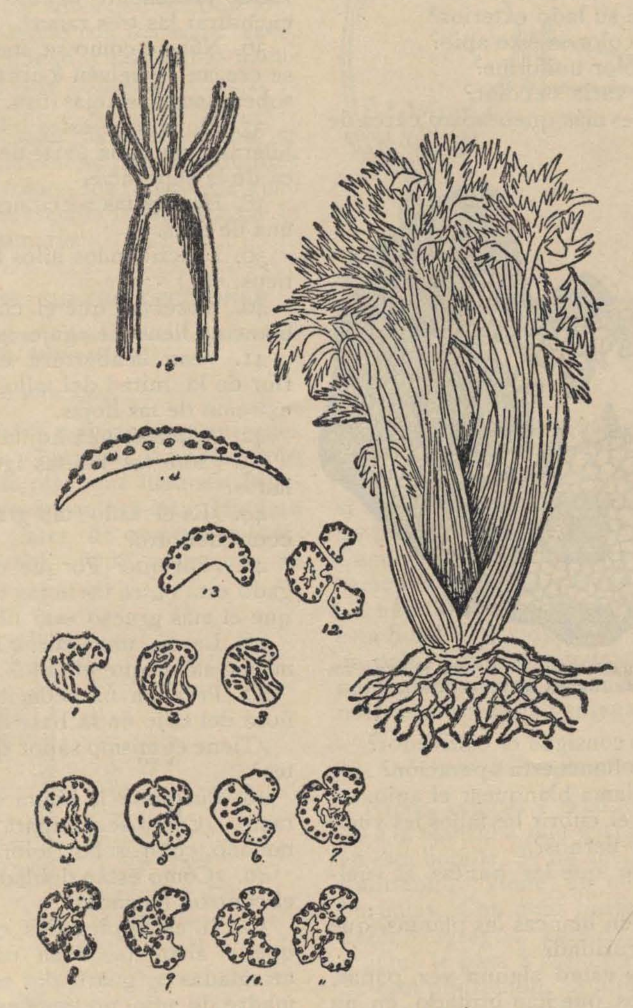


Fig. 31. — PLANTA DE APIO

lente y estoy seguro que los niños llegarán á descubrir algo de la manera cómo la naturaleza construye sus organismos. La genciana es demasiado pequeña para disecar de esta manera; pero el apio es grande, grueso y tierno; secorta fácilmente, y muestra su estructuraclar amente á la simple vista.

La lección.—Háblese sobre la planta, su nombre, sabor, olor; sus usos como alimento en medicina, etc.; su historia, es arreglo de las hojitas (pinadas). Dígase á los alumnos que toda esa masa de hojitas componen una hoja. Entonces pueden hacérseles preguntas tales como las siguientes.

1. Cada hoja se compone de cuántas partes?
2. Cada parte, ¿cuántas partes tiene?
3. Cada una de estas últimas partes ¿cómo está dividida?
4. ¿Son las divisiones todas iguales?

5. Son las ramas del pie todas igualmente largas?

6. ¿Qué largo tienen las ramas de los lados?

7. ¿Qué largo tiene la parte media?

8. Hasta dónde llegan las arrugas en el tallo?

9. ¿Son las arrugas iguales en toda su extensión?

10. ¿Se juntan alguna vez las arrugas?

11. ¿En qué se diferencia el lado interior del tallo de su lado exterior?

12. ¿De qué color es este apio?

13. ¿Es un color uniforme?

14. ¿Por qué varía su color?

15. ¿Por qué es más quebradizo cerca de la base?

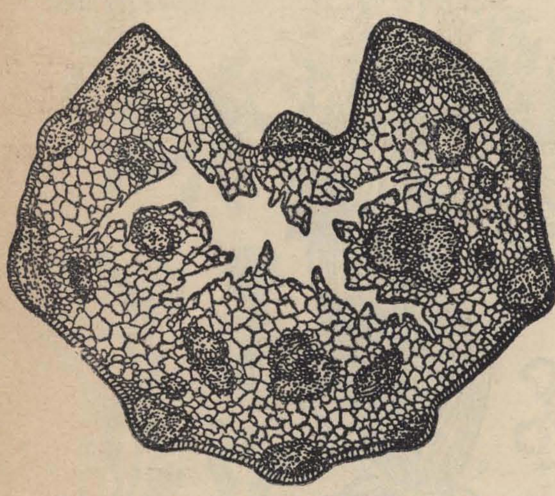


Fig. 32. — Corte transversal de una planta de apio que demuestra su estructura

16. ¿Cómo lo consigue el cultivador?

17. ¿Cómo se llama esta operación?

18. Sí, se le llama blanquear el apio.

19. ¿Por qué el cubrir los tallos les vuelve tan blancos y tiernos?

20. ¿Qué hace que las puntas se vuelvan verdes?

21. ¿Se vuelven blancas las plantas que están en la obscuridad?

22. ¿Ha visto usted alguna vez, papas, cebollas y nabos, que han brotado en un oscuro zótano, durante el invierno?

23. ¿Cómo aparecía?

24. Prueben de la parte blanca y de las hojas verdes. ¿Cómo difiere su sabor?

25. ¿Cómo su consistencia? ¿Qué efecto ha tenido la luz del sol en los extremos del apio?

26. Rompa el tallo, ¿es quebradizo?

27. ¿Cómo se rompe, con los bordes limpios ó dentados?

28. ¿Qué ven ustedes en el extremo donde se rompió?

29. ¿Cuántos hilos ven ustedes?

30. ¿Qué largo tienen?

31. Arranquen una fibra, y vean si se rompe fácilmente. Es tenaz.

32. Miren donde comienzan las tres ramas del tallo (figs. 31, 15).

33. Rompan el tallo en este nudo. ¿Tiene tantas fibras como tiene abajo?

34. Corten el tallo en diferentes partes y vean cuantos hilos (fibras) tiene.

35. Corten muchas rebanadas, comenzando justamente debajo del nudo hasta encontrar las tres ramas.

36. Nótese como se mezclan las fibras, se cruzan y vuelven á cruzar á medida que suben hacia las hojas (figs. 31, 1-12).

37. Noten que estos hilos están en dos hileras, una de la parte de afuera, una cerca de la superficie.

38. Haga estas secciones y dibuje cada una de ellas.

39. Describan los hilos (resistentes, elásticos, etc.)

40. Observen que el cuerpo del tallo es blanco y lleno de agujeros (esponjoso).

41. Vean la abertura en la parte interior de la mitad del tallo, arriba hacia el extremo de las hojas.

42. Aprétese una hojita y dibújese.

43. ¿Son las hojitas iguales de los dos lados?

44. ¿Es el tallo tan grueso de un lado como del otro?

45. ¿Por qué? Porque el lado más delgado está entre las hojas vecinas, mientras que el más grueso está libre.

46. Laven una raíz. ¿Tiene la raíz el mismo sabor que el tallo?

47. Prueben un pedacito de la parte leñosa del tallo en la base de las hojas. ¿Tiene el mismo sabor que las otras partes?

48. Búsquese la hojita en el centro del ramo. ¿Cómo se compara con las otras en tamaño, color, sabor, olor?

49. ¿Cómo están dobladas las hojitas en el centro? Plegadas.

50. Sí, están plegadas casi como un pequeño abanico. Vean ustedes qué bien arregladas y guardadas están. La planta madre de apio, no tiene espacio y por eso las guarda en el medio.

51. Alguna vez jugaremos el juego del apio. Enrique tendrá un almacén y nos venderá. Elena comprará tres ramos, y comeremos sopa de apio, ensalada, etc.

En la figura 32, la delgada tajada del tallo, está aumentada en veinte diámetros. La cavidad central y los hilos, también se ven. La del tallo está formada de células muy juntas, mientras que las células en la parte interior son más grandes, é irregularmente exagonales en la forma. Si se les da esta figura, deberá tratarse muy ligera-

mente. Hay mucho que los niños pueden ver por sí mismos. sin que se les describa minuciosamente la estructura de un organismo.

Se aconseja al maestro que repase esta lección solo antes de presentarla á la clase. Explíquese por qué las fibras corren á lo largo y á través de las hojas. Hace las hojas más elásticas. Les da una especie de esqueleto interior.

Otras formas vegetales que pueden presentarse de este modo son los espárragos, el ruibarbo, la lechuga y las hierbas suculentas, comunes, tales como.......................

....

Una de las ventajas de esta lección, es que después de concluída, puede permitirse á los niños que coman los restos. He visto á niños hacer una lección como ésta, en la clase segunda primaria.

UNA SERIE DE CUATRO LECCIONES

Arregladas progresivamente para ilustrar la fermentación, destilación, etc.

I. MANZANAS

Aquí hay algunas manzanas que ustedes me han traído. ¡Qué hermoso color rojo tiene ésta! Y esta otra ¡qué lustrosa! Dígame qué clase de manzana es ésta. Háblese de las diversas clases de manzanas (bermeja, pippin, etc). ¿Qué manzanas se

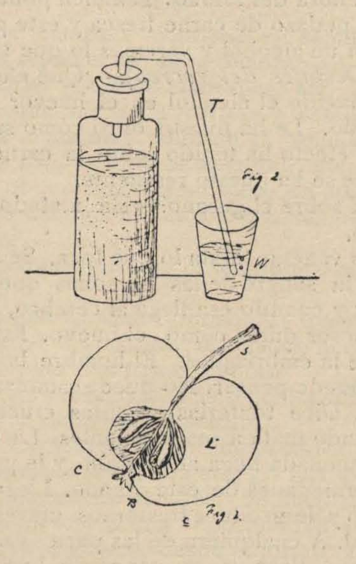


Fig. 33. — Una manzana — Destilación

conservan todo el invierno? ¿Qué clase de manzanas maduran temprano? Nombre algunas manzanas agrias.

Observen el lado del tallo, el de la flor, *B.;* córtese mostrando las capas, *L, L,* de la fruta (fig.33). Llámese la atención hacia las pequeñas celdillas, *c,* en que se encuentran las semillas. ¿Está madura esta manzana? ¿Cómo saben ustedes? ¿Qué sucederá si pongo esta mitad de manzana á un lado durante un rato? Sí, el lado cortado se pone pardo oscuro. ¿Por qué? Porque

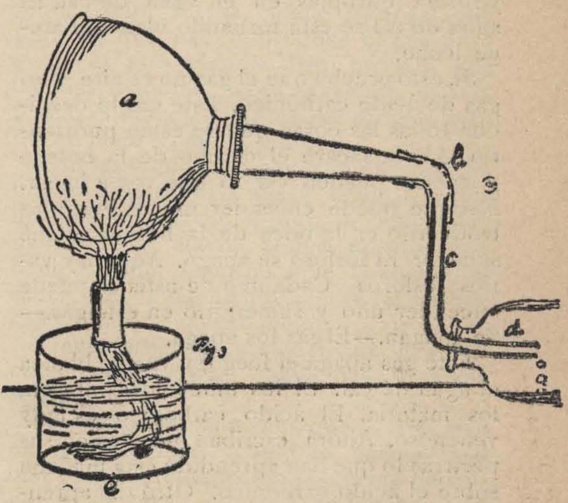


Fig. 33 a. — *a,* aceitera. *b,* juntura de goma. *ó,* tuvo de vidrio. *d,* botella. *e,* lámpara

el aire comienza á podrirla. ¿Se podrirían las manzanas si no les diera el aire? No. Cuando se las encierra en tarros herméticamente cerrados, duran mucho tiempo buenas. Ahora pongamos esta manzana en esta botella de vidrio y la desharemos con un palo. Carlitos puede deshacerla hasta convertirla en una pulpa. Luego la pondremos aquí sobre la ventana hasta mañana.

II. FERMENTACIÓN

Niños, vengan y vean lo que ha sucedido á la manzana que deshicimos y pusimos en esta botella. Se ha vuelto parda. Se está pudriendo. Tiene un olor agrio. Forma burbujas. ¿Son estas burbujas de aire? No, huele muy agria. Huele á sidra.

¿Qué le pasa á la pulpa de la manzana? Se está pudriendo. Está fermentando. Voy á escribir esta nueva palabra en el pizarrón. ¿Fermenta siempre la fruta? Cuando el aire penetra en un tarro de fruta, ésta fermenta siempre. ¿Han visto ustedes alguna vez á su mamá traer un tarro de fruta del sótano cuando está fermentando? Mi mamá le echa agua caliente cuando está fermentando. Ahora vamos á aprisionar un poco de este gas que escapa de la fruta en fermentación y veremos qué podemos hacer con él. Primeramente doblaremos un tubo de vidrio, y luego haremos un agujero á este corcho con una pequeña lima é insertaremos el tubo en este agujero.

Pondremos el tubo bien ajustado para que el gas pase á través del tubo, *T*. Tomemos este vaso de agua de cal, *W*, y dejemos que el tubo se sumerja en ella. Observemos atentamente. Yo veo una burbuja de gas que sale del tubo. Cuando se sacude la botella, más gas pasa á través del tubo y forma burbujas en el agua de cal. El agua de cal se está tornando blanca. Parece leche.

Sí, esto prueba que el gas no es aire, sino gas de ácido carbónico. Este gas lo despiden todas las cosas que se están pudriendo. Ahora sacaré el corcho de la botella y ustedes pueden ver lo que voy á hacer. Enrique puede encender un fósforo é introducirlo en la boca de la botella. ¿Qué sucede? El fósforo se apagó. Aquí hay varios fósforos. Cada uno de ustedes puede encender uno y sumergirlo en este gas.—Se apagan.—El gas los apaga.

Este gas apaga el fuego, y vuelve blanca el agua de cal. Si los niños lo aspirasen, los mataría. El ácido carbónico es muy venenoso. Ahora escriban ustedes en sus pizarras lo que han aprendido esta mañana sobre el ácido carbónico. Otro día aprenderemos más sobre este terrible gas.

III. DESTILACIÓN

Ayer vimos cómo, cuando una manzana se pudre ó fermenta, despide un gas; ¿qué gas es éste? ¿Puede este gas ácido carbónico arder? ¿Arderá un palo en medio de él? ¿Podría un niño vivir respirándolo? ¿Qué hace este gas cuando pasan sus burbujas á través del agua de cal? Ahora veremos lo que queda en la manzana después de haber despedido todo el gas. Tomemos esta alcucita y pongamos en ella un poco del jugo de la manzana después de haberlo colado. Ahora aseguremos este codo de goma y este tubo de vidrio en la alcuza. Ahora pongamos el otro extremo del tubo dentro de una botellita de vidrio. Cubriremos la botellita con un paño mojado, para conservarla fría. Vean como pongo la alcucita sobre la llama de esta lámpara. Bien pronto veremos algo en la botella. Yo no llené la alcuza. Puse solamente un poco de sidra. Yo veo vapor dentro de la botella.—Hay una gota de agua en el extremo del tubo.—El agua ó sidra esta hirviendo en la alcuza. Si llenamos la alcuza dos ó tres veces podremos destilar varias gotas de alcohol. No debemos dejar que hierva el contenido de la alcuza; mantengámosle caliente y con paciencia obtendremos el alcohol. Ahora tomemos esta botella; ¿á qué huele? Tiene un olor muy fuerte.—No es agua.—¿Arde el agua?—No, no.—El fuego se apaga con agua.

Voy á acercarle un fósforo. ¿Que hace?—Arde.—Arde con una llama pálida. Este es alcohol. Cuando la sidra fermenta ¿qué gas venenoso despide? Ácido carbónico.

¿Qué sustancia queda?—Alcohol.

¿Pueden ustedes decirme algo sobre el alcohol?—El alcohol, mata.—El whiskey y cerveza, embriagan.

Sí, es un terrible veneno; y mañana veremos cómo perjudica á las personas que lo beben.

IV. ALCOHOL

Niños, aquí tenemos un huevo. María, ¿puedes tú conocer si un huevo es fresco?—Lo acerco á los ojos y veo si es claro.—Lo acerco á los labios para cerciorarme si un extremo está caliente y el otro frío.

Cuando rompo este huevo, ¿cómo pueden saber ustedes si está fresco?—Es fresco si la yema está entera y la clara límpida.

Este, (rompiendo un huevo) es huevo fresco. El otro día hicimos alcohol. Hoy veremos el efecto que el alcohol produce en los huevos. Aquí tenemos alcohol en esta botella. Tomemos una parte del huevo y pongámoslo en una fuente, vertamos un poco de alcohol sobre el huevo.—La clara se está volviendo blanca y dura.—El alcohol está cociendo el huevo.

Pongamos la fuente sobre el umbral de la ventana y veremos qué ha sucedido para la hora del recreo. También pondremos este pedazo de carne fresca y este gusanito en un alcohol y veremos lo que sucede.

(*Después del recreo*).—¿Qué efecto ha producido el alcohol en el huevo? Lo ha cocido. Le ha puesto duro como suela.—Qué efecto ha tenido sobre la carne?—La carne se ha puesto resistente.

¿Y sobre el gusano?—Ha matado el gusano.

Es veneno. Mata lo que toca. Se mezcla con la sangre de las personas que lo beban; y cuando esa llega al cerebro, vuelve los sesos duros como el huevo. Esto produce la embriaguez. El hombre borracho no puede pensar. No puede caminar derecho. Dice tonterías y cosas crueles y á menudo mata á sus semejantes. La sangre envenenada llega al corazón y le produce enfermedades de este órgano. Llega al hígado y le produce trastornos graves en la salud. A cualquiera de las partes del cuerpo que llega, afecta esa parte, haciéndola débil ó inútil. ¿No es un tonto un hombre que pone tal cosa en su boca? Esto es lo que dice la biblia, de los borrachos:—El borracho no heredará el reino del cielo.

DELETREO

Manzanas, lustrosa, bermeja, verdeando,

reina Ana, madura, amarga, madurar, agrio, dulce, llama, lámpara, vapor, destilar, suela, pardo, podrida, pudriendo, sellado, perdiéndose, vidrio, botella, deshacer, pulpa (pasta), burbujas, cidra, máquina, goma, articulación, gota, veneno, fermentándose, fruta, escalda, doblar, tubo, agujerear, corcho, lima, ajustado, cal, agua, carbónico, ácido, gas, alcohol, adentro.

Algunas de las palabras precedentes puede que sean demasiado difíciles para los alumnos más pequeños; el maestro debe hacer uso de su discreción para decidir cuáles deberá usar.

LENGUAJE

1. Frases simples descriptivas de lo que se ha hecho, será suficiente para los alumnos más jóvenes. Debe cuidarse siempre de la capitalización y puntuación.

2. Los alumnos mayores, deberán describir los experimentos más detalladamente; oralmente primero, y después por escrito, teniendo el mayor cuidado en la formación de las sentencias y de los párrafos. Será conveniente dejar un intervalo de dos días entre dos lecciones; y dar la de lenguaje en este intérvalo. Esto servirá para fijar en la memoria lo que se ha estudiado. Esta serie está especialmente adaptada para las escuelas graduadas, pero puede usarse ventajosamente en las que no lo son.

NÚMERO

1. Una manzana contiene 6 semillas; ¿cuántas semillas hay en 4 manzanas?, ¿en 9 manzanas? ¿en doce manzanas? etc.

2. Si una manzana tuviese 7 semillas, ¿cuántas manzanas tendrían 14 semillas?, ¿cuántas 28?, ¿cuántas 84 semillas?, etc.

3. Si obtenemos tres burbujas en un minuto, ¿en cuántos minutos obtendremos 20 burbujas?

4. ¿Cuántas burbujas obtendremos en 20 minutos?

5. De una manzana obtuvimos tres gotas de alcohol; ¿cuántas manzanas necesitaríamos para obtener 100 gotas?

6. Otros problemas más sencillos ó más difíciles se ocurrirán al maestro.

Estas lecciones dan: 1.° importantes observaciones de la naturaleza; 2.° una base para lecciones de deletreo, de lenguaje y número; 3.° una buena oportunidad para enseñar temperancia desde el punto científico como de moral.

Diez lecciones de objetos comunes

SUSTANCIAS

I. CARBÓN

Se da á cada alumno un pedazo pequeño. Por medio de preguntas, obténganse los términos descriptivos, *negro, liviano, poroso, estructura leñosa, blando, inodoro*, etc.

Preguntas sobre el modo de hacerlo. Propóngase á los niños que lo hagan en su casa quemándolo en la estufa. Pruébese diferentes clases de madera, tales como pino, álamo, encina, cicuta (?), nogal, etc. para ver qué madera produce el más duro y cuál el más blando. Esto probará que algunas maderas hacen excelente carbón (como el sauce), mientras que otras lo producen malo (como el pino).

Con los alumnos mayores, la observación puede llevarse más allá, y demostrar que maderas tales como el pino, la cicuta, etc., que contiene mucha resina, no producen buen carbón; mientras que la encina, el sauce, etc., conteniendo menos resina, hacen un carbón mucho mejor.

Pregúnteseles los usos del carbón, es decir: fuegos, filtros, medicinas, trabajos artísticos, etc.

Explíqueseles (á menos que lo trabajen en las cercanías) cómo se hace el carbón para la venta; cómo la quema de carbón es una gran industria en algunas partes del mundo, donde abunda la madera. Con las clases no se hable de sus propiedades químicas.

II. AZUFRE

Pedazos de azufre ordinario, son mejores para las lecciones preliminares. ¿Qué color tiene? ¿Qué sabor? ¿Qué olor? ¿Rayará el hierro? ¿El vidrio? ¿La madera? (para probar su dureza) ¿Se derretirá? ¿Se quemará? ¿Se disolverá en agua? Muéstrese á la clase flor de azufre. Derrítase un poco de ésta en una cuchara vieja. Permítasela arder. ¿Cómo huele? ¿Por qué tienen los fósforos ese olor?

Disuélvase un poco de flor de azufre, en algunas gotas de carbón; déjesele evaporar lentamente, y se verán formar hermosos cristales de azufre. Estos se asemejan á piedras preciosas (octaedros). Muéstrense á los niños. Son bellísimos.

Derrítase un poco de azufre. Déjesele enfriar en los bordes y viértase rápidamente, de manera que sólo la parte derretida se derrame. Ahora se verá otra clase de cristales alrededor de la parte que ocupaba el azufre derretido.

Tómese un barrilito. Cuélguense dentro algunos trapos de diversos colores. Póngase un poco de carbón encendido (lo que contiene una pala), espolvoréese con azufre, y cúbrase inmediatamente con el barrilito invertido. Después de un rato, se verá que los trapos se han blanqueado. Dígaseles á los niños que los artículos de paja se blanquean de este modo.

Muchos otros experimentos podrán hacerse, que probarán ser interesantes y sugestivos. No es prudente hacer muchos experimentos químicos como el anterior, y no aconsejamos que se intenten explicaciones á los niños pequeños.

¿Dónde se encuentra el azufre? Esto introducirá el siempre interesante tópico de los volcanes.

Póngase un poco de azufre sobre una moneda de plata; se torna negra. ¿Han notado ustedes alguna vez, que las cucharas y tenedores se ponen negros cuando se come huevos con ellos?

¿Por qué se ponen negros los cuchillos y tenedores de plata, cuando se usan para comer repollo? Estas preguntas harán pensar á los niños, y les hará descubrir la presencia de azufre en muchos artículos comunes de alimentación; y de aquí su presencia en nuestra sangre.

III. HIERRO

Dése á cada niño un clavo. Un clavo nuevo es mejor.

Háganse preguntas para las respuestas de color, peso, dureza y frialdad; y la manera como se rompe.

Téngase un extremo en la mano y caliéntese el otro extremo en la llama de la lámpara. ¿Qué sucede? Conducción del calor.

Caliéntese un clavo al rojo en la estufa. Remuévase con unas tenazas. Obsérvense las escamas negro azuladas que se forman en su superficie al enfriarse. Llámese á estas escamas óxido negro. Póngase otro clavo en agua y déjesele por dos ó tres días. ¿Qué produce? Oxido rojo.

Caliéntense dos clavos al rojo. Sumérjase uno en agua fría. Cuando ambos se hayan enfriado, frótese uno con otro, para ver cuál es más duro. Se verá que el que se enfrió rápidamente es el más duro. ¿Por qué sumerje el herrero el hierro caliente en agua fría? Pregúntenselo.

¿Qué sucederá si calentamos una aguja al rojo? ¿Por qué se ablandará? Porque el calentarla destruye su temple. Esta contestación no es científica, pero es suficiente para los niños. Debemos evitar explicaciones que el niño es demasiado joven para comprender.

IV. IODO

Procúrese una ó dos escamas de iodo; la cantidad que se pueda obtener por un centavo (!) será suficiente. Colóquese sobre una tarjeta, y pásese á los niños para que todos puedan exeminarlas. Dígaseles que no las toquen. Después que todos la han visto, póngase en un tubo grande de vidrio que tenga cerrado uno de sus extremos. Caliéntese en la llama. ¡Qué hermoso vapor violeta despide! Enfríese el tubo y se verá la superficie interior del tubo cubierta de cristales semejantes á la escarcha, donde el vapor violeta se ha solidificado. Ahora añádase una gota ó dos de alcohol ó éter. Veremos formarse la tintura de iodo con su color pardo oscuro. Este solo experimento es suficiente para una lección.

SEGUNDA LECCIÓN SOBRE EL IODO.

Tómese una papa, zanahoria, nabo, rábano, remolacha, manzana y cualquier otra fruta ó raíz del mercado. Córtense en rebanadas delgadas. Los mejores resultados se obtienen si los vegetales están cocidos. Dénse pedacitos de ellos á cada uno de los niños. Tómese una pajita de escoba y mójese la punta en la tintura de iodo; y tóquese con ella la rebanada de papa, zanahoria, etc. Algunos se tornan azules. Hasta las manzanas mostrarán manchas azules, cuando no están maduras. Las manzanas maduras no se manchan. ¿Qué causa que estas cosas se tornen azules? Ya lo averiguaremos.

Tómense algunas botellas pequeñas. En la primera póngase azúcar y agua, en la segunda, sal y agua; y en la tercera, un poco de almidón cocido. Añádese una gota de tintura de iodo á la primera, segunda y finalmente á la tercera botella. ¿Qué sucederá? Cuando una sustancia contiene almidón, el iodo lo torna azul. Pídase á los niños que traigan sustancias para probar si contienen almidón. Contiene almidón el pan, los bollos, la harina, la harina de maíz, la avena, el azúcar?

Puede verterse una gotita en la mano de cada niño para mostrarles que mancha la piel, etc.

Siempre he hallado el iodo, un tema muy interesante para los niños.

V. CAL

Tráigase un pedazo del tamaño de un huevo de gallina. (No será bien dejar que los niños toquen esta sustancia, pues que quema la piel). Póngase en una caja de las de tiza, y échesele un poco de agua. Se verá el vapor que se levanta. Después de un rato echesele otro poco de agua, con mucho cuidado, no permitiendo á los niños que se acerquen, pues que algunas veces salta y pudiera quemarlos.

Se deshace. La cal tiene mucha sed. Le damos agua para apagar su sed. Decimos «apagamos la cal». Cuando deja de silbar, será cal apagada. Ahora pondremos la cal apagada en un balde de agua y la menea-

remos con un palo. ¿Qué tenemos ahora? Leche de cal para blanquear paredes. Dejémosle asentarse. ¡Qué clara está el agua ahora! Esto nos dará una buena provisión de agua de cal que nos será útil cuando estudiemos el ácido carbónico en el aliento. De esta manera haremos que una clase ayude en la preparación de la labor para otra clase.

VI. VIDRIO

Una buena provisión de vidrio de todas clases será conveniente para esta lección; ó al menos, los siguientes ejemplares:—vidrio común de ventana, cristal americano, cristal francés, vidrio verde de botellas, amarillo común de botella, bolitas de vidrio, cristal pintado; y fragmentos de vidrio de colores. Botellas rotas, vasos y otros artículos de vidrio, imitaciones de piedras preciosas, pantallas rotas, etc., etc., proporcionan el material requerido. Cuando sea posible, un fragmento de alguna fábrica de vidrio, y pedazos de escoria de alguna fundición serán útiles. El maestro debiera tener también un tubo de vidrio blando de tres á cuatro pulgadas de largo.

Tómese primeramente un pedazo de vidrio claro y que los alumnos lo describan. Háblese de su transparencia, peso, dureza, fragilidad; y otras propiedades fáciles de apreciar. Rómpase un pedazo y examínese la fractura cuidadosamente.

No se rompe con superficie lisa (planos de cortadura); sino en líneas irregulares. Estos bordes nuevos mostrarán también lo que parece fractura conchoide. Algunos alumnos me han traído algunas veces fragmentos de piedras, en las que esta fractura peculiar se asemejaba tanto á conchas, que habían sido tomadas por fósiles. Déjese caer una bolita sobre una piedra plana. Rebota. Es elástica. Póngase un pedazo largo de vidrio de modo que sus extremos descansen sobre algo, pero no así su centro. Ahora póngase una piedra en el centro; y si ésta no es muy pesada, se verá como el pedazo de vidrio se dobla bajo su peso. Quítesele éste. El vidrio toma su posición anterior. Indudablemente es elástico.

Ráyense varios objetos con un vidrio. Es duro. ¿Se puede limar el vidrio? Probémoslo. Frotémoslo con papel de esmeril. ¿Qué sucede?

Caliéntese el tubo de vidrio en la llama de alcohol. Cuando está caliente al rojo, estírese en los extremos. Es dúctil. Háblese á los niños de cómo se sopla el vidrio. Hábleseles del cristal de Venecia. Hágaseles aprender cuanto puedan sobre la manufactura del vidrio y sus usos. Distribúyanse los ejemplares y hábleseles de cómo se producen los colores. El cobalto produce azul; el oro, el rojo; el arsénico, blanco; el hierro, verde botella; etc., etc., Dése como temas para explorar el cristal tallado y el soplado, etc. Pónganse algunos pedazos de vidrio en una estufa; y véaseles derretirse y correr como cera. Córtese vidrio con hierro candente, también con un rodillo ó cortador de vidrio ordinario.

VII. JABON

Una pequeña cantidad de aceite dulce, muy poco bicarbonato de soda ó potasa, se necesitan para esta lección. Que los alumnos vean el aceite y la soda.

Póngase el aceite en la tapa de un tarrito de los de café, añádasele una fuerte solución de soda, gota á gota. Caliéntese sobre la lámpara ó sobre la estufa. El aceite se cortará y formará el jabón. Cuando esté frío, se hará examinar por los niños. El olor, el gusto, y capacidad de limpiar, todo prueba que es jabón. Compárese con un pedazo de jabón. Háganse preguntas á los niños, referentes á la manufactura del jabón. Pruébese de hacer jabón con manteca de puerco en vez de aceite.

VIII. AZÚCAR

Debe pasarse azúcar á toda la clase. Compárense las diferentes clases de azúcar. La azúcar cande es en cristales transparentes. La azúcar en polvo es blanca. ¿Por qué? La azúcar en la cáscara de los higos, no es dulce. La azúcar cristalizada de la miel de caña, es de color parduzco. Descríbase cómo se hace la azúcar de arce, de remolacha, etc. Disuélvase azúcar en agua. Déjesela asentar hasta que se formen los cristales. Descríbaseles. Caliéntese un poco de azúcar seca. Se vuelve caramelo.

IX. GOMA ELÁSTICA

Para que una lección sobre la goma elástica sea interesante, el maestro debería tener muestras de esta sustancia en sus diferentes períodos de manufactura.

La goma, la lámina de goma, la goma dental, la goma vulcanizada en todas sus formas, deben tenerse á la mano. Muchas lecciones pueden darse sobre esta sustancia por la diversidad de sus formas y usos.

(a) *Goma blanda*

Tóquenla, huélanla, cerciórense ustedes de todas sus propiedades físicas. Caliéntese un pedacito. Quémese. Huela cuando está quemándose. Goma dental puede conseguirse de cualquier dentista. Es muy

delgada y blanda y maravillosamente elástica. Algunas clases de Chewing-gum sustancia (que se masca en los Estados Unidos) son casi pura goma elástica.

(*b*) *Goma dura*

Peines, lapiceras, etc., son muy comunes. De estos objetos, podemos averiguar las diversas propiedades de la goma dura. El procedimiento por el cual de la goma blanda se hace la dura; pero mucho puede aprenderse sobre esto en las enciclopedias.

ALGUNAS LECCIONES SUGESTIVAS SOBRE EL CUERPO HUMANO

El tan temido desaliento que con frecuencia se apodera de la clase en los días lluviosos, puede á menudo evitarse poniendo á un lado los libros durante un rato y dirigiendo la atención de los niños hacia temas diferentes. Se verá que á menudo una lección sobre alguna parte del cuerpo, que exija el movimiento de aquella parte del cuerpo, disipará su cansancio, y el niño volverá á sus lecciones ordinarias con mayor interés, y será más fácil conservar el orden.

La calistenia da buenos resultados, pero cualquier otro ejercició que les obligue á dejar su asiento, cambiando de posición, dará resultados semejantes.

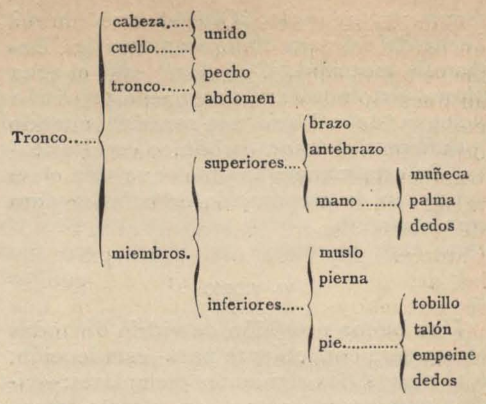
Ofrecemos las siguientes lecciones que combinan algunos ejercicios sobre el cuerpo humano, con movimientos del mismo.

I. PARTES DEL CUERPO

Hágase que se toquen la cabeza, el cuerpo, los brazos, las piernas. ¿Cuántas partes han tocado ustedes? Que pongan la mano sobre el cuello. ¿Dónde está el cuello? Descríbanlo. Es redondo, etc., y une la cabeza al cuerpo. ¿Cómo llamamos á la parte superior del cuerpo? ¿Y á la parte inferior? ¿A qué parte están unidas las piernas? ¿Y los brazos? ¿Cómo se llama la de unión del tórax y del abdomen? Que se pongan las manos en la cintura, en las caderas, en los lados del cuello y de la cabeza, sobre el pecho.

¿Cómo se dividen los miembros inferiores? Muslo, pierna y pie. ¿Cuáles son las partes del pie? Talón, empeine, dedos. ¿Qué parte de los miembros superiores al muslo? El brazo. ¿Qué parte corresponde á la pierna? El antebra zo. Doblen la rodilla, el tobillo, etc.

Compárense los dedos de los pies con las de las manos, tamaño, en número, utilidad. Nómbrense todas las partes del cuerpo que se han aprendido. Hágase una tabla de ellos, del modo siguiente:



Advertencia al maestro.—No es necesario que esta clasificación sea tan minuciosa y sin embargo, algunos la hallan tan interesante que van aun más allá. Esto depende de la edad é inteligencia de los alumnos y del tiempo é inclinación del maestro. Así los nombres de los dedos de los pies y de las manos, pueden agregarse á la tabla anterior.

Es también conveniente pedirles que formen frases simples sobre todas las partes del cuerpo mencionadas. Esto dará tema para la construcción de frases, y para fijar lo que se ha estudiado en la memoria.

Es muy importante que los niños sepan todas las partes principales de su cuerpo. Algunos de los nombres de las partes del cuerpo son generalmente usadas de un modo muy vago y á veces por los mismos maestros. Por ejemplo:—muchas veces se llama miembro á la pierna, siendo así que miembro, lo mismo es aplicable á pierna que á brazo; y la palabra pierna es aplicada á todo el miembro inferior, cuando sólo es aplicable á la parte comprendida entre la rodilla y el tobillo.

No deja de ser divertido el ver donde los elocucionistas, predicadores y otros oradores colocan el corazón con sus ademanes. Algunos ejercicios de los niños harán mucho para corregir estos errores tan comunes en las personas mayores. En esta lección. debe tocarse cada parte que se menciona, para proporcionar el ejercicio requerido,

II. ARTICULACIONES

Cuando se les ha enseñado á los niños las diversas partes del cuerpo, exteriormente, el paso próximo será observar como están unidas esas partes entre sí.

Para este objeto, tómese una articulación tal como el codo. Pídase su nombre. ¿En cuántas direcciones pnede doblarse? Trátese de doblar el antebrazo en otro sentido, sosteniendo con firmeza el brazo mientras se hace el experimento.

Compárese al acto de abrir una puerta, un baúl, un postigo, etc. Todas estas cosas se abren sobre goznes. Dénme ustedes un buen nombre para la articulación de codo. Una articulación ó gozne. Busquen otras articulaciones de esta clase. Pueden tratarse las otras articulaciones, de la misma manera. ¿Cuántas articulaciones de gozne tienen ustedes en cada mano? Catorce. ¿En cada pie? ¿Qué parte de las articulaciones de gozne del cuerpo se encuentran en las manos? ¿Por qué no tenemos articulaciones de gozne en el cuello? ¿Qué clase de articulación es la que une la mandíbula inferior al cráneo? ¿Por qué es esta articulación, suelta? ¿Será para permitir un movimiento lateral? Para poder masticar el alimento.

III. LOS MÚSCULOS

Pongan la mano izquierda sobre el brazo derecho y doblen el antebrazo. ¿Qué sienten bajo la mano izquierda? ¿Por qué se aumenta de volumen y se endurece cuanpo levantan el brazo? Tóquense la pantotorrilla. ¿Qué diferencia existe entre esa carne y la del cuello y cara? ¿Por qué? Tráigase un poco de carne flaca (magra?) y dése á cada niño un pedacito. ¿Qué color tiene? ¿qué olor? ¿Cómo es su tejido? ¿No pueden ustedes ver las fibras blandas? ¿Esta carne es carne ó músculo? La carne de ustedes tiene el nismo color y tejidos.

Píquese la mano con una aguja para que salga una gota de sangre. Describan la sangre. Si se tiene un microscopio examínese un poco para que vean los pequeños corpúsculos que contiene. Esta es sangre. Corre por los músculos á través de tubos muy finos que se llaman capilares.

Tómese el pedazo de carne y lávese muy bien. Esto la privará de la sangre y los músculos quedarán casi blancos. Veamos, pues, cuál es el verdadero color del músculo. ¿A qué debe su color rojo? ¿Por qué son pálidas algunas personas? ¿Por qué son rojos nuestros labios? ¿Por qué parecen rojas las manos cuando las ponemos contra una luz? De la misma manera puede hablarse de otras partes del cuerpo, introduciendo hechos que el niño puede probar por sí mismo, cuando sea posible; y trayendo siempre á la escuela el objeto tema de la lección, si se puede conseguir. De esta manera se pueden introducir ejercicios sobre la respiración, tomar el pulso, tocarse los músculos, alusiones al modo de tragar, (ahogarse), la salvación, etc., son medios de introducir elementos de fisiología, los que tocándonos de cerca, parecen tan lejos. Un corazón, los pulmones, el hígado, pueden obtenerse del carnicero. Todos los niños deben conocer el corazón, los pulmones, la laringe, etc,, no solamente por haber leído sobre ellos, sino viéndolos y tocándolos; y de esta manera obteniendo un conocimiento real de ellos.

CAPÍTULO VI

Lecciones en el patio de la escuela

LECCIONES PARA UN DÍA LLUVIOSO

Un día lluvioso es, por regla general, más difícil para dar las lecciones. Esta dificultad comprende al maestro y al alumno. Hay algo en la atmósfera que hace opresivos tales días. Las lecciones preliminares son pesadas, la clase no satisface; el maestro se impacienta, las penitencias se multiplican durante el recreo; y así hasta el fin de la clase. Los niños se vuelven á su casa pensando cuán detestable es la escuela, y qué oso el maestro; mientras que el maestro vuelve á la suya descorazonado, pensando en la dura suerte del maestro, y deseando que en vez de elegir la carrera del magisterio, se le hubiese ocurrido elegir la del comercio, la de taquígrafo ó aun la de dependiente de tienda. Pero,— preguntamos nosotros —¿por qué adherirse tan rígidamente al programa, en tales días? ¿Por qué no aprovechar este día haciéndolo un tema de instrucción para los alumnos, y descansando el maestro al mismo tiempo?

Hay mucho en un aguacero ordinario, que puede servir de tema en diferentes líneas de estudio.

Si el tiempo amenaza lluvia, alúdase al hecho de alguna manera. Sugerimos el siguiente:

ANTES DE LA LLUVIA

¿Qué produce esta oscuridad en el salón de clase? ¿Por qué se han interpuesto las nubes entre nosotros y el sol? ¿Qué clase de nubes son? Nubes de lluvia. ¿Tenemos siempre nubes antes de la lluvia? Salgamos á mirar las nubes. ¿De qué color son las nubes? ¿Por qué se mueven tan rápidamente? ¿Por qué se siente el aire tan húmedo? ¿En qué dirección sopla el viento? ¿Cómo llamamos el viento que sopla de ese lado? El viento norte viene del norte. Los vientos toman el nombre de la dirección de donde soplan.

DURANTE LA LLUVIA

Miren ustedes cómo cae la lluvia. ¿Por qué llevan paraguas las personas que transitan por las calles mientras cae la lluvia y lo llevan ladeado? ¿Cómo sube el

agua á tan grande altura? ¿En qué forma está antes de caer? Como el vapor que escapa de una caldera. ¿Han visto ustedes alguna vez una nube en la casa (vapor)? ¿Qué parecía? ¿Cuándo la han visto ustedes? ¿Por qué se cambia el agua en vapor en la caldera? ¿Debo calentar el agua para cambiarla en vapor? Pongamos un poco de agua en esta fuente y dejémosla hasta mañana. ¿Qué hace la lluvia al piso? ¿Dónde va el agua después que cae en el suelo? ¿Qué se hace de la que penetra la tierra? ¿La volveremos á ver algún día? ¿Cuándo? ¿Qué es del agua que corre sobre la tierra? ¿Por qué corre el agua hacia el arroyo, María. Insístase sobre los declives. Cuando llega hasta el arroyo, ¿por qué no cesa de correr, (ó se detiene) Charlie? Entonces, ¿á dónde va, Ema? ¿Por qué lleva esa dirección? Sígase preguntando hasta que, los niños no sepan donde va; y entonces elíjase un niño para que lo averigüe. Así se verá que el agua forma pequeñas corrientes hasta llegar al arroyo, porque el pavimento tiene un declive, de allí á una zanja, (ó terreno más bajo) y de allí al río ó laguna. No se siga su curso más de una milla; y con niños pequeños, media milla es suficiente. Hágaseles ver que sigue corriendo. Enséñeseles que más allá hay algo; así, comenzando con las pequeñas corrientes de agua se prepara la mente para comprender los ríos y el mar. Los declives suaves (llanos) y los declives rápidos (colinas) pueden enseñarse fácilmente de esta manera.

ALGO SOBRE MUSICA

Á MI QUERIDO AMIGO EL NOTABLE MAESTRO ARGENTINO DON JUAN GUTIÉRREZ

¿Qué es música? Esta pregunta cree tener su respuesta para muchos, en el sin fin de métodos y gramáticas más ó menos musicales que se han escrito, y que se publican día á día, siguiendo en su mayoría una rutina comercial y por desgracia no interrumpida. Pero de todas las definiciones que dan sobre ella tan diversos autores, no he encontrado sino muy pocas que se acerquen á mi modo de sentir. Unos dicen que es el lenguaje del alma. Otros, (menos poetas) como Eslava, se contentan con afirmar que es el arte de combinar bien los sonidos y el tiempo, (lo que es verdad en parte) pero la versión más generalizada, es la de Juan Jacobo Rousseau, que dijo: *Música es el arte de combinar los sonidos de una manera agradable al oído.* Más se podía esperar de tan grande hombre!

¡Pobre música! Si su misión estribara sólo en deleitar este órgano, sería un arte muy inferior!

El gran maestro Héctor Berlioz, decía en una ocasión á Adán: (músico que sólo se proponía agradar). ¿Creéis que sólo se escucha la música por placer? Tras esta atrevida pregunta ocultaba el eminente maestro una gran verdad!

La música de hoy (salvo honrosas excepciones) y tal como muchos que se creen músicos la conciben, es sólo un *arte* de sensaciones agradables y placenteras, cuando deberían saber, si la hubiesen estudiado con amor profundo, que antes que todo, es un arte y ciencia (1) de poderosa expresión.

En tiempo de la dominadora Roma, de la esplendorosa Grecia, (y no hablemos de los asirios, porque nos perderíamos en la nebulosa de lo desconocido), se escuchaban con agrado combinaciones de una sonoridad, que hoy nuestro oído repelería, y sin embargo, era música! Lo mismo nos acontecería si nos fuese dado oir las modulaciones que privaban en la edad media nuestro ayer.

Ante una orquesta china, nos taparíamos los oídos, y ellos creo que harían otro tanto, si escuchasen una sinfonía de Beethoven; y sin duda alguna, esas combinaciones por bárbaras que nos parezcan, son música. Más aún: hay cincunstancias en que el compositor no puede por medio de sonidos agradables al oído, imitar una tempestad ó un grito salvaje de guerra, etc., y con este propósito traza sobre el pentagrama, efectos que han de producir sensaciones dolorosas.

Si los maestros de antaño levantaran la cabeza y oyeran los atrevimientos sublimes de un Wagner, se horrorizarían y á pesar de todo es música y música de buena ley.

Pues ésta, por más que varíe su carácter, según los tiempos, el ambiente y los hombres, posee una estética propia muy bien definida.

La música, como sus hermanas las otras bellas artes, adelanta paso á paso, á la perfección, que es la verdad. En el teatro mismo, ya no muere la heroína del drama *haciendo* escalas, arpegios y trinos, *por más loca que esté;* ni el coro lo componen una falange de fantoches, que á todos se les ocurre decir lo mismo acompañado de un ademán exacto (2).

No, esto será todo lo agradable que se

(1) En la parte que atañe á la harmonía acústica y estética.
(2) Juicios de Wagner.

quiera, pero es mentira. Es un mal libro que el hastío hace caer de las manos para no recogerlo más!

Hoy no basta ser músico, hoy el artista debe ser un hombre ilustrado, para que sus obras participen de la dualidad del concepto y de la forma, y comulguen en la expresión de lo bello, que es el arte en todas sus manifestaciones.

Se ha dicho que el talento musical es una conquista, un bien adquirido, y de consiguiente exige en primer lugar estudios preparatorios y elementales, aplicaciones sucesivas y por grados, de la teoría á los hechos, y la ciencia, en suma, de todos los pormenores sensibles de la entonación, la medida, la ejecución.

Pero suponiendo que á tales estudios se añadan nociones de harmonía y acompañamiento, ¿cree el que salió victorioso de estas primeras pruebas ser ya un músico en el más elevado sentido de la palabra? Los más así lo piensan, porque descifran á primera vista una pieza ó fragmento cualquiera y saben leer algunas páginas de una partitura; como así, transportar al piano una romanza, y poseen, sobre todo, inagotable repertorio de composiciones llamadas brillantes, con las cuales á falta de otra cosa, pueden hacer gala de una agilidad que las liebres quisieran para sí.

¡Qué talento! Esto se llama leer, escribir y sacar cuentas (3). Esto es el arte en parte; lo que sigue pertenece al campo de la ciencia, pero en este peristilo, los más se detienen, y no es probable que haya atropellos para penetrar en el santuario de la música. ¡La música!

Ella es el sentimiento más noble y elevado del hombre. Ella es la soberana de las artes. Ella es el cielo en la tierra!

Desgraciadamente, hay unos seres que se llaman *maestros*, que en balde consiguen con sus desaciertos obscurecer sus esplendores. Quienes la encadenan á una letra que ofende todo sentimiento de virtud para comerciar con ella á bajo precio, y quienes para captarse el favor del público, y de *artistas* trasnochados, escriben arias y romanzas en las que cierta clase de cantantes pretenden lucir facultades que no tienen; y aún en el caso contrario, estas composiciones de relumbrón y brocha gorda estropean la unidad del drama lírico, para satisfacer los caprichos de una diva que canta de oído!

Estos señores, cuando despiertan el entusiasmo de un público, me hacen el mismo efecto que los cohetes lanzados ante la muchedumbre boquiabierta, y en una noche estrellada. Por un momento, eclipsan los luminares del infinito, pero su vida es efímera como todo artificio, y con ella termina la admiración. Pero los soles que centellean en el espacio, fulgurarán eternamente como nuestros grandes maestros, Bach, Palestrina, Mozart, Beethoven; pues ellos, y muchos más, son las estrellas que irradian en el cielo de la música! Ella es la que mece al niño en su cuna. Ella, la que fortalece al hombre en el combate, cuando defiende el pedazo de tierra que le vió nacer. Ella, la más tierna mensajera de amor puro y santo. Y ella, la que eleva como incienso inmaculado, la tosca palabra del hombre, idealizando la súplica que dirige al Todopoderoso!

Los pequeños pueden decir de la música todas las tonterías que quieran, y éstos, no son escasos en el siglo de egoísmo en que vivimos, pues incapaces de conocer lo sublime y lo liberal, toman por chusco idealismo el sentimiento que ennoblece y eleva al hombre á un mundo superior.

Si ellos mirasen hacia atrás, se convencerían que los pueblos más grandes han sido los que más han cultivado tan sublime arte, y que para establecer el equilibrio del sér humano, no basta el cerebro.

El Señor dijo: «Dejad que vengan á mí los niños».

La música, como destello de El, es la que corre al encuentro de ellos, pues en cada uno de sus corazones tiene un trono virginal.

Bien haya esta patria rica y libre, que sabe hacerse grande formando al par, en el niño que será el hombre de mañana, con la escuela, la cabeza; y con la música, el corazón!—*Leopoldo Corretjer.*

(3) Hoffman.

CORRESPONDENCIA

LA EDUCACION EN LONDRES

INFORMES INTERESANTES

Londres, abril 6 de 1903. Señor doctor J. Alfredo Ferreira.—Querido amigo: Hace más de tres semanas que estoy en esta gran ciudad y desde mi llegada no he dejado pasar un día sin ocuparme de todo lo que se refiere á la educación. Creía encontrar la educación inglesa superior á la norteamericana: pero he sido agradablemente sorprendido, pues sucede todo lo contrario.

He visitado detenidamente varias escuelas elementales, secundarias, normales, técnicas y de comercio. En todas partes he visto buenos maestros, buenos edificios

y admirable organización escolar. «Esta ciudad, me dijo un miembro del parlamento, no es el Londres de ahora quince años: hoy la cuestión educacional es para nosotros la de mayor importancia, porque del progreso de la enseñanza depende el bienestar de la Gran Bretaña».

El School-Board (consejo escolar) de Londres, se compone de hombres que toman interés especial por la tarea que tienen entre manos, y ser miembro de ese consejo es tan honroso como ser miembro de la cámara de los comunes. Como usted sabe, los concejales son elegidos por el pueblo, y en esas elecciones luchan para el triunfo del mejor hombre, padres de familia, maestros, discípulos, y todos los que se interesan por la gran causa.

Cada maestro cumple con su deber, y si no lo hiciera no estaría media hora en su puesto: Los sábados no hay clase para que los alumnos tengan tiempo para los juegos al aire libre y para que los maestros puedan asistir á las conferencias didácticas ó á las «lectures» dadas en los museos, ó á los cursos de la «extensión universitaria». El maestro sabe que es su deber estudiar, que sólo son «premiados» los que merecen serlo, y que sólo son «removidos» los inservibles.

Los inspectores del consejo son hombres de experiencia bien comprobada; semanalmente dan clases modelos en las escuelas de sus distritos; son afables consejeros de los directores y maestros de grado, pero son inexorables cuando se trata de los holgazanes ó de los faltadores. En los «Slums» de Witechapel, reinan orden y disciplina como en las mejores escuelas del West-End. Hay escuelas especiales para los «truants» ó raboneros consuetudinarios, como también hay establecimientos especiales para los «mentally-deficient» ó niños que padecen de deficiencia intelectual.

Ahora, en cuanto á la enseñanza que se da en las escuelas elementales de School-Board for London. Escritura: la letra vertical, casi exclusivamente, nada de letra gótica, adornos y firuletes; la cuestión es que el niño ó niña escriba ligero y legiblemente. Idioma inglés: muchos ejercicios de lectura, ortografía y composición; estudio incidental de gramática. En los dos grados superiores se empieza el estudio de literatura inglesa; en el sexto grado de una escuela del distrito de Clerkenwell, los alumnos estaban repasando el segundo acto del «Merchant of Venice», de Shakespeare, cuando visité el establacimiento. Aritmética: razonada y práctica, desde los grados inferiores. Muchos ejercicios de análisis y de cálculo mental. Geografía é historia: Además de mapas, ejercicios cartográficos por los alumnos, textos hechos por buenos maestros y cuadros cromolitografiados, se usa mucho las proyecciones luminosas; no hay escuelas que no tenga tres ó cuatro linternas y en el almacén del consejo hay grandes cantidades de colecciones de vistas, que circulan entre las escuelas, según los pedidos de los directores. En la geografía, cosmografía, zoología, botánica é historia, las proyecciones son un gran me lio de enseñanza aquí.

El otro día mostré mis colecciones de vistas argentinas á los alumnos de las escuelas. Mis conferencias fueron muy bien recibidas por los muchachos. ¡Cosa rara! en las escuelas norteamericanas los alumnos no saben nada de la geografía argentina; aquí, todos la estudian en quinto grado. La física y la química, se enseñan teórica y prácticamente en las escuelas elementales. No se usa texto alguno: en los primeros grados el maestro enseña oralmente y hace sencillos experimentos que los niños observan con interés, y luego explica del modo más claro y conciso que pueda. En los dos últimos grados los alumnos trabajan en los laboratorios: cada uno tiene su lugar fijado, con todo lo que necesita. En los salones de eiencias hay suficiente cantidad de los sencillos aparatos y de los productos que se requieren para el trabajo, y puedo asegurarle que, siento tener que decirlo) en esas clases de alumnos trabajan como nunca he visto trabajar á los alumnos argentinos en nuestras escuelas primarias, escuelas normales ó colegios nacionales. Sé bien que nuestros maestros y profesores poseen bastante bien la física y química elementales, como para enseñarlas tan bien como los de aquí, como sé también que los muchachos argentinos son tan capaces como éstos si se les enseñase; pero hay que convencernos,—no se enseñan las ciencias sólo por medio de eruditas conferencias con los aparatos «á la vista»,—es necesario que los mismos alumnos trabajen y que produzcan. Es necesario que nuestros gabinetes y laboratorios no sean, como lo son ahora, meros museos, cuyos aparatos costosos y generalmente inservibles sirven como adornos.

Veo que en el nuevo plan de estudios del ministro Fernández se destina 6 horas semanales para «trabajos prácticos en ciencias». Esto está muy bien, y ahora falta que esta acertada prescripción se cumpla —y hay que confesarlo: si hasta hoy en los laboratorios científicos los alumnos no han trabajado y han desempeñado el papel de espectadores pasivos, los que dirigimos los establecimientos de educación tenemos la culpa. Pero el remedio es fácil. Todavía hay tiempo.

En cada escuela elemental hay grandes talleres, donde los alumnos trabajan en madera y metal; en unas pocas se adopta el slöjd de los suecos, pero en general, el sistema tiene una tendencia industrial.

Desde el quinto grado se da mucha libertad á los alumnos en cuanto á la elección de su trabajo: si un niño desea hacer un termómetro ó un barómetro, presenta un croquis al maestro, especificando bien la escala, etc. Una vez que el croquis merece la aprobación del maestro, se proporciona al discípulo lo necesario para su trabajo, tubo de cristal, mercurio, madera, etc. En el museo de South Kensington he visto muchísimos aparatos de física hechos por alumnos de escuelas elementales; y según me informó el doctor Pilley, miembro distinguido del real colegio de ciencias, cualesquiera de esos aparatos podría ser utilizado en un laboratorio escolar.

El «cuaderno» de cada alumno contiene el record de su trabajo durante el año: para cada materia el niño ó niña tiene su cuaderno especial, bien tenido y libre de todo error. Tengo en el hotel una colección de estos «copy books» que me prestaron.

En los de física y química están bien anotados todos los experimentos hechos por el alumno durante dos ó tres meses, con dibujos de los aparatos usados. Tratándose de trabajos prácticos, por ejemplo, se lee los siguientes títulos: 1.° Lo que me propongo hacer; 2.° Procedimientos empleados; 3.° Resultado obtenido, y 4.° Aparatos que he usado y su representación gráfica. Observé á una maestra de grado que todo esto le daría mucho que hacer, sin duda. Me contestó friamente, que al aceptar el nombramiento de maestra, había contraído el compromiso de cumplir con su deber.

Idiomas extranjeros.—En los grados superiores se estudia un idioma extranjero: francés ó alemán. Me dicen que en la mayoría de las escuelas se prefiere el francés. El método de Gonin se usa con buenos resultados. La asociación de profesores franceses proporciona excelentes maestros de idioma á los consejos de distrito que los solicitan.

En una obra titulada «Estadística del consejo escolar de Londres» que mandé al ministro Fernández, se encuentran todos los datos sobre los sueldos de los maestros, foja de servicios de cada uno y un plano de cada edificio escolar de la gran ciudad. En la tapa de ese libro escribí estas palabras, más ó menos: «Convendría mucho que nuestro consejo nacional de educación viera esta obra de estadística; es un modelo de sencillez y exactitud.»

¿Los maestros toman parte en la política? Basta decirle que el «Teachers Guild» (Asociación de maestros de la Gran Bretaña) está representado en la cámara de los comunes por cinco diputados elegidos por esa poderosa asociación.

Los cinco son maestros de profesión; y como éstos son hombres pobres (no hay maestros ricos en ninguna parte) y el diputado británico no tiene sueldo, sus gastos son costeados por el «Guild» durante la época de sesiones del parlamento.

Conozco á dos de estos «maestros-diputados», los señores Yoxhall y Mac-Namara. Al último de éstos le oí hablar en la cámara la otra noche. El «Guild» espera, dentro de poco, poder mandar cuatro diputados más al parlamento, y lo hará, porque los maestros son miles y la influencia del gremio es grande.

Su antiguo maestro y amigo.—*Santiago H. Fitz Simón.*

EXTERIOR

INGLATERRA

CONGRESO ANUAL DE LOS PROFESORES DE LENGUAS VIVAS

Este congreso tuvo lugar en diciembre del año anterior. El primer trabajo fué leído por Miss Brebuer sobre «la formación del profesor de lenguas vivas». Pidió, entre otras cosas, la fundación de una escuela normal especial (la opinión general del congreso era que esa escuela debería estar en el extranjero). Los futuros profesores recibirían allí una enseñanza general, especialmente filológica. Asistirían á conferencias sobre los métodos de enseñanza, y visitarían con frecuencia las clases de los mejores maestros, que les explicarían á lo vivo sus procedimientos. Al terminar, Miss Brebuer señala el peligro que habría en hacer adoptar por todos un método uniforme. «Eso haría desaparecer de las clases, dice, la animación y la vida. Es necesario que cada uno tenga en su manera de enseñar, algo que le sea muy propio, algo que haya encontrado por sí mismo, y que pueda enseñarlo como ningún otro pudiera hacerlo.» Añade que el profesor de lenguas vivas debe tener desde luego una vasta cultura, un conocimiento completo y práctico del idioma que enseña, una verdadera simpatía por la nación que la habla, un gusto ilustrado por su literatura.

Mr. J. B. Hirkmann habló sobre «el uso y el abuso de la traducción». Aunque

admitiendo que debe aprenderse primero á hablar el idioma extranjero, defendió los derechos de la traducción. He aquí sus palabras: «Mi experiencia de adulto me ha mostrado que, aun cuando el sentido de una expresión se ha aprendido primero por intermedio de la lengua materna, no hay dificultad alguna en romper esa relación y en asociar directamente la palabra extranjera con el objeto... Hay poca ganancia y una gran pérdida de claridad y de tiempo en los juegos acrobáticos á que se entregan ciertos maestros, á fin de no pronunciar una palabra en inglés... Como piedra de toque, nada hay más exacto que la traducción».

El profesor Rippmann, estando de acuerdo con el señor Hirkmann, manifestó «que es pedantesco no acudir á la traducción cuando el sentido no se ha comprendido fácilmente por la explicación en el idioma extranjero».

Se votó, por último, una moción permitiendo, en los exámenes de ingreso á la universidad de Oxford, presentar un idioma vivo en lugar del griego. Esta reforma es ya un hecho en Escocia; el estudio del griego no se ha debilitado por esto; siendo éste menos general, se ha llevado más lejos y con mayor entusiasmo.

SECCIÓN OFICIAL

Petición de vecinos

Buenos Aires, 25 de abril de 1903.—Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor José M. Gutiérrez: Los que suscriben, padres de familia de los distritos escolares 17.° y 21.° de esta capital, con el debido respeto, por la presente, se dirigen al señor presidente, rogándole quiera prestarle su atención al asunto de que van á tratar y que afecta muy de cerca á los intereses morales y materiales de la importante población escolar que reside en los precitados distritos.

Ocurre, señor presidente, que en el vecindario circula insistente el rumor de que en el seno de ese honorable consejo existe el propósito de trasladar la escuela de niñas, que actualmente funciona con tan buenos resultados para la instrucción pública, en el edificio de propiedad fiscal sito en la calle Triunvirato y Malabia; y como ello implicaría perjudicar seriamente al desarrollo intelectual de la niñez de esos parajes, los interesados han reputado de imprescindible necesidad hacer llegar á poder de usted una petición colectiva á fin de imponerle del carácter y verdadero alcance de los inconvenientes que esa resolución entrañaría, caso que se llegase á hacerla efectiva.

Ante todo, esa medida no parece basarse en una tendencia manifiesta de racional distribución de las diversas escuelas públicas de San Bernardo, pues con ella se vendría á privar á una extensa fracción de la nombrada zona municipal suburbana de un colegio de niñas,—que en su ubicación actual presta servicios relevantes, como lo prueba el gran número de alumnas que asisten á él,—dotando por el contrario, á la otra fracción de un establecimiento más de esa clase, cuando en ella existen ya otros dos y contaría por tanto con tres escuelas de niñas dentro del breve radio de 15 cuadras, lo que da por término medio una para cada 5 cuadras á la redonda.

De notar es que, en esas circunstancias, los vecinos de Villa Crespo y Villa Malcón, y los del barrio de Chacarita, se hallarían á una distancia de 10, 15, 20, ó más cuadras respectivamente, y que, en caso de lluvia, por insignificante que fuese, la casi totalidad de esas niñas se vería imposibilitada para asistir á las clases, á causa de que carecen los mencionados barrios de vías perfectamente transitables, no disponiendo más que de las calles Triunvirato y Gurruchaga, y que aún así el acceso á la escuela de la calle Lambaré se hallaría impedido por los aluviones de la calle Frías, por ese motivo bautizada por el vecindario con la expresiva denominación de *Arroyo Frías.*

Los medios de locomoción tampoco subsanarían esas dificiencias, porque aquí no se poseen ni los apenas indispensables, y porque también los padres de familia no cuentan con recursos suficientes como para disponer de ellos.

De lo que precede es fácil inferir que los vecinos de estas localidades optarán sin duda alguna por no enviar sus niñitas,—de seis ó siete años muchas es ellas,—más bien que dejarles recorrer tan grandes distancias expuestas á sufrir percances en el trayecto, y, por consiguiente preferirán sacrificar su instrucción á su seguridad.

Ante todo, señor presidente, es preciso conocer la ubicacióu del aludido colegio: situado en Villa Crespo, se halla por ende en el corazón de la parte más laboriosa, de la zona más fabril de la parroquia, siendo frecuentado por las niñas del radio comprendido entre Lavalleja al este, Gauna y camino de San Martín al sud, Chacarita al oeste y Rivera (prolongación de Córdoba) al norte; ó sea toda la población del oeste del distrito 17.° y gran parte del

21.°, y su traslado á cualquier otro punto dificultaría en extremo la enseñanza de la misma.

Pues bien, para darse cuenta del número extraordinario de familias que tan injustamente resultarían afectadas por ese cambio, baste citar que en el perímetro antes señalado existen, entre otros infinitos de todos ramos, aunque de orden secundario, los siguientes grandes establecimientos industriales:

Fábrica nacional de tejidos, de los señores E. dell'Acqua y Cía., con 1.500 obreros.

Fábrica nacional de calzado, del señor Dnmingo Cirio y Hnos., con 300.

Fábrica de calzado, de los señores Lorenzo y José Gaddi, con 150.

Curtiembre Villa Crespo, con 300 operarios.

Charolería y curtiembre, de Manuel Fasoli é hijos y Cía., con 200.

Fábrica de dulces y confites, de Manini, Spinelli y Cía., con 150.

Fábrica de cartón y papel económico, de Julio Dasso y Hnos., con 50.

Fábrica de tejidos, del señor Grippa, con 50.

Fábrica de fideos, de Domingo Onetto y Cía., con 50.

Esos datos por sí solos atestiguan la magnitud del desacierto que incluiría el traslado de la referencia, y por ello es dado esperar que ese honorable consejo no adopte, sin pesar antes escrupulosamentelas consecuencias que originaría, una medida contra la que campean las razones de orden incontrovertible que se acaban de exponer.

Los que subscriben confían ante todo en la rectitud de criterio y los sentimientos de justicia que caracterizan al señor presidente, para que halle su petición un eco eficiente en el seno de la junta, que con tanta competencia y elevados propósitos preside.

Saludan al señor presidente con su consideración más distinguida.

(Siguen las firmas de los representantes de las fábricas y casas mencionadas y trescientas cincuenta más.)

Mayo 2 de 1903.—Informe la inspección técnica.—*Helguera.*

Mayo 4 de 1903.—Señor secretario: Esta inspección no tiene conocimiento del traslado sobre que versa esta solicitud y cree que el vecindario reclamante confunde el de la escuela de varones número 2, que en nada afecta á su reclamación.—Saludo á usted atentamente.—.*F A. Ferreyra.*

Buenos Aires, mayo 4 de 1903.—Hágase saber y publíquese.—GUTIÉRREZ, presidente. — *A. Helguera Sánchez,* secretario.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 23.ª

Día 17 de abril de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió

Dirigir la nota acordada sobre pago de jubilados al señor ministro de justicia é instrucción pública.

Autorizar al señor presidente para resolver en los expedientes números 1290, 1173 y 1370.

Manifestar al consejo escolar 15.°, que debe proceder, así que venza el contrato respectivo, á entregar á su propietario la casa que ocupa actualmente la escuela número 4, que debe ser trasladada á su nuevo local calle Pedernera número 300.

Expediente 1364.—Consejo escolar 22.° —Aceptar la renuncia interpuesta por el profesor de grado de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.°, señor Eleuterio Tiscornia y de acuerdo con lo informado por la inspección técnica, designar con carácter efectivo á la supernumeraria, subpreceptora señorita Mercedes Mayora, en reemplazo del renunciante.

Expediente 1255.—Consejo escolar 10.° —De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, dejar sin efecto la designación de la supernumeraria señorita Rita C. Miranda como suplente de la ayudante de la escuela número 8 del consejo escolar 4.°, señorita Juana H. Segot, la que deberá ser reemplazada mientras dure su licencia, por la supernumeraria, ayudante señorita Aurora M. Acosta.

Expediente 109 C.—Tener por acogida á la provincia de Córdoba, por el corriente año, á los beneficios de la ley nacional de subvenciones.

Expediente 1344.—Consejo escolar 7.° —Aceptar la renuncia de la profesora de música suplente señora Juana del Castillo Quesada, de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.° y estar á lo resuelto en fecha 13 de marzo próximo pasado, sobre nombramientos de profesoras especiales.

Expediente 946.—Consejo escolar 11.° —Dirigir nota á las obras de salubridad pidiéndole se sirva manifestar lo que importaría el desagotamiento del aljibe de la escuela número 1, Belgrano 1746, y si podría hacerse cargo de la ejecución de dicho trabajo por cuenta de este consejo.

Confirmar la resolución del consejo escolar 14.°, mandando clausurar las escuelas particulares que funcionan en las calles Venezuela 3419, Tucumán 2820, Humahuaca 148, por no tener la autorización necesaria para su funcionamiento; y las situadas en la calle San Luis 2863 y 2985, por no haber renovado el permiso respectivo para continuar funcionando.

Expedientes 381 S, 4004 M y 982 S.—Contestar al director de la escuela de San Ignacio, señor Ramón Solimán, que de acuerdo con lo dictaminado al respecto por la comisión didáctica, no es posible concederle el pase que solicita á la escuela de Margarita Belén (Chaco).

Expediente 1271 I.—De acuerdo con lo dictaminado al respecto por la comisión didáctica, dirigir circular á los consejos escolares, indicándoles que en virtud de la desgracia ocurrida al niño José Moreno de la escuela superior de varones del 5.° consejo escolar, deben prohibir el juego denominado de «tres piernas»; debiendo pasar este expediente á la inspección técnica, á fin de que informe el motivo por el cual hace mucho tiempo que el maestro Belisario C. Hernández no concurre á la clase.

Expediente 1141.—Consejo escolar 20.° —De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, acceder á lo pedido por el consejo escolar 20.°, respecto del funcionamiento de un cuarto grado en la escuela número 7, á cuyo efecto se habilitará provisoriamente la dirección de la misma, designándose para atenderlo, á la supernumeraria doña Carmen Ruiz Huidobro.

Expediente 1109.—Consejo escolar 13.° —En vista de lo informado por el arquitecto inspector, dirigir nota á la municipalidad, pidiéndole una inspección inmediata al terreno lindero al edificio escolar de la calle Rocha 426 (Boca), á fin de rellenarlo y evitar los perjuicios que irroga á la citada escuela.

Hacer saber al consejo escolar 13.°, lo que informe el citado arquitecto inspector con respecto á las obras de salubridad de la mencionada escuela, á fin de que los haga limpiar.

La empresa Rojas y C.ª, deberá reparar las grietas y demás desperfectos que se notan en dicho edificio, á cuyo efecto volverá este expediente al señor arquitecto inspector.

Expediente 850.—Consejo escolar 3.°—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, designar como suplente de la señorita Urraco en la escuela número 1 del consejo escolar 3.°, á la supernumeraria ayudante Rosa L. Martínez.

Expediente 1419.—Por los fundamentos consignados en el expediente respectivo, aceptar la renuncia del señor Ricardo Reto como miembro del consejo escolar 21.°, agradeciéndole los servicios prestados, y dando á esta resolución la publicidad que reclama la naturaleza especial de este asunto; nombrándose para reemplazar al señor Reto al doctor Manuel Derqui.

Expediente 1354 I. — En vista de lo manifestado por la inspección técnica y de lo solicitado por el consejo escolar en el expediente número 1363, designar como subpreceptora efectiva de la escuela número 9 del consejo escolar 16.°, á la supernumeraria señora Ana María Depino de Rojo.

Expediente 1368.—Consejo escolar 19.° —De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, designar como ayudante efectiva de la escuela número 5 del consejo escolar 19.°, á la supernumeraria señorita Emma Baasch.

Expediente 1406 C.—Autorizar el pase de la ayudante de la escuela número 9, señorita Emma M. Bordo, á la escuela número 6 del mismo consejo escolar 12.°.

Expediente 1166 I.—Aprobar al balance de caja que eleva el consejo escolar de General Conesa (Río Negro), correspondiente al año de 1902.

Expediente 1383 C.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, designar como preceptora efectiva de la escuela número 5 del consejo escolar 19.°, á la supernumeraria señorita María Carmen Aboy.

Autorizar:

Expediente 1044.—Consejo escolar 10.° —Al consejo escolar 10.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de pesos 164, en la ejecución de las reparaciones necesarias para la construcción de cuatro mingitorios en el edificio que ocupa la escuela número 8 del mismo, de acuerdo con el presupuesto formulado al efecto por el señor arquitecto inspector.

Expediente 3703.—Consejo escolar 22.° —Al consejo escolar 22.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 850,25 en las obras adicionales que necesita el local de la escuela superior de niñas, de acuerdo con el presupuesto de don Alejandro Gauthier, aceptado por dicho consejo escolar.

Expediente 1122.—Consejo escolar 22.° —Al consejo escolar 22.°, para aumentar á $ 74 la cantidad que del fondo de matrículas debe invertir en la confección y colocación de toldos en la escuela superior de varones.

Expediente 1386.—Consejo escolar 19.° —Al consejo escolar 19.°, para invertir del

fondo de matrículas la suma de $ 73 en el pago de los trabajos hechos en el aljibe de la escuela número 10 y el molino de la número 6.

Expediente 1394.—Consejo escolar 17.° —Al consejo escolar 17.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 52,80 en el pago de los útiles de oficina, adquiridos en la casa Peuser.

Expediente 1351 C.—Al consejo escolar 6.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 175 en la compostura del piano de la «Escuela Avellaneda».

Expediente 1081 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 510 en las reparaciones á efectuarse en la escuela 8 de ese consejo.

Librar orden de pago:

Expediente 341 E.—A favor del consejo de educación de Entre Ríos por la suma de $ 16.687,33, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1902.

Expediente 1305 T.—Mandar pagar á la orden de la administración de «Tribuna», por publicaciones que se le encomendaron, la suma de $ 300.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 15 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 24.ª

Día 20 de abril de 1903

PRESENTES — Presidente, Avellaneda, Ruiz de los Llanos, Zubiaur, Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Mandar publicar en EL MONITOR la parte indicada del informe del inspector técnico señor Sánchez Mendoza, con respecto á la competencia del personal docente y marcha de las escuelas durante el año 1902.

Expediente 4642 I, 1902.—No emanando la suspensión del inspector Bessares de un acto de este consejo, sino de una resolución de los tribunales, que ha sido dejada sin efecto, manifestar á éste que puede continuar ejerciendo sus funciones, haciéndose así saber al consejo de educación de Santiago del Estero.

Expediente 1195, C. 5.°. — Conceder el pase de la ayudanta señorita Catalina Grifero, del consejo escolar 10.° á la escuela Sarmiento, en reemplazo de la señorita Virginia Solari, que pasó á otro puesto, de acuerdo con lo informado al respecto por la inspección técnica y estadística.

Expediente 1236, C. 8.°. — Designar como suplente al señor Federico Fernández, preceptor de la escuela número 6 del consejo escolar 8.°, á la supernumeraria señora Emilia M. de Medrano, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica, debiendo contaduría suspender la liquidadión de sueldos del preceptor Fernández hasta nuevo aviso.

Expediente 1114, C. 1.°. — De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, se resuelve:

1.° Suspender toda liquidación de haberes, hasta nueva orden, á favor de la subpreceptora supernumeraria del consejo escolar 1.°, doña Elisa M. Sumacker.

2.° Hacer cesar inmediatamente á la sustituta doña Delfina M. Carbone, que reemplaza en la escuela superior de niñas del 16.° consejo escolar á doña Teodora Guitarte, la que será sustituída por la supernumeraria doña Waldina Cámara mientras dure su ausencia.

Expediente 707 A.—Dejar sin efecto la licitación celebrada el día 19 de marzo último, y llamar nuevamente á licitación para el diá 29 del corriente, única y exclusivamente para la instalación de cañerías con destino al alumbrado eléctrico de la escuela de la calle Libertad esquina á la de Tucumán, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará en secretaría.

Expediente 1277 R.—Conceder licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de niñas del 17.° consejo escolar, señorita Eduarda Rodríguez Larreta.

Autorizar:

Expediente 1432, C. 8.°. — Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 108 en la compra de papel y sobres para las escuelas de su jurisdicción.

Expediente 1429, C. 8.°. — Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 71 en el pago de las reparaciones efectuadas en las superiores de varones y de niñas y números 1, 3 y 6.

Expediente 1210, C. 16.°. — Al consejo escolar 16.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 60 en la fijación de los bancos en las escuelas números 2 y 9 del mismo.

Expediente 1453, C. 22.°. — Al consejo escolar 22.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 59 en la colocación de un guardatoldo y una tapa para la cloaca en la escuela superior de niñas.

Expediente 1418.—Al señor presidente, para mandar proveer los textos de lectura á que se refiere el profesor señor Luis Bassi.

Expediente 1455, C. 22.°.—Al consejo

escolar 22.°, para adquirir dos banderas para las escuelas superior de varones y número 5, cuyo importe se pagará de fondos de matrículas.

Expediente 1151 R.—Al señor gobernador del Chubut, para tomar en locación el local ofrecido por los señores Paoli Hnos., para la escuela de niñas de Gaimán, mediante el alquiler mensual de $ 50, que correrá desde el día que funcione la escuela de referencia, siendo por cuenta de los propietarios los gastos de conservación y el pago de todos los impuestos.

Expediente 1471, C. E. 7.°.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 23 en las reparaciones que necesitan las obras de salubridad del local de la escuela superior de varones, de acuerdo con el presupuesto de Clemente Valle.

Librar orden de pago:

Expediente 405 S.—A favor del consejo de educación de la provincia de San Luis, importe de la subvención nacional correspondiente al saldo del tercer cuatrimestre de 1902, por la suma de $ 13.412,14.

Expediente 1362.—A favor del consejo de educación de Entre Ríos, por la suma de $ 20.000, en concepto de anticipo por el primer bimestre del corriente año.

Expediente 3361 S y agregados. —Mandar pagar á don José Menéndez, por dos toneladas de carbón entregadas á la escuela de Río Gallegos, la suma de $ 90.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ, presidente.—*A. Helguera Sánchez,* secretario.

SESIÓN 25.ª

Día 22 de abril de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1415 S. — Disponer que las directoras de las escuelas números 3 y 4 del consejo escolar 16, atiendan los alumnos que tienen á su cargo en una sola sesión del horario alterno.

Autorizar al señor presidente para despachar los pedidos de las provincias que están en forma, acogiéndose á los beneficios de la ley de subvenciones nacionales.

Autorizar:

Expediente 1438, C. 1.°—Al consejo escolar 1.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 80, con destino á la adquisición de 40 marcos completos para láminas.

Expediente 1386, íd.—A la comisión interventora de cuentas para adquirir y proveer al depósito las planillas y libros en blanco que menciona, de acuerdo con el presupuesto formulado al efecto, que asciende á la suma de $ 875.

Expediente 1090, íd.—Al depósito para ordenar se efectúen los trabajos necesarios para dotar de alumbrado eléctrico sus oficinas y las de la comisión interventora de compras, de acuerdo con el presupuesto de Juan Quevedo, que asciende á la suma de $ 210.

Expediente 1073, C. 16.—Al consejo escolar 16, para ordenar la ejecución de las reparaciones que necesita la escuela número 7, de acuerdo con el presupuesto formulado al efecto, que importa la suma de $ 228,50.

Expediente 970, C. 16.—Al consejo escolar 16, para invertir del fondo de matrículas la suma de diez pesos ($ 10) mensuales para los gastos de limpieza de la escuela número 9, en virtud de estar agotada la partida de eventuales.

Expediente 937 G.—No hacer lugar al pedido de jubilación con sueldo íntegro que solicita el inspector técnico, don Félix González, de acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda.

Expediente 1333, C. 13.—Declarar efectiva á la preceptora y ayudante de las escuelas superior de niñas y número 2 del consejo escolar 13, respectivamente, á las supernumerarias señora María R. de Stordeur y señorita Aurora M. Acosta.

Expediente 887, C. E. 20. — Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de la escuela número 3 del consejo escolar 20, señorita Leonila Videla Encina de Lagos, del cargo que ocupa; y designar para reemplazarla con carácter de efectiva, á la ayudante supernumeraria, señora Salustiana M. de Galán.

Expedionte 1323, C. 15.—Declarar ayudante efectiva de la escuela superior de niñas del consejo essolar 15, á la supernumeraria señorita Asunción Scasso.

Nombrar:

Expediente 1227, C. E. V.—Encargado escolar en Trelew (Pampa) á don Alfonso Capdeville.

Expediente 860 I.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, disponer que las ayudantes supernumerarias, señoritas Isabel Beignatborde y Pura Jáuregui, presten sus servicios en las escuelas números 1 y 2 del consejo escolar 6, respectivamente y en carácter de efectivas.

Expedientes 1406 y 1407, C. 12.—Designar como subpreceptora efectiva de la es-

cuela número 9 del consejo escolar 12, á la supernumeraria señorita Silvia Baladrón, en reemplazo de la ayudante señorita Emma M. Bordo, que pasó á la número 6 del mismo.

Conceder licencia:

Expediente 783, C. 10.—Por tres meses, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 3 del consejo escolar 10, señora Elvira B. de Lorentz, y designar para reemplazarla á la subpreceptora supernumeraria, señorita Jorgelina Temperley.

Expediente 1420, C. 14.—Por tres meses, pero sólo 15 días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 9 del consejo escolar 14, señora Micaela Sastre de Pitaluga, y designar para reemplazarla á la maestra supernumeraria, señorita Diva Montanaro.

Expediente 1349, C. E. 16.—Por quince días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 16, señora Amalia L. de Pereyra, y designar para reemplazarla como suplente á la ayudante supernumeraria, señorita Eloisa Manferré de Massa.

Expediente 365, C. 22. — Por un mes, del cual sólo siete días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 6 del consejo escolar 22, señora María B. de Martínez.

Expediente 1374, C. 15. — Por quince dícs, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 4 del consejo escolar 15, señora Josefina L. de Rivas.

Expedientes 695, 909, 1100, 4751 F.—Aceptar las denuncias de bienes vacantes interpuestas en estos expedientes por don P. E. Fernández, al que se le asigna como única retribución el 20 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Expediente 1288 E.—Proveer al consejo de educación de la provincia de Entre Ríos los textos y útilos que solicita y cuyo importe asciende á la suma de $ 11.782.20.

Remitir por giro á Patagones, á la orden del inspector de territorios, señor R. B. Díaz, la suma de $ 300 para viático.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 26.ª

Día 24 de abril de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Autorizar al señor presidente para mandar pagar las cuentas respectivas presentadas por los diarios que han publicado el acuerdo aceptando la renuncia del señor Ricardo Reto.

Expediente 479 y agregado.—1.° Autorizar al señor administrador de la colonia «Azara», don José Biolostoki, para que alquile por la suma de $ 20 mensuales un local con destino á la nueva escuela mixta de aquella colonia.

2.° Nombrar director de la escuela de colonia «Azara», al maestro normal don José A. Faujul, con goce de sueldo desde el día que tome posesión del puesto.

3.° Nombrar ayudante de la escuela de varones de «Intendente Alvear», al maestro normal don Leopoldo P. Rodríguez.

Expediente 548 C. y agregado.—De acuerdo con lo informado por la comisión didáctica, dividir la escuela mixta de colonia «Benítez» (Chaco) en dos, una de niñas que continuará con su actual dirección y otras de varones; debiendo consultarse al consejo escolar sobre los candidatos que para director y ayudante de esta última propone la inspección de territorios, quedando autorizado el consejo escolar para procurar un local para la nueva escuela.

Autorizar:

Expediente 1515 C.—Al consejo escolar 12.° para invertir del fondo de matrículas la suma de 30 $ para la adquisición de un taburete y una funda para el piano de la escuela número 6.

Expediente 1513 C.—Al consejo escolar 12.° para invertir del fondo de matrículas la suma de 21 $ para el arreglo del watercloss de la escuela número 6.

Al receptor de rentas de Formosa, para entregar al presidente del consejo escolar de aquella localidad la suma de $ 200, de cuya inversión deberá este último rendir cuenta oportunamente.

Expediente 1211, C. 16.—Al consejo escolar 16, para ordenar la ejecución de las reparaciones que necesita el edificio ocupado por la escuela superior de varones, cuyo importe calculado es de $ 150.

Expediente 1536, C. E. 11.°—Al consejo escolar 11.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 64 en el pago de las reparaciones hechas en los techos de azotea de la escuela superior de niñas del mismo.

Expediente 1401, C.E. 17.°.—Designar á la ayudante supernumeraria señorita Gené Castro Boedo, para que preste servicios en la escuela número 1 del consejo escolar 17.°, en reemplazo de la señora Sara G. de Corti, mientras dure su enfermedad.

Expediente 1200 I.—Designar en reem-

plazo de la señorita Elena Rey de la escuela número 4 del consejo escolar 17.°, á la subpreceptora supernumeraria señora María D. Grané de Sotomayor, hasta tanto regrese el titular señor Eugenio Dufour que presta servicio militar.

Expediente 878, C. E. 6.°.—Declarar empleada efectiva de la escuela número 2 del consejo escolar 6.°, á la supernumeraria señora Luisa M. de Solano, en reemplazo de la subpreceptora señorita Elisa Capdeville que falleció.

Conceder:

Expediente 949, C. 7.°.—El pase solicitado por la preceptora señorita Dolores Contreras de la escuela número 6 del consejo escolar 4.°, á la n.° 2 del consejo escolar 7.°.

Expediente 889 1/2, C. E. 8.°.—Comunicar á quienes corresponda la jubilación concedida por superior decreto de fecha 21 del actual, á la directora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 8.°, señora Genoveva Felipa González de Lazcano, con goce de sueldo íntegro que actualmente percibe.

Expediente 1412, C. E. 13.°.—Licencia por 7 días, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela número 7 del consejo escolar 13.°, señora Teodora P. de Bianco, debiendo el referido consejo aplicar en la forma de práctica la multa correspondiente al exceso sobre 15 faltas de asistencia en que ha incurrido dicha empleada.

Expediente 1433, C. E. 8.°.—Licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 8.°, señora Marina B. de Allaría, y designar para reemplazarla á la maestra supernumeraria señorita Carmen Pacheco, hasta el 7 de junio próximo, debiendo volver este expediente al mencionado consejo escolar á los fines indicados en el informe de la inspección técnica.

Expediente 1472, C. 7.°.—Licencia por un mes, sin goce de sueldo, al profesor de dibujo de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.°, don David Godoy.

Expediente 738, C. E. 12.°.—Licencia por un mes del cual sólo quince días con goce de sueldo, á la directora supernumeraria doña Isolina L. de Yubero, designada con fecha 21 de marzo próximo pasado, para dirigir la escuela infantil número 10 del consejo escolar 12.°.

Expediente 1478, C E. 14.°.—Licencia por un mes del cual solo quince días con goce de sueldo, á contar desde el 13 del corriente, á la ayudante de la escuela número 6 del consejo escolar 14.°, señora María L. M. de Mombrú, y designar para reemplazarla, en calidad de suplente, á la ayudante supernumeraria señora Salvadora A. de Boret.

Aprobar:

Expediente 1534 M.—La rendición de cuentas correspondiente á los meses de enero, febrero y marzo del corriente año, que eleva el mayordomo, referente á los gastos hechos para servicio de las oficinas del consejo.

Expediente 1556.—Nombrar ayudante interina de la escuela de niñas de Viedma á la señorita María Otárola.

Expediente 593, C. 19.°.—Hacer saber al señor Dermidio Latorre, que no se acepta la renuncia presentada del cargo de vocal del consejo escolar 19.°, al que se le comunicará esta resolución.

Expediente 1023 C.—Contestar la nota acordada al consejo escolar 10.°, aceptando el proyecto del señor Pedro Scalabrini, relativo á la instalación del museo escolar argentino.

Expediente 1252 C.—De acuerdo con lo informado por la comisión didáctica, acceder á los solicitado por el consejo escolar 9.°, para que permita que continúen como alumnos de la escuela Petronila Rodríguez los niños varones menores de diez años de primero y segundo grado, entendiéndose que éstos sólo concurrirán al turno á que asistan los grados primero y segundo á la tarde; y haciéndose extensiva esta disposición á todas las escuelas graduadas que lo soliciten y que se hallen en las mismas condiciones.

Mandar pagar:

Expediente 1517 B.—A la dirección de EL MONITOR con destino á la adquisición de estampillas para el franqueo de la memoria anual del consejo y del número 362 de la expresada revista, la suma de $ 125.

Expediente 1312 C.—A Cabaut y C.ª por útiles, $ 1515,10

Expediente 1388 F.—A Alfredo Forjas por cajones, $ 470.

Expediente 1314 M.—A Nicolás Mihanovich por pasajes, $ 80.

Expediente 1393 T.—A «Tribuna» por circulares, $ 120.

Expediente 1360 C.—A la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, pesos 826,38.

Expediente 1342 C.— A la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, pesos 167.

Expediente 1482 N.—A Juan Nieto, por papel de embalaje, $ 90.

Expediente 1480 R.—A Manuel Rey y C.ª por muebles, $ 1,476,30.

Expediente 1479 D.—A Pedro Dogliotti por muebles, $ 1,580,35.

Expediente 1481 E.—A Angel Estrada C.ª, por artículos varios, $ 8,012,82.

Expediente 1484 T.—A Antonio Torres y porartículos varios, $ 517.94.

Expediente 1483 O.—A Oliveros y Avila, por plumeros, $ 250.

Expediente 1485 C.—A Antonio Crosta y C.ª por artículos varios, $ 2,938,86.

Expediente 1392 A.—A Pablo Boffa, por reparaciones, $ 235,50.

Expediente 2418 D.—La suma de 585,90 pesos, en la siguiente forma: á don J. Cruz Domato, por sus honorarios como denunciante, 20 %, $ 390,60.

A la oficina judicial 10 %, 195,30.

No habiendo más asuntos á tratar se levantó la sesión siendo las 5 p. m.—J. M. GUTIÉRREZ, presidente. — *A. Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 27.ª

Día 27 de abril de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Expediente 1736 C.—Al consejo escolar 19.º, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma mensual de $ 45, á contar desde el 1.º de marzo próximo pasado, en el pago del sueldo de un jardinero para la escuela número 5.

Expediente 1573 C.—Al consejo escolar 2.º, para invertir del fondo de matrículas $ 136 en el pago de las pequeñas reparaciones que se han ejecutado en el edificio que ocupa la escuela superior de niñas del mismo.

Expediente 1588 C.—Al consejo escolar 18.º, para invertir del fondo de matrículas $ 95 en la instalación de la cañería y artefactos para gas en el local de las oficinas del mismo.

Expediente 1528 D.—A la comisión interventora de compras para adquirir de los licitadores y proveer al depósito los artículos que solicita en este expediente, de acuerdo con el presupuesto que formula y que asciende á la suma de $ 779.

Expediente 1532 C.—Habiendo fallecido el profesor de música señor Oreste Panizza, confirmar con carácter de titulares á los suplentes del mismo, en la siguiente forma.

En la escuela número 2 del consejo escolar 6.º, á la señorita Julia Rusillo.

En la escuela superior de varones A, del 9.º, al señor Rafael Baldassari.

En la escuela superior de varones del 6.º, al señor Francisco Guidi, que permutó con la señorita Rosalía Moreno de la escuela superior de niñas del 22.º, quedando también ésta confirmada en su puesto.

Conceder licencia:

Expediente 1530 C.—Por quince días, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 5 del consejo escolar 19.º, señorita Emma Baasch, debiendo reemplazarla por igual tiempo la supernumeraria señora Felisa B. de Díaz.

Expediente 1535 M.—Por ocho días, con goce de sueldo, y á contar desde el 20 del corriente, á la ayudante supernumeraria, señora Emilia M. de Medrano.

Expediente 1540 C.—Por quince días, diez con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 3 del consejo escolar 19.º, señora Ana R. G. de Bory, debiendo reemplazarla por igual tiempo la supernumeraria señorita Carmen Tay.

Aprobar:

Expediente 221 R.—La rendición de cuentas que por el 2.º semestre del año ppdo. eleva el consejo escolar de Resistencia, al que se pasará la nota acordada.

Expediente 614 I.—El proceder del consejo escolar 8.º, al acordar un plazo de 60 días á la dirección de la escuela particular, calle California número 1186, para que haga efectuar las reparaciones indicadas por la inspección técnica, en el edificio ocupado por la mencionada escuela.

Expediente 1570 A.—Pasar este expediente al consejo escolar 14.º, para que se reciba del edificio escolar calle Valentín Gómez y Anchorena, quedando autorizado el expresado consejo para llamar á licitación pública la ejecución de las obras de blanqueo y pintura de la escuela Valentín Gómez número 587, de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por el arquitecto inspector y dentro de lo presupuestado por el mismo.

Expediente 1311 T.—Pasar este expediente á tesorería para que, previa intervención de contaduría, se reintegre la suma de $ 70,26, importe de lo invertido en la correspondencia telegráfica oficial del honorable consejo, durante el mes de marzo próximo pasado.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 28.ª

Día 29 de abril de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

CON LICENCIA Zubiaur

Expediente 1041 C.—De acuerdo con lo informado por la comisión de hacienda, transcribir al consejo escolar 17.°, el informe del señor arquitecto inspector, autorizando á aquél para abonar los edificios de su dependencia, por un precio módico, á empresas conservadoras de cloacas y de molinos, debiendo dar cuenta oportunamente.

Expediente 1616 C.—Nombrar directora de la escuela superior de niñas A del consejo escolar 8.°, á la profesora normal, señorita Manuela Arroqui, actual directora de la elemental número 2 del mismo.

2.° Designar para llenar la vacante dejada por la señorita Arroqui, á la actual directora de la escuela infantil número 9 del consejo escolar 7.°, señorita Pastora Renaudière.

3.° Anexar la mencionada escuela número 9 á la superior A del consejo escolar 7.°, debiendo quedar ambas bajo la dirección de la señora Adela M. de Tobal.

4.° Autorizar al consejo escolar 7.° para llevar á cabo la unión de los dos edificios en que funcionan las escuelas refundidas.

Expediente 1438 C.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica y con lo dictaminado por la comisión didáctica, declarar cesante al ayudante supernumerario de la escuela número 5 del consejo escolar 7.°, señor José A. Sembla,— por haber hecho abandono de su puesto.

Expediente 1292 V. — Prorrogar por quince días, la licencia acordada al director del cuerpo médico escolar, doctor Adolfo Valdez.

Expediente 1512 U.—No hacer lugar á la jubilación solicitada por la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 15.° señorita, María E. Ure, por no tener los años de servicios exigidos al objeto.

Autorizar:

Expediente 1585 C.—Al consejo escolar 8.° para invertir del fondo de matrícùlas $ 60 en la conservación del museo de la escuela número 1.

Expediente 1293 C.—Al encargado escolar de Choele Choel para que busque y proponga un local adecuado para trasladar á él la escuela de ese pueblo.

Expediente 1597 O.—A la secretaría, para mandar confeccionar 14 trajes de invierno para los ordenanzas de este consejo, en las mismas condiciones de los anteriores.

Expediente 1577 F.—Al señor presidente para nombrar reemplazantes y mientras no concurran á desempeñar sus puestos de los dos vocales que menciona el consejo escolar de Formosa.

Expediente 1425 C.—Al consejo escolar 11.°, para invertir del fondo de matrículas $ 96 en las reparaciones que necesita la cocina del departamento del director de la escuela superior de varones, aceptándose la propuesta del señor Miguel Quaglio.

Expediente 1379 C.—Al consejo escolar 19°, para invertir del fondo de matrículas $ 40 en las reparaciones que necesita el local de la escuela número 6.

Expediente 1554 P.— Designar al preceptor señor Marcelino Blanco, para que preste sus servicios en la escuela de artes y oficios del Patronato de la Infancia.

Expediente 1538 C.—Designar como suplente del ayudante de la escuela número 7 del consejo escolar 19.°, señor Italo Ferrando, á la supernumeraria, señorita Elvira T. Moreno.

Contestar:

Expediente 1121 C.—Al consejo escolar 22.°, que no es posible acceder al pedido de cambio de horario solicitado por el director de la escuela superior de varones del mismo, por oponerse á ello el acuerdo del honorable consejo de fecha 27 de marzo próximo pasado.

Expediente 1317 C.—Al consejo escolar 20,° que no es posible acceder á la creación de la escuela que solicita, en vista de lo informado por la inspección técnica.

Expediente 1507 Y.—Prorrogar por todo el presente curso escolar la autorización acordada en 4 de agosto de 1902, respecto del horario con que ha de funcionar la escuela número 12 del consejo escolar 21.°.

Expediente 858 C.—Remitir los libros en blanco y planillas reglamentarias á los consejos escolares respectivos, pidiéndoles se sirvan depositar en la tesorería de este consejo, á la brevedad posible, el importe correspondiente de los formularios solicitados, de acuerdo con la resolución dictada al efecto y con la circular número 10.

Expediente 1085 C.—Conceder licencia por dos meses, sin goce de sueldo, y á contar desde el 23 de marzo próximo pasado, á la preceptora de la escuela número 2 del consejo escolar 3.°, señora Rita Pérez de Bertelli, debiendo reemplazarla como suplente, la ayudante supernumeraria, señorita Felipa Jáuregui.

Expediente 1367 B.—Pasar este expediente al consejo escolar 21.°, para que en vista del reclamo formulado por el señor José J. Biedma, proceda á levantar un sumario sobre los dos puntos á que se refiere el inspector técnico general y sobre la autenticidad y contenido de la carta que se atribuye al director señor Porfirio Rodríguez, recomendándole el más pronto despacho.

Expediente 1605 E.—Aceptar la propuesta de «El Tiempo» de publicar los

avisos y otras publicaciones que sean de interés público, á juicio de este consejo; todo por el precio de $ 100 mensuales y previa conformidad del representante del diario que se hará constar en este expediente.

Mandar pagar:

Expediente 3731 M.—Al ex director de la escuela de la Colonia 16 de Octubre, (Chubut) señor Antonio Molins, por los haberes atrasados que reclama, $ 900.

Expediente 1632 D. —Al señor jefe del depósito, para pago de fletes por transporte de útiles á los territorios nacionales, pesos 169,75.

Expediente 1613.—Las planillas de sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de las gobernaciones, por el mes de la fecha, $ 29.135.

Expediente 1638.—La planilla de maestros jubilados, por el mes de la fecha, pesos 12.794,25.

Expediente 1636.—La planilla de sueldos y otros gastos correspondientes al honorable consejo por el mes de la fecha, pesos 28.200.

Se levantó la sesión á las 3 y 30 p.m. —JOSÉ MARIA GUTIÉRREZ, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 29.ª

Día 1.º de mayo de 1903

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Librar orden de pago:

Expediente 1475 L.—A favor del consejo general de educación de La Rioja, por la suma de $ 16.000, importe del anticipo de la subvención nacional correspondiente al primer trimestre el corriente año.

Expediente 1477 S.—A favor del consejo general de educación de Santa Fe, por la suma de $ 20.000, importe de la subvención nacional correspondiente al anticipo del primer trimestre del corriente año.

Expediente 1547 S.—A favor del consejo general de educación de San Luis, por la suma de $ 20.000, importe del primer trimestre del corriente año, que se le anticipa por concepto de subvención nacional.

Expediente 1611 C.—A la tesorería para el que debe efectuarse el día 9 del corricnte, con intervención de la contaduría y á la orden del banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de $ 2.974,21, cedida á dicho banco por los señores F. R. Rojas y C.ª y que corresponde á la 4.ª cuota é intereses sobre el saldo del precio del terreno comprado á dichos señores en la calle Rocha entre Patricios y Hernandarias.

Expediente 4564 L.—A favor del consejo general de educación de La Rioja, por la suma de $ 3.155,97, importe de la devolución del descuento que se le hizo por útiles remitidos el año próximo pasado.

Expediente 1277 R.—En vista de lo manifestado por el consejo escolar 17.º, nombrar para la escuela superior B. de niñas, en reemplazo de la profesora de francés, señorita Eduarda Rodríguez Larreta, mientras dure su ausencia, al señor Eugenio F. Mithieux.

Conceder licencia:

Expediente 1579 V.—Por quince días, ocho con goce de sueldo, al director de la escuela de varones de Victorica señor Carlos Thompson.

Expediente 1391 R.—Por un mes, del cual sólo once días con goce de sueldo y á contar desde el 15 de abril próximo pasado, á la maestra supernumeraria señorita Adalgisa M. Ratto.

Expediente 1575 C.—Por quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 1 del consejo escolar 8.º, señorita Sara C. Peredo, debiendo reemplazarla como suplente, la supernumeraria señorita Ramona Irusta.

Expediente 1546 C.—Por quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela número 10 del consejo escolar 19.º, señora Luisa B. de Di Giorgi, debiendo suplirla la supernumeraria señora María Melo de Aguilar.

Expediente 1635 V.—Pasar á prestar servicios á la escuela nocturna B. del consejo escolar 17.º, en carácter de titular, al subpreceptor de la escuela militar de Liniers, señor Valentín Vergara, en reemplazo del señor Isidoro Aramburu, cuya renuncia se acepta.

Expediente 1162 D.—Aprobar la inversión dada por el depósito á la suma de $ 130.95 en el pago de fletes por conducción de útiles.

Expediente 1284 F. - Nombrar ayudante interina de la escuela de «El Potrero», á la la señorita Concepción D'Angelo, pidiéndole al consejo escolar de Formosa se sirva manifestar si estaría conforme con la designación de la maestra normal, señorita Celina R. Gómez para ayudante de la escuela de Riacho.

Expediente 1387 G.—Mandar abonar el sueldo del mes de marzo correspondiente al subpreceptor de la escuela militar de Liniers, señor Flavio R. Gareca, el cual queda repuesto en su empleo, bajo

apercibimiento de que si no concurre á desempeñar las funciones de su cargo será separado de él sin más trámite.

Aprobar:

Expediente 613 C.—Las cuentas presentadas por los consejos escolares 8.°, 12.° y 15.°, haciéndose saber las observaciones que formula al respecto la comisión de hacienda.

Expediente 1567 C.—Designar como suplente de la subpreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 7.°, señora Rosa G. de Correa, á la supernumeraria señorita María L. Moirano, debiendo cesar en sus funciones inmediatamente la suplente designada por el expresado consejo, señorita Hortensia González Chaves.

Expediente 1533 C.—Disponer que la ayudante supernumeraria señorita Julia M. Ferrari pase á prestar servicios en carácter de definitivo á la escuela número 2 del consejo escolar 6.°, en reemplazo de la señorita Elisa Capdeville que falleció.

Mandar pagar:

Expediente 1662 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos correspondientes á los 22 consejos escolares de la capital, incluso las escuelas militares y por el mes próximo pasado, $ 293.928,81.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 30.ª

Día 4 de mayo de 1903

PRESENTES — Presidente Avellaneda Ruiz de los Llanos

AUSENTE CON LICENCIA Zubiaur

AUSENTE CON AVISO Vivanco

Abierta la sesión á la 1 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1273 L.—Revalidar el diploma de maestro de primer grado expedido en la república Oriental del Uruguay á favor de don Leonor Larroturón.

Expediente 1321 C.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, habilitar el salón de música de la escuela superior de varones del consejo escolar 15, para formar en el horario alterno con los 52 alumnos de 2.° grado, distribuídos en la forma que mejor convenga, destinándose la galería cubierta para la clase de música.

Nombrar:

Expediente 1283 B.—Encargado escolar en Apóstoles al señor Cipriano Castelli, en reemplazo del señor José de Bialostocki, que renunció.

Expediente 611 T.—Vocal del consejo escolar de Toay al señor José González, en reemplazo del señor José Martínez, que falleció.

Expediente 1710 Y.—Encargado escolar de Pringles al señor Domingo Martinolich.

Autorizar:

Expediente 1706 P.—Al consejo escolar de Posadas para abonar los gastos de desembarco y armadura de los muebles remitidos, pasando este expediente á la inspección de territorios para que proyecte la provisión de útiles á que hace referencia la comunicación del expresado consejo.

Expediente 1693 C.—Al consejo escolar 12, para invertir del fondo de matrículas $ 62.30 en la reposición de vidrios de las clases de la escuela número 6.

Expediente 1326 C.—Al consejo escolar 9.°, para que dentro de lo prescripto por el artículo 61 del reglamento general de escuelas, designe directores internos de los escuelas diurna número 2, y nocturna número 2, mientras dure la enfermedad del titular señor Rafael Quijano, designando este consejo como suplente del empleado de la primera escuela mencionada, que interinamente desempeña las funciones de director, á la supernumeraria señorita Amalia Zurueta, pasando este expediente al expresado consejo escolar para que proponga un suplente para la escuela nocturna número 2, el que no podrá hacerse cargo de su puesto, sin previa aceptación de este consejo.

Expediente 1563 C.—Aceptar la renuncia presentada por la subpreceptora supernumeraria, señorita Elisa H. Schumaker.

Expediente 1351 I y agregando.—Declarar empleada efectiva de la escuela número 15 del consejo 10, á la maestra supernumeraria señora Ana María del Pino de Rojo, quien deberá justificar en forma sus inasistencias y designar para reemplazar á ésta también con carácter definitivo, en la escuela número 9 del consejo escolar 16, á la ayudante supernumararia señorita Adalgisa M. Ratto.

Expediente 1622 C.—Designar como suplente de la preceptora de la escuela número 1 del consejo escolar 17, señora Rosa M. B. de Auschutz, á la supernumeraria señorita Adela Zamat, debiendo exigir el expresado consejo á la primera que justifique en forma reglamentaria sus inasistencias.

Expediente 1674 C.—Al consejo escolar 1.°, para abonar del fondo de matrículas el importe de un traje para el ordenanza de mismo.

Expediente 1654 I.—De acuerdo con lo informado y propuesto por la inspección técnica, la profesora señorita María Nicolás pasará como titular de música (una cátedra) á la escuela Benjamín Zorrilla. La otra cátedra de música la dictará en la escuela número 8 del consejo escolar 10, dejando, por consiguiente, de figurar como profesora en la escuela número 6 del 9.°, en la que dará dos horas de música para completar el tiempo reglamentario y sin remuneración especial la profesora de música de la escuela número 12 del 10, señorita María Isabel Echevarría.

Se levantó la sesión á las 2 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 31.°

Día 6 de mayo de 1903

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Designar:

Expediente 1587 C. — Ayudante efectiva de la escuela número 2 del consejo escolar 20.°, á la supernumeraria señorita Carmen Tay.

Expediente 1239 P.—De cuerdo con lo informado por la comisión de hacienda, aceptar la donación del edificio denominado «Escuela Humberto 1.°», levantado en el puerto militar de Bahía Blanca, sobre terreno cedido por el gobierno nacional y construído por suscripción popular del vecindario. Nombrar al doctor Gregorio Uriarte, para que á nombre y representación de este consejo acepte en escritura pública la trasmisión de dominio que el ó los donantes harán del referido edificio, sin carga alguna.

Autorizar al señor presidente para proveer del personal muebles y útiles necesarios para el funcionamiento de esta escuela.

Expediente 1617.—Disponer que la empleada de la escuela número 1 del consejo escolar 19.°, señorita Constantina Míguez, pase á prestar servicios á la número 10 en reemplazo de la señorita M. Luisa Mayola, que pasa á la número 7 á reemplazar á la señora Ursula G. de Rodríguez Spuch, que irá á la número 1 á ocupar la vacante que deja la señorita Míguez.

Expediente 707 A.—De acuerdo con lo informado por la oficina judicial, rechazar la protesta formulada por los licitantes señores Batram y Cía., Bxuton Carini y Cía., de fabricantes extranjeros, notificándose á los interesados esta resolución.

Expediente 1462 I.—Hacer saber á la inspección técnica, que no existe la disposición á que hace referencia, referente á la directora señoria María Massa de Salinas del consejos escolar 14.°, y que el caso consultado está regido por la resolución de fecha de 23 de julio del año próximo pasado.

Expediente 1037 C.—Manifestar al consejo escolar 12.°, que no es posible tomar en locación la casa ubicada en la calle Caseros esquina Monasterio, para trasladar á ella la escuela número 1 en razón de que este consejo no hará gastos para poner los locales alquilados en buenas condiciones ni para su conservación; pasando este expediente al mencionado consejo para que se sirva buscar un local más adecuado.

Expediente 1738 C.—Nombrar secretario del consejo escolar 13.°, al señor Jacinto Díaz, en reemplazos del señor Julio M. Buasso pue renunció.

Expediente 1382 C.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, no hacer lugar al nombramiento de otro portero solicitado por el consejo escolar 19.°, para la escuela núm. 7.

Expediente 857 A.—Aceptar la denuncia de bienes formulada por la señorita Dolores Alvarez, á la que se le acuerda como única retribución el 20 % del importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Librar orden de pago:

Expediente 1545 B.—A favor del banco del comercio y que se hará efectiva el 22 del corriente por la suma de $ m/n 34.153,10 importe de la segunda cuota é intereses que le corresponden, como cesionario de los constructores, señores F. R. Rojas y Cía., transferentes de la obligación hipotecaria á que está afectado el edificio escolar de la calle Pringles núm. 263.

Expediente 4313 T.—A favor del consejo general de educación de Tucumán, por la suma de $ m/n 20.000, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado.

Expediente 1557 T.—A favor del consejo general de educación de Tucumán, por la suma de $ m/n 20 000 importe del anticipo de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año.

Expediente 4455 C.—Librar orden de pago á favor del consejo general de educación de Córdoba, por la suma de $ moneda nacional 20.000 importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado.

Expediente 1352 C.—No siendo procedente la amonestación hecha á la ayudante de la escuela número 4 del consejo escolar 9.°, señorita María Elena Badaracco, dejarla sin efecto de acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, que se aprueba.

Expediente 1685 A. — Manifestar á la asociación cooperadora de la educación, que no es posible acceder al subsidio que solicita por no haber partida en el presupuesto á que imputar el gasto.

Expediente 1277 C.—De acuerdo en un todo con el juicio emitido por el señor abogado del consejo y con las clases de arreglo que propone y que acepta el propietario de la casa calle Méjico número 1857, doctor Víctor M. Ruiz, devolver este expediente á la oficina judicial para que formalice el mencionado arreglo, haciendo entrega de las llaves á la mayor brevedad y dando cuenta á este consejo de la terminación del asunto á fin de disponer el pago de la suma á que hubiere lugar.

Expediente 1737.—Conceder licencia, con goce de sueldo, por quince días, al profesor de música señor Leopoldo Corretger, para faltar á sus clases en los consejos escolares 2.° y 4.°, teniendo en cuenta la causal aducida.

Expediente 506 U.—Dirigir nota al administrador del mercado «Adolfo Alsina», haciendole saber lo que informa tesorería y pidiéndole se sirva depositar á la mayor brevedad el saldo de los ingresos por diciembre y todo lo que hubiese recaudado con posterioridad.

Expediente 1077 C.—Pasar en carácter definitivo á la escuela número 6 del consejo escolar 7.°, á las supernumerarias, señoras Emilia M. de Colletti y Salvadora A. de Bosch, debiendo cesar inmediatamente las suplentes señoritas Ana Vilella y Elisa Dávila Soto.

II. Dejar sin efecto la suplencia de la señora Salvadora A. de Bosch, que pasó al consejo escolar 14.°, á sustituir á la señora María L. M. de Mombú, enviando en su lugar á la señorita Agustina Calo.

Autorizar:

Expediente 1751 C.—Al consejo escolar 20.°, para invertir del fondo de matrículas $ 95 en las obras y reparaciones que es necesario efectuar en la escuela número 3.

Expediente 1490 C.—Al consejo escolar de Concepción para permitir el funcionamiento de una escuela nocturna gratuita de adultos en uno de los salones de la escuela de varones, de acuerdo con lo solicitado por el ayudante de la misma, señor Alberto N. González y bajo la vigilancia del mencionado consejo escolar.

Expediente 1295 G.—Al consejo escolar de General Acha, para invertir de sus fondos propios hasta $ 100 en los festejos patrios del 25 de mayo y 9 de julio próximos.

Expediente 1529 D.—A la comisión interventora de compras, para que adquiera en plaza las 600 banderas que solicita, previas propuestas que serán elevadas al honorable consejo, para su consideración.

Expediente 1647 Y.—A la inspección técnica para que proceda por sí sola á la declaración de maestros supernumerarios en el consejo escolar 21.°.

Expediente 324 C.—Al consejo escolar 21.°, para ordenar la ejecución de las reparaciones necesarias en los edificios escolares de la calle de Malabia número 2148 y 2252, dentro de la suma de $ 572 en que están presupuestadas.

Expediente 1713 C.—Conceder licencia por un mes, sin goce de sueldo y á contar desde el 11 del corriente, á la preceptora de la escuela «Nicolás Avellaneda», señorita Cipriana Torradas, debiendo reemplazarla por igual tiempo la supernumeraria seeorita Juana Maxuach.

Expediente 1574 C.—Designar preceptora efectiva de la escuela número 15 del consejo escolar 10.°, á la supernumeraria, señorita Rosa Gatti.

Expediente 884 C.—Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 16.°, señorita Teodora Guitarte.

2.° Acordar el pase á la escuela superior de niñas del consejo escolar 16.°, solicitado por dicho consejo á favor de la subpreceptora de la escuela número 5 del mismo, señora María L. Ferreyra de Conde, y para reemplazar á ésta, conceder el pase solicitado por la preceptora de la escuela número 9 del consejo escolar 10.°, señorita María Teresa Pomí.

Mandar pagar:

Expediente 4226 M.—Al señor Santiago Cichero por su retribución como denunciante de bienes vacantes, $ 581,29.

Expediente 4226 M.—A la oficina judicial, por honorarios, $ 290,64.

Se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 32.ª

Día 8 de mayo de 1903

PRESENTES

—

Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

AUSENTE CON AVISO Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA Zubiaur

Expediente 3051 J. — Transcribir al consejo general de educación de Jujuy el informe de la oficina judicial, con respecto á la transferencia del contrato de construcción de la escuela «Belgrano».

Expediente 2935 y agregados, L.—De acuerdo con lo informado por la oficina judicial, archivar este expediente, en que los señores Bauchs Hnos. reclaman de una resolución del honorable consejo.

Expediente 1715, C. E. 6.º — No hacer lugar á lo solicitado por el consejo escolar 6.º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 700, con el objeto de retribuir los servicios prestados por cuatro empleados en el expendio de matrículas.

Expediente 1610, C. 9.º—En vista de lo informado por la inspección técnica, no hacer lugar al pedido de reconsideración que hace la profesora de labores de las escuelas números 3 y 4 del consejo escolar 9.º, respecto á la nota que se le pasó trascribiéndole las observaciones que hacía la inspección técnica sobre su enseñanza.

Expediente 1775 S.—Transcribir al consejo escolar 5.º la nota que pasa el presidente de la comisión de festejos á los delegados chilenos, aceptando el ofrecimiento de la escuela «Sarmiento» para realizar un acto escolar y avisando que contribuye con la suma de $ 1.000, debiendo pasarse nota de agradecimiento á dicha comisión.

Expediente 1717.—Aprobar las rendiciones de cuenta que elevan los consejos escolares 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 12.º, 13.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º y 22.º, por el mes de marzo próximo pasado.

Expediente 1769 C. — En vista de lo informado verbalmente por la comisión de hacienda, aceptar la propuesta que hace don Nicolás Ballesteros para construir tres salones más en el local que ocupa la escuela San Juan esquina Colombres (consejo escolar 19.º), destinándose dos para clases y el alto para música, dibujo, labores, etc.

Estos salones deberán estar listos para el 15 de febrero del año próximo, asignándose la suma de $ 60 mensuales de alquiler por los dos dos primeros, y agradeciéndose al propietario la construcción del salón alto, que promete cederlo gratuitamente.

Es entendido que los alquileres correrán desde que se entreguen los salones en la fecha arriba expresada, siendo por cuenta del propietario la conservación del edificio y el pago de todos los impuestos y servicios de cloacas y aguas corrientes. El término del contrato será el mismo del de la casa principal.

Expediente 1770 C.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica y la conformidad manifestada por el consejo escolar 5.º, conceder el pase de la ayudanta de la escuela número 1 de dicho consejo, señorita Dolores García, á la escuela «Petronila Rodríguez», del consejo escolar 9.º, debiendo ser reemplazada ésta en la número 1, con carácter de efectiva, por la subpreceptora supernumeraria señorita Rosario Posse.

Expediente 1340 C. — Hacer saber al consejo escolar 17.º que no es posible acceder á que la escuela número 11 funcione con horario continuo, por los fundamentos que aduce la inspección técnia.

Expediente 1608 C.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica y contaduría, conceder licencla por tres meses, de los cuales sólo ocho días con goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior A del consejo escolar 9.º, señor Santiago E. Berga.

Nombrar:

Expediente 1791 I.—Encargado escolar de «General Frías» (Rio Negro) á don Pedro Parlemán.

Expediente 1807 C.—De acuerdo con lo informado por la inspección técnica, conceder el pase de la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 2,º señorita Rosa Buzzolino, á la escuela número 3 del consejo escolar 4.º, en reemplazo del empleado señor Carlos Cánepa cuya renuncia queda aceptada.

Autorizar:

Expediente 1762 C. 2.º.—Al consejo escolar 2.º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 150 m/n en la iluminación y embanderamiento de los edificios escolares en los próximos festejos patrios.

Expediente 1781 C.—Al mismo consejo para alterar el horario de la escuela superior de varones, á fin de que sus alumnos puedan prepararse para que conjuntamente con los de los consejos escolares 4.º y 6.º puedan concurrir al torneo atlético que se prepara en honor de la delegación chilena.

Expediente 731 C.—Al consejo escolar 11. para mandar hacer las reparaciones indicadas en la escuela superior de niñas (Tacuarí 567) dentro de la suma de $ 455 en que están presupuestadas, volviendo oportunamente este expediente para abonar el valor de aquéllas.

Expediente 1792 C.—Al consejo escolar 12 para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 165 en las reparaciones que necesita la instalación del servicio de agua corriente en la escuela número 4, de acuerdo con el presupuesto de don José Chersoso.

Expediente 1790 C.—Al consejo escolar 12, para invertir del fondo de matrícu-

las la suma de $ 18 en la fijación de los bancos de la escuela número 7.

Aceptar:

Expediente 1327 C. 9.°.—La renuncia presentada por el preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 9.°, señor Atilio Lecci.

Librar orden de pago:

Expediente 4697 M.—A favor del consejo general de educación de Mendoza por el saldo correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, de la subvención nacional y que importa la suma de $ 7.153,82.

Expediente 1615. M.—A favor del consejo general de educación de Mendoza, por el anticipo del primer bimestre del corriente año de la subvención nacional, que que importa la suma de $ 20.000

Mandar pagar las siguientes cuentas de acuerdo con lo dictaminado por la comisión de hacienda:

Expediente 4270 B.—A Antonio Flaibán, por encuadernación la suma de $ 854,20.

Expediente 1609 O.—A las obras de salubridad, por servicio de agua y cloocas en el 1.er trimestre del corriente año, la suma de $ 5.335,70.

Expediente 1594 R.—A A. Roig y J. Rinoldi por varios artículos, la suma de $ 878,26.

Expediente 1651 L.—A la administración de «La Nación» por avisos, la suma de $ 56.

Expediente 1650 V.—A Carlos E. Vallet por impresión de la memoria, la suma de $ 1.780.

Expediente 1313 C.—A la compañía primitiva de gas, por gas en la biblioteca, la suma de $ 46,80.

Expediente 808 F.—Al ferrocarril del sud por fletes, la suma de $ 17,74.

Expediente 1700 F.—A Alfredo Forjas, por servicio de carros, la suma de $ 600.

Expediente 374 C.—A Benjamín Cadenazzi, por trabajos en el consejo escolar 20, la suma de $ 250.

De acuerdo con lo informado por la comisión de hacienda, dirigir nota á la dirección de obras de salubridad para que se sirva eliminar de las cuentas trimestrales que eleva, la que se refiere á la casa Herrera 2316, que debe ser abonada por su propietario, por no funcionar más la escuela en ella. Hacer saber también al consejo escolar 20, lo que informa la citada comisión con motivo de las cuentas del señor Benjamín Cadenazzi, por trabajos ejecutados en la escuela de la calle Flores 3681.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—JOSÉ MARIA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Huelguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 33.ª

Día 11 de mayo de 1903

PRESENTES

Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Vivanco

AUSENTE CON LICENCIA

Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Aceptar la renuncia que de vocal del consejo escolar 13.°, presenta el señor José J. Vernengo y nombrar en su reemplazo al doctor Emilio Bardi.

Expediente 1284 F.—En vista de que la maestra normal señorita Celina R. Gómez, manifiesta no aceptar el puesto de ayudante de la escuela de Riacho (Formosa), nombrar para este puesto con carácter de interina á la señora Clelia A. de Cunha, propuesta por el consejo escolar de Formosa.

Habiendo dado cuenta los señores vocales del resultado de la comisión que se les dió ante el señor presidente del Banco de la Nación, sobre pago de intereses de depósitos judiciales, se resolvió dirigir á este último la nota acordada.

Librar orden de pago:

Expediente 4099 S.—A favor del consejo general de educación de San Juan, por la suma de $ 40.000, importe de la subvención nacional, en la forma siguiente:

Por saldo del segundo cuatrimestre de 1902, la suma de $ 20.000.

Por anticipo del quinto bimestre subsiguiente, la suma de $ 20.000.

Expediente 1414 y agregado.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica se resuelve:

1.° Mantener la resolución de fecha 18 de marzo, por la cual se reservó el asunto relativo á escuelas nocturnas del consejo escolar 12.°.

2.° Aprobar la refundición de grados efectuada por la inspectora técnica doña Arminda Santillán, debiendo pasar á las escuelas más próximas, que son las dirigidas por los señores del Cioppo, Campero, señorita Lafitte y señora Turdera, los alumnos que quedan sin puesto por falta de local.

3.° Aprobar la declaración de supernumeraria efectuada por la expresada inspectora y recaída en los empleados doña Martina G. de Forcada, doña Catalina P. Barrionuevo, menos el señor Santiago Schivo, que se encuentra prestando servicio militar.

Expediente 1569 C.—Aprobar el pase de la ayudante de la escuela número 6 del consejo escolar 22.°, señorita Isabel Beignatborde, á la superior de niñas del mismo,

designándose en su reemplazo, con carácter efectivo, á la supernumeraria señorita Rosa Raffo y como suplente de ésta que presta servicios en la escuela número 8 del consejo escolar 4.°, hasta el 31 de mayo, á la supernumeraria señora Amalia R. de Velázquez.

Expediente 1665 C.—Aprobar el pase, con carácter de efectivo, de la subpreceptora de la escuela número 5 del consejo escolar 4.°, señorita Isolina Serra, á la escuela «Rivadavia» del mismo consejo.

Autorizar:

Expediente 1778 C.—Al consejo escolar 19.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 60 en el pago de los haberes de un profesor de música para preparar los alumnos de la escuela número 5 para las fiestas julias próximas y otros gastos que dichas fiestas exijan.

Expediente 1853 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 18 en la colocación de pilas eléctricas y una palangana en la escuela número 7.

Expediente 1857 C.—Al consejo escolar 7.° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 25 en el arreglo de las herramientas del taller de trabajo manual de la escuela número 1.

Conceder:

Expediente 1670 C.—Licencia por el término de quince días, con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela número 3 del consejo escolar 19.°, don Angel Prestini, debiendo sustituirlo el supernumerario don Constantino Testolin.

Expediente 1628 C.—Aprobar la licencia de ocho días concedida por el consejo escolar 10.° al preceptor de la escuela número 1 don Francisco Rondeau, debiendo sustituirlo, mientras dure su enfermedad, la supernumeraria doña Valeria Alary.

Expediente 1750 C.—Conceder licencia hasta el 28 del corriente, quince días sólo con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 5.°, señorita Elvira Gómez, designándose como suplente hasta la misma fecha á la supernumeraria señorita María Scrivano.

Expediente 1593 M.—Aceptar la denuncia de bienes interpuesta por el doctor Carlos M. Mayer, al cual se le asigna como única retribución, el 20 % sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas, vuelva á la oficina judicial para su conocimiento y para que se haga extender poder en forma, con las restricciones de práctica, á favor del doctor Marcelo T. Bosch Roldán, que representará á este consejo y al que se hará saber que el máximum de retribución que puede percibir es el 13 % sobre los fondos que ingresen al mencionado tesoro de las escuelas.

Expediente 1627 C.—Designar con carácter de efectiva á la subpreceptora supernumeraria señorita Rita Miranda; para prestar sus servicios en la escuela número 17 del consejo escolar 10.

Expediente 1727 C. — Designar como suplente de la preceptora de la es uela número 6 del consejo escolar 4.° señorita Rogelia M. Salaverri á la supernumeraria señora Eloísa Monferré de Massa.

Expediente 1728 C.—Conceder licencia sin goce de sueldo hasta el 30 de noviembre próximo, á la supreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 4.°, señora María C. N. de Riccheri, debiendo reemplazarla la supernumeraria señorita Anatilde Frugoni, por cuanto la señorita Rosa Raffo, pedida por el consejo escolar está prestando servicios en otra escuela.

Expediente 1300 P.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión dicdáctica, contestar al consejo escolar de Posadas, no haciendo lugar á la creación de una escuela nocturna, por no haber en el presupuesto partida á que imputar los gastos que originaría dicha escuela.

Expeniente 1780 C. — Designar como ayudante efectiva de la escuela número 5 del consejo escolar 19.°, á la supernumeraria señora Felisa B. de Díaz, dejándose sin efecto la designación de la señorita Emma Baasch, hecha con fecha 18 de abril próximo pasado.

Expediente 1304 S.—Declarar cesante, por abandono de su puesto, á la directora interina de la escuela mixta de San Javier (Misiones) doña Elvira B. de la Peña.

Expediente 1813 I.—Acceder á lo que solicita el encargado escolar de Bernasconi, para invertir en reparaciones del edificio escolar la suma de $ 27,50, procedente de multas, debiendo en lo sucesivo depositar las sumas pertenecientes al tesoro escolar y á la orden de este consejo, en la sucursal del banco de la nación ó en la receptoría de rentas.

Mandar pagar:

Expediente 1830 R.—A doña Pastora S. Renaudière por gastos de mudanza y traslación á la escuela número 2 del consejo escolar 8.°, la suma de $ 95.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 34.ª

Día 13 de mayo de 1903.

PRESENTES
Presidente

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó

Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Vivanco
Zubiaur

sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 2265 y agregados.—Aprobar los tres primeros puntos indicados por la comisión *ad hoc* para inspeccionar la casa calle Arenas 1024, pasando este expediente al consejo escolar 12.° para su cumplimiento y debiendo avisarse al arquitecto inspector para que tome la participación que le corresponde.

Expediente 1321, C. — Designar como ayudante efectiva de la escuela superior de varones del consejo escolar 15.°, á la supernumeraria señorita María Borone.

Expedientes 841 1114, C y 1064 I. — Acordar la permuta de puestos solicitada por el consejo escolar 16.°, entre la preceptora de la escuela superior de niñas, señorita Juana Ramírez y la preceptora de la número 2, señorita María M. Gómez Cabanillas.

Expediente 1786, C. — Designar como ayudante efectiva de la escuela número 1 del consejo escolar 5.°, á la supernumeraria señorita Camila Manzanares.

Expediente 1668, C.—Contestar al consejo escolar 15.°, no haciendo lugar al nombramiento de maestra que solicita, para desempeñar el cargo de secretaria en la escuela superior de niñas.

Expediente 1766, C. — Designar como ayudante efectiva de la escuela número 5 del consejo escolar 21.°, á la supernumeraria señorita Josefa F. Devale.

Expediente 1765, C. — Designar como subpreceptora efectiva de la escuela número 14 del consejo escolar 21.°, á la supernumeraria señorita Amalia F. Roche.

Expediente 1810, C 11.—Designar como suplente de la escuela número 4 del consejo escolar 11.°, á la supernumeraria señora María S. de Rivadeneira, mientras dure la ausencia de la titular, señorita Sara Maldonado.

Expediente 1625 C. 13.—Designar á la supernumeraria señorita Filomena Scalini como suplente de la subpreceptora de la escuela número 8 del consejo escolar 13, señorita Lorenza Vega, mientras dure su licencia.

Expediente 1883C. 17.—Conceder la per muta solicitada por las ayudantes de las escuelas números 2 y 9 de los consejos escolares 20 y 17, señoritas Carmen Tay y María Gaudencio, respectivamente.

Aprobar:

Expediente 1329 C y agregados. — Los siguientes pases efectuados por el consejo escolar 13.°:

1.° Los de la subpreceptora señora Francisca G. Escobar, de la escuela número 10 á la número 12 y de la ayudante señorita Idola Bertone, de la número 12 á la número 11.

2.° Que la ayudante señorita Tomasa M. Herrera, continúe prestando servicios en la escuela número 8, á fin de que la directora tenga dirección libre, y

3.° Permutar en sus respectivos ouestos al preceptor de la escuela número 11, señor Daniel Rodríguez y el ayudante de la número 9, señor Egisto Grillo.

Expedientes 1087 y 1452, C.—Las puentas que por el mes de febrero rinden los consejos escolares 3.°, 7.° y 19.°, haciéndose saber al primero lo que al respecto manifiesta la comisión de hacienda.

Expediente 1529, D.—La propuesta presentada por la señora viuda de Meicot para la provisión de 600 banderas argentinas, en la forma siguiente:

200 banderas lanilla á....... $ 7,00 c/u
400 » » »...... » 6,25 »

Autorizar:

Expediente 1600 I.—Al consejo escolar de Itacurúaré (Misiones), para tomar en locación, mediante el alquiler mensual de $ 25, la casa de propiedad de don Juan Ratier, destinada á la escuela de Santa María, siempre que se ejecuten las mejoras que indica la inspección de territorios y que los gastos de conservación, así como todos los impuestos sean por cuenta del propietario.

Expediente 1793, I.—Al consejo escolar 4.° para reunir los alumnos de segundo grado ne las escuelas números 6 y 8, en una sola sección del día escolar, á cargo de los directores respectivos, sin perjuicio de establecer horario alterno si la inscripción aumenta.

Expediente 1496, C.—Al consejo escolar 5.°, para invertir del fondo de matrículas la cantidad de $ 47.50, en la adquisición de una máquina de coser para la escuela número 3.

Conceder:

Expediente 1666, C.—Licencia por seis meses, sin goce de sueldo, á la profesora de dibujo de la escuela número 2 del consejo escolar 4.°, señorita Inés Zamorano; no designándose suplente para ocupar dicho puesto.

Expediente 1787, C.—Licencia por 22 días, de los cuales sólo quince con goce de sueldo y á contar desde el 6 del corriente á, la ayudante de la escuela número 3, del consejo escolar 10.°, señora Casilda L. de Liparelli, debiendo reemplazarla la supernumeraria señorita Sabina Angelinetti.

Expediente 1623, C.—Licencia por tres

meses, los quince primeros días con goce de sueldo, á la subpreceptora supernumeraria señorita Waldina Cámara.

Librar orden de pago:

Expediente 1032 y agregados.—A favor de la compañía «La Previsora», como cesionaria de los contratistas Félix R. Rojas y C.ª, por la diferencia de liquidación reclamada sobre la orden de pago expedida con fecha 13 de abril próximo pasado, y que importa la suma de $ 1.236,06.

Expediente 4598 y agregados.—A favor del consejo general de educación de Santiago del Estero, importe de la tercera y última cuota de la subvención nacional correspondiente al edificio escolar construído en «Río Hondo», por la suma de $ 2.533,32.

Expediente 1637, S.—A favor del consejo general de educación de Santiago del Estero, importe de la subvención nacional por el primer bimestre del corriente año, la suma de $ 17.466,68.

Expediente 1572, 10.—A favor de don David Chaves, por servicio de cloacas y aguas corrientes é impuestos municipales desde el 4.º trimestre de 1900, hasta el 30 de enero de 1902, correspondiente á la casa Centro América 1792, ocupada por una escuela pública, por la suma de $ 345, devolviéndose este expediente al consejo colar 10, para que notifique al propietario de la casa antes mencionada, que en lo sucesivo correrán por su cuenta todos los servicios municipales, fiscales, etc., como también la conservación del inmueble de la referencia.

Mandar pagar:

Expediente 1592, C.—A doña María B. Montes, la diferencia de haberes que reclama, que importa la suma de $ 15.

Expediente 1858, O.—A los señores procuradores del consejo, la suma de $ 705 en la siguiente forma:

A don Antonio M. Frogone, la suma de $ 245.

A don Solano Granillo Posse, la suma de $ 250.

A don Florentino del Castillo, la suma de $ 210.

Expediente 1867, C.—A don Italo Ferrando, por sus haberes del mes de abril, como ayudante (con h. a.).

Expediente 2591, G.—A don Florentino del Castillo, por el 15 % que se le fijó como retribución en la testamentaría de doña Dolores Pacheco, $ 150.

Expediente 1368, T.—A la «Tribuna», por publicaciones, $ 300.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 35.ª

Día 15 de mayo de 1903

PRESENTES
—
Presidente
Ruiz de los Llanos
Avellaneda
Zubiaur
Vivanco

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1702 S. — Ayudante de la escuela superior de niñas de Santa Rosa de Toay, á la maestra normal doña Aurelia Funes, en reemplazo de doña Elena Marta Amallo que renunció.

Expediente 558 G.—Comunicar á quienes corresponda, que por decreto del superior gobierno de fecha mayo 13 del corriente año, ha sido jubilada con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe, la preceptora de la escuela número 9 del consejo escolar 4.º, señorita Luisa Gallotti.

Expediente 1722 B.—Desde el 1.º de junio próximo la profesora de francés de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.º, señorita Isabel Bonnecazze, pasará á enseñar el ramo á la escuela superior de niñas A del consejo escolar 3.º, en reemplazo de la señorita Carolina Argerich que pasa á otro consejo escolar.

Reemplazará á la señorita Bonnecazze en la escuela snperior del consejo escolar 6.º, la profesora de la escuela superior de varones B del consejo escolar 9.º, señora María B. de Blot; la que á su vez será reemplazada por el señor Eugenio F. Mithieux, profesor de la escuela superior de niñas B del consejo escolar 17.º.

Expediente 860 y agregado.—Dejar sin efecto la efectividad de la empleada señorita Isabel Bignatborde, declarada por resolución de fecha 22 de abril próximo pasado, debiendo dicha maestra presentarse nuevamente á la inspección técnica.

Expediente 1051 I.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, reponer en su puesto al subpreceptor de la escuela militar del batallón 10.º de infantería de línea, don Humberto Pittaluga.

Expediente 1335 C.—De acuerdo con lo dictaminado por la comisión didáctica, aprobar el reglamento que eleva el consejo escolar 19.º, con las reservas á que hace referencia dicha comisión, las que se transcribirán á dicho consejo.

Expediente 1860 C.—Designar al maestro supernumerario don Constantino Testolúe, para que reemplace durante su ausencia á la ayudante de la escuela número 7 del consejo escolar 12.º, doña Ernestina W. de Fernández.

Autorizar:

Expediente 1896 C.—Al consejo escolar 17.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 300, en las próximas fiestas patrias de los meses de mayo y julio.

Expediente 1681 T.—Al encargado escolar de Tricao Malal, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 10, en gastos de oficina y $ 50 en la celebración de las fiestas patrias del corriente año.

Expediente 1895 D.—A la comisión interventora de compras, para adquirir y proveer al depósito los artículos que solicita en este expediente y cuyo importe asciende á la suma de $ 22.

Expediente 1897 C.—Al consejo escolar 17.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 220 en la adquisición de muebles para la sala de sesiones, de acuerdo con el presupuesto de Félix Donarini y C.ª.

Expediente 1590 D.—A la comisión interventora de compras, para adquirir y proveer al depósito los artículos que solicita en este expediente y cuyo importe asciende á la suma de $ 82,80.

Expediente 1519 C.—Al consejo escolar 7.°, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 650 en las obras que se llevarán á cabo en la escuela número 6.

Conceder:

Expediente 1906 C.—La permuta de puestos que solicitan las ayudantes señorita Carmen Tay de la escuela número 9 del consejo escolar 17.° y señorita María Borone de la superior de varones del 15.°.

Expediente 1153 y agregado. — A la ayudante de la escuela número 4 del consejo escolar 19.°, señorita Rosa Atencio, un mes de licencia sin goce de sueldo, nombrándose en su reemplazo á la señora Valentina M. P. de Guevara, y volviendo este expediente á la inspección técnica á sus efectos.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión, siendo las 3 y 15 p. m.—José María Gutiérrez, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

BIBLIOGRAFÍA

Nuevo manual de enseñanza objetiva

BASADO EN EL DEL PROFESOR
N. A. CALKINS

El renombrado manual de enseñanza objetiva del profesor N. A. Calkins acaba de ser objeto de algunas correcciones, de acuerdo con los últimos adelantos pedagógicos, y reimpreso por la casa D. Appleton y Cía., de Nueva York, la que nos ha enviado un ejemplar.

Esta nueva edición del popular manual, que todos nuestros maestros conocen, viene con numerosos grabados, y ha sido bastante ampliado en ciertas materias y principalmente en las ciencias, letras, artes, industrias, trabajos manuales y conocimientos útiles.

Agradecemos el envío de este precioso libro, cuya primera edición española se publicó en el Río de la Plata por la sociedad de Amigos de la Educación Popular de Montevideo.

El comercio exterior argentino

La dirección de estadística de la nación ha repartido la compilación que ha hecho, en presencia de los documentos aduaneros, de los datos relativos al comercio de importación y exportación en el primer trimestre del año corriente, comparados con los de igual período del año 1902.

De ellos resulta que la importación aumentó en el trimestre de 1903 en pesos 5.955.223, y la exportación en pesos 12.639.251, sobre idéntico período del año anterior.

Boletín de la academia nacional de ciencias de Córdoba

Acusamos recibo de la segunda entrega del tomo XVII del Boletín de la academia nacional de ciencias de Córdoba, correspondiente al 30 noviembre de 1902.

Contiene esta entrega dos importantes trabajos, uno del señor doctor Oscar Doering, con las observaciones magnéticas efectuadas en 1890 fuera de Córdoba, y el otro del doctor Guillermo Rodembender, contribución al conocimiento precordillera de San Juan, de Mendoza y de las sierras centrales de la República Argentina.

Revista de Enseno

Recibimos de algún tiempo á esta parte la «Revista de Enseno de la Associaçao Beneficente do professorado publico de Sao Paulo», publicación que trae un material muy variado y útil, en el cual se comprenden bosquejos de lecciones y datos diversos sobre la marcha de la educación en esa parte del Brasil.

Cámara mercantil

La revista mensual y memoria administrativa de la cámara mercantil de Barra-

cas al Sud, que acaba de aparecer, nos suministra datos muy interesantes, de los cuales tomamos los siguientes:

La exposición permanente de productos agropecuarios, como los de la industria harinera y de otras categorías que forman el museo de la institución, continúa prestando grandes servicios. Hay en ella 250 muestras de lanas, cada una de las cuales con una tarjeta indicando la raza, finura, procedencia, zona, pastos, estimación de rendimiento en lavado y nombre del expositor.

La sociedad real de geografía de Amberes ha acordado á la asociación una medalla de oro, en mérito de los importantes trabajos que realizó, concurriendo á la exposición internacional geográfica, etnográfica y marítima que tuvo lugar en esa ciudad.

La institución fué visitada por distinguidas personalidades nacionales y extranjeras.

Vienen en esa publicación otros muchos datos sobre el comercio, los cuales hemos ya dado á conocer en otra ocasión y otras formas.

Informe del consejo escolar XII

Se ha publicado en un folleto el informe del consejo escolar XII, correspondiente á 1902, que dimos á conocer en extracto.

NOTICIAS

Animales domésticos.—El señor C. Lemée ha reunido en un artículo que publicó en el «Boletín de la Oficina Agrícola y Ganadera» de La Plata, algunos informes interesantes con respecto á los animales domésticos, que poseían los indígenas de América á la época del descubrimiento y á los que luego introdujeron los españoles al Río de la Plata.

Los indígenas conocían y habían logrado domesticar la llama, la alpaca, el avestruz y algunas otras aves de que nos hablan varios escritores de aquellos tiempos.

Cristóbal Colón, en su segunda expedición llevada á cabo en 1493, trajo muchas yeguas, vacas, ovejas, cabras, puercos y asnos para cría, pues no habiéndolos encontrado en América juzgó que serían de gran utilidad, como lo fueron, pues la caballería influyó no poco en la conquista.

En Mejico, Cortés con dieciséis jinetes logró salvar su expedición de un trance muy difícil. La vista sólo de los caballos asustó á los indios, que en número de 12000 tenían casi derrotados á los españoles.

En la conquista del Perú se cuentan episodios semejantes. El 15 de noviembre de 1532, Pizarro entró en Caxamalca y se apoderó de la persona de Atahualpa en medio del ejército peruano. Cuando los indios fueron en auxilio de su jefe vieron á los jinetes venirse sobre ellos y abandonaron la plaza, huyendo con tal precipitación que destrozaron una parte del cerco de la ciudad, cayendo los unos sobre los otros y pasando sobre ellos los jinetes.

La expedición de Mendoza al Río de la Plata no trajo sino caballos, siéndole éstos de poca utilidad. A su llegada al Río de la Plata en 1535 y fundar á Buenos Aires, contaba con 72 caballos y yeguas, las que son el origen de los animales de esa especie que tanto conocemos y que se multiplicaron considerablemente, á pesar del mal éxito de la empresa de Mendoza.

En 1543, el Adelantado Alvar Núñez introdujo en la Asunción 30 caballos más y posteriormente Alvar Núñez Cabeza de Vaca otros 30.

Como todas las expediciones que llegaban al Río de la Plata por aquellos tiempos, venían del puerto de Cádiz en Andalucía, los caballos eran naturales de aquella región.

Respecto de la introducción al país de las razas modernas, se sabe que por el año 1820, Rivadavia hizo venir de Inglaterra algunos reproductores de tiro pesado, que más tarde algunos señores mandaban á Chile por caballos y que don L. Cathan introdujo un animal de sangre pura en 1852, cuyos descendientes han adquirido gran renombre: *Bonnie Dundee*, nacido en Inglaterra el año 1848, de *Laner Cost*, y de *Blue Bonnet* por *Touchtone*.

Posteriormente se ha mejorado muchísimo la raza caballar en el país.

La introducción de las cabras y ovejas en la República tuvo lugar en las circunstancias siguientes: Las trajo el capitán Chaves del Perú á la Asunción en 1550, y de allí vinieron á Buenos Aires. La raza merina la introdujo en 1813 el señor don Tomás Lloyd Halsey, cónsul de los Estados Unidos. Halsey tuvo que vencer para ello algunas dificultades, pues las leyes españolas prohibían la exportación de los merinos. Hizo sacar los animales de contrabando y atravesando el reino de Portugal los embarcó en Lisboa para Río Janeiro, de donde vinieron en buques portugueses á Buenos Aires. Cada carnero puesto en esta capital costó 150 pesos fuertes. El rebaño de 35 cabezas se estableció en el partido de Morón, en una estancia denominada El Alto Redondo.

Mucho costó su propagación.

También Rivadavia introdujo en la Re-

pública las cabras de Thibet y de Angora en 1826.

La vaca, el más útil de los animales domésticos fué de los últimos en llegar al Río de la Plata.

El 1553, la expedición de Sanabría, logró hacer llegar á la Asunción 7 vacas y un toro, que conducía un tal Gaete, á quien se daba por todo salario una vaca. El 1569, don Juan Ortiz de Zárate al ser nombrado adelantado para suceder á Irala comisionó á Felipe Cáceres para que comprase en el Perú 4000 vacas y las llevase á la Asunción. Esas vacas fueron repartidas entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y el Paraguay.

Tal es el origen de los ganados en la República Argentina. La raza vacuna ha mejorado también muchísimo por la importación de otras especies más importantantes. El primero que dió un paso en ese sentido fué don Juan Miller, quien introdujo en el año 1828 un toro y algunas vacas Durham, en su estancia «Nueva Caledonia». El toro se llamaba *Tarquino*.

Recomendamos la lectura de estos datos en las escuelas y en los grados correspondientes del programa, pues ellos encierran un breve resumen de la historia de la ganadería en la República.

Homenaje á la patria.—Con este título hemos recibido una publicación que consta de doce páginas en 4.°, llevada á cabo por los alumnos de 3.° y 4.° grados de la escuela elemental número 4 del 12.° distrito.

Contiene una serie de cerca de sesenta composiciones de los niños sobre el 25 de mayo, reseña histórica, ¡bien venidos sean!, patricios ilustres, don Mariano Moreno, dónde y cuándo nació Vieytes, Rivadavia, el himno, la bandera, Güemes, Paz, Lavalle, Mármol, el combate de San Lorenzo, López, San Martín, Brown, etc., etc.

La idea que ha precedido á la realización de este trabajo nos parece excelente.

La fiesta atlética.—Tuvo un éxito brillante la fiesta atlética organizada por el club de gimnasia y esgrima, con el concurso de los alumnos de las escuelas públicas, que se celebró el 24 de mayo en el field de Palermo. Concurrieron á ella los distinguidos huéspedes chilenos.

Reuniones familiares. — Periódicamente tienen lugar en la escuela elemental de varones que dirige el doctor don Pedro A. Torres, reuniones familiares organizadas por una comisión popular de vecinos, en las cuales se lee, se conversa, se canta, se toca algún instrumento y hacen otros ejercicios por maestros, vecinos, alumnos y algún distinguido orador, á quien se invita especialmente para el acto.

La última de ellas tuvo lugar el 9 del corriente, con la concurrencia del profesor don José María Aubín, las señoritas Esther y Celia Ferreira, María y Josefina Eckell, el profesor G. Moreira Gómez, las señoritas Nemesia y Sofía Gutiérrez y los señores Gandulfo, Nicera y Cárdenas. Fué un acto muy animado, interesante y útil, bajo el punto de vista de la educación.

Velada literaria.—En la escuela normal de kindergarten, tuvo lugar el 14 del corriente una reunión de la sociedad internacional froebeliana, en la cual tomaron parte distinguidas damas y señoritas.

Fiestas patrióticas.—Además de aquellas de que damos cuenta en otra parte, tenemos informes de haberse realizado las siguientes:

En la escuela «Nicolás Avellaneda», que dirige la señorita Juana Cassinelli, se cantaron los himnos chileno y argentino por 600 voces, se hicieron composiciones patrióticas, se recitaron poesías y ejecutaron ejercicios gimnásticos y una hermosa alegoría «La Paz», expresamente compuesta para la escuela y hábilmente interpretada por sus alumnos, lo que les valió muchos aplausos.

La forma de una carta.—Dibújese la forma de una carta en el papel ó en la pizarra, del modo siguiente:

1 ....

2 ....

3 ....

4 ....

5 ....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

....

6 ....

7 ....

Enséñese á los niños como se prepara el papel para escribir una carta y la conveniencia de dejar un margen. Hecha la forma anterior se les interrogará de esta manera: ¿Qué se escribe en la línea número 1? ¿Qué se escribe en la línea 2? ¿Qué se pone en la línea 3? ¿Qué se escribe en la línea 4? ¿Qué se escribe en la línea 5 y siguientes? ¿Qué en la línea 6? ¿Qué en la línea 7?

Este ejercicio facilitará la práctica de escribir como se debe. Después se les enseñará á poner la dirección en el sobre.

Sr. D. Juan J. Miranda.

Calle 25 de Mayo n.° 19.

Rosario.

Provincia de Santa Fe

Indíquese la necesidad de poner esos tres datos y aún otros, cuando la carta va al exterior. Fijarse luego como los niños doblan la carta y la colocan dentro del sobre.

Bibliotecas escolares.—En las escuelas superiores del consejo 9.° que dirigen la señora Tomasa S. de Méndez y el señor don Juan Tufró, se están organizando las bibliotecas escolares, para las cuales se ha solicitado el concurso de los vecinos.

Al acusar recibo de la circular en que se nos comunica ese hecho, debemos manifestar á las comisiones que las subscriben, que les enviamos nuestro concurso personal consistente en algunos libros útiles, pues no concebimos que en esas bibliotecas se reunan muchos libros, sino pocos y buenos.

La señora Genoveva G. de Lascano.—Habiéndose jubilado la señora Genoveva G. de Lascano, directora de la escuela superior de niñas del consejo 8.°, se inició entre el vecindario del distrito la idea de rendirle un homenaje de respeto y estimación, el que se llevó á cabo con el más brillante éxito. Solicitada nuestra adhesión accedimos gustosas á esa demostración.

Escuela superior de varones de Resistencia.—He aquí el resultado de una suscripción levantada en la escuela de Resistencia para la compra de un piano.

Lucas S. Aballay $ m/n 30, María A. de Aballay 10, María Igarzábal 10, Herminia C. Gómez 12.50, María Elena Gómez 12.50, Juan Semino 10, Jovita J. Semino 15, Elisa I. Serrano 2, José Anello 5, Enrique Suárez 3, Josefina M. de Pintos 5, Rita A. de Sustaita 5, Atanasia Díaz 2, María C. L. de Solís 2, María A de Andriani 2, Adelina C. de Urtizberea 2, Emillo Rodríguez Blanco 5, F. With 5, Lucía Agrati 1, J. L. de Zuanich 2, Luis Corsi 2, M. Varela 5, Luis Ros 5, Cayetano Rodríguez 2, Floro Sambarino 2, Segundo Peñaloza 10, Mariana de Anello 1, A. Desimoni 5, Teresa F. de Dodero 3, Jnan Moro 5, Rodolfo Gabardini 10, José Zuanich 3, Antonio S. Serrano 3, Zerboni 5, Pedro Speranza 2, Alfonso Roggiolo 1, A. Chomet 2, A. Camogli 5, José B. Báez 10, B. Lotero 5, Domingo del Prado 5, Teodolinda Lotero 5, J. F. Garrido 5, Santiago Pereno 3, Alejandrina de Vidiella 2, Narciso Moreno 5, Vicente Barberán 2, Jorge Franck (hijo) 2, Rodolfo Molina (hijo) 2, H. Vélez 2, Juan Pugliesi 25, N. N. 5, José J Mousnier 5.15, J. M. Navarro 10, Fidel Balbuena 10, Manuel A. Zamora 5, Victoriano Molinas 2, Miguel Z. Delfino 2, L. Malatesta 1, Carlos Boggio 5, Urquiza 5, Victorio Ghio 5, José Ameri 2, doctor J. Vadillo 5, S. Outes 2, Pascual Colombo 2, Eufemio Bigliani 5, Juan B. de Díaz 2, Pío Goicochea 2, Comandante Eulogio Ramallo 5, Idalina L. de Tello 5, Eduardo Gabardini 5, Rodolfo Molina 5, Nicolás Pozzi 5, Juan M. Rossi 10, Rafael Tofanelli 5, Luisa C. de Moreno 2, Evarista N. de Andriani 2, N. Cacace 5, N. Sifredi 5, J. M. Toledo 1. Total $ m/n 415.15.

Esa suma recibió ya su destino, adquiriéndose en Corrientes un buen piano para la mencionada escuela, que dirige el primer y principal contribuyente.

Escuela Sarmiento.—He aquí el programa de la fiesta celebrada en la escuela Sarmiento, con motivo de la recepción de los delegados chilenos:

1.° *Himno chileno-argentino.* Cantado por las alumnas del 5.° y 6.° grados.

2.° *Bienvenida.* Por la niñita María Luisa Casares.

3.° *Movimientos rítmicos.* Por alumnas del primer grado.

4.° *Santos Vega.* Aires criollos. Cantado por las alumnas de 4.° grado.

5.° *El 12 de febrero.* Composición de J. A. Sofía (chileno), recitado por la niña Herminia Colombo.

6.° *Cuadro gimnástico.* Por alumnas de varios grados.

7.° *Himno á San Martín.* Por alumnas de 5.° y 6.° grados.

8.° *Aires populares chilenos.*

Luego las clases funcionaron como de costumbre, teniendo ocasión nuestros huéspedes de presenciar los ejercicios que tuvieron á bien indicar.

Las estaciones

LA PRIMAVERA

Bendita, Señor, tu diestra,
que hizo la tierra y el cielo:
cuanto se ostenta en el suelo
tu amor y piedad nos muestra.

Con la lluvia y el rocío
crece el arroyo y la fuente;
baja del monte el torrente;
corre en los campos el río.
Nace la yerba en el prado,
y entre la yerba, las flores
con sus vistosos colores,
con su aroma delicado,
Bulle el insecto en la grama,
trisca en el monte el cordero;
el dorado y el jilguero
revuelan de rama en rama;
Y el ave, el insecto, el bruto,
campos, arroyos y flores,
todos cantan tus loores
y te dan, Señor, tributo.

EL VERANO

Bendito sea tu nombre,
bendita, Señor, tu mano:
con las mieses del verano
das vida y sustento al hombre.
Por tí brota la semilla,
y rompe la dura tierra;
por tí los granos que encierra,
multiplica á maravilla:
En tí espera el labrador
cuando abre el surco el arado;
al ver el fruto dorado,
á tí da gracias, Señor.
Tú, sus graneros bendices,
tú su esposa y casto lecho,
y bajo el rústico techo
duermen sus hijos felices.

EL OTOÑO

Tu mano la lluvia vierte
sobre la tierra abrasada;
y á tu voz, regocijada,
en un verjel se convierte:
Sacude el polvo la yerba,
sacúdelo el bosque umbrío;
y las gotas de rocío
cual leves perlas conserva.
En espumosos raudales
la vid su jugo derrama,
y el peso inclina la rama
de los árboles frutales.
Ya más tarde por oriente
nace el sol con lento paso
y más pronto en el ocaso
va á esconder su roja frente.
La tímida golondrina
deja ya nuestros hogares
y transpasando los mares,
á otra región se encamina.
Bendito quien hizo el mar,
bendito quien hizo el viento;
quien al ave da sustento;
quien al sol hace brillar:
Bendito el que se recrea
viendo en el hombre su hechura;
el que formó la luz pura
con decir: *que la luz sea.*

EL INVIERNO

Yo te descubro, Señor,
cuando al son del ronco trueno
abre la nube su seno
y arde en vivo resplandor:
Yo te descubro, tendiendo
el iris de la esperanza
y en vínculo de alianza
el cielo y la tierra uniendo.
A tu voz el viento brama
y mar y tierra conmueve;
á tu voz la blanca nieve
vida en los campos derrama.
Preso el fugaz arroyuelo,
presa está la clara fuente;
mas ya el sol resplandeciente
rompe sus grillos de hielo:
La densa niebla deshace,
el monte y prado fecunda,
al mundo de luz inunda
y el mundo á su luz renace.

Martínez de la Rosa.

SUMARIO